

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del Desarrollo Rural en Centroamérica y la República Dominicana



Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del Desarrollo Rural en Centroamérica y la República Dominicana

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Hugo E. Beteta

Director

Julie Lennox

Punto Focal de Cambio Climático y Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola

con

José Manuel Iraheta

Oficial de Asuntos Económicos

Unidad Agrícola y Cambio Climático

Sede Subregional en México de la CEPAL

Este documento fue preparado por José Manuel Iraheta, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad Agrícola y Cambio Climático, con la dirección de Julie Lennox, Jefa de la Unidad Agrícola y Punto Focal de Cambio Climático de la Sede Subregional de la CEPAL en México. Se agradece la orientación de Tomás Rosada, Economista del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El documento fue elaborado en colaboración con José Manuel Arroyo, Oficial de Asuntos Económicos de la Unidad Agrícola y Cambio Climático. Se agradece a Daniel Taccari, Ricardo Vásquez, Javier Saborío, Jesús Antonio López y Jonathan Krull por el apoyo sustantivo en la conformación del sistema de información SIAGRO-GIPP. El documento fue elaborado en el marco del Proyecto de gestión de información para políticas públicas y proyectos de desarrollo rural, agropecuario y seguridad alimentaria y nutricional para Centroamérica con FIDA y la República Dominicana con recursos de cooperación técnica de la CEPAL.

Asimismo, se agradece a las autoridades, funcionarios y expertos que de diversas maneras hicieron contribuciones a este documento, entre los que destacan: Ana Isabel Gómez, Directora de SEPSA-MAG de Costa Rica; Miriam Valverde, funcionaria de la SEPSA-MAG de Costa Rica; Xinia Andrade, funcionaria del INEC de Costa Rica; Julio Calderón, Secretario Ejecutivo del CAC; Manuel Jiménez, Especialista de la SECAC; Román Cordero, funcionario de la SECAC; Sandra Hernández, Estadística Económica de la SECMA; Carlos Evaristo Hernández, Director de la DIGESTYC de El Salvador, Mabel Hernández, Subdirectora de la DIGESTYC de El Salvador; Maruc Muñoz, funcionario de la DIGESTYC de El Salvador; Pedro Juan Hernández, funcionario de la DIGESTYC de El Salvador; Miguel Corleto, funcionario de la SG-SICA; Elías Barriere, Director de Economía Agropecuaria del MAG de El Salvador; Erwin Ardón, Director de Planeamiento del MAGA de Guatemala; Carlos Mancía, funcionario del INE de Guatemala; Tito Giovanni Ramírez, funcionario de la SIECA; Ricardo Peña, funcionario de la SAG de Honduras; Eduardo Enrique Chávez, Subdirector del INE de Honduras; Hiparco Loáisiga, funcionario del BCN de Nicaragua; Gearlenny Gago, funcionaria del BCN de Nicaragua; Alberto Arjona, Asesor del MIDA de Panamá; Carlos Qvistgaard, funcionario del MIDA de Panamá; Eduardo Palacio, Subdirector Económico del INEC de Panamá; Yolanda Suárez, Directora de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana; Ángel Rodríguez, Subdirector de Cooperación Internacional del MA de la República Dominicana; Jesús Esteban Vargas, funcionario del MA de la República Dominicana, y de Mary Rodríguez, Coordinadora de Estadísticas Sectoriales de la ONE de la República Dominicana.

Referencia sugerida:

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2016), *Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del Desarrollo Rural en Centroamérica y la República Dominicana*, Ciudad de México, México.

LC/MEX/L.1205

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la CEPAL y con las instituciones socias del proyecto y del documento.

Los mapas utilizados en el documento no implican la opinión de la CEPAL sobre el estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área respecto de la delimitación sobre sus fronteras. Diseño de portada: Andrea Jiménez.

El término "dólares" se refiere a la moneda de Estados Unidos de América.

LC/MEX/L.1205

Copyright © Naciones Unidas, febrero de 2016. Todos los derechos reservados.

Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Retos del Desarrollo Rural en Centroamérica y la República Dominicana



ÍNDICE

Siglas y acrónimos.....	9
Mensajes clave	13
Introducción	17
1. Marco conceptual sobre los sistemas de información para el desarrollo rural y agroalimentario.....	19
1.1 Importancia de definir “lo rural”	19
1.2 Conceptos básicos en torno a las estadísticas para el desarrollo rural y agropecuario	20
1.3 Engranaje de las estadísticas agropecuarias en los sistemas de estadísticas nacionales y macroeconómicas.....	24
1.4 Conceptos básicos sobre sistemas de información para el desarrollo rural y agroalimentario.....	27
2. Principales retos del desarrollo rural y agroalimentario.....	29
2.1 Retos económicos.....	29
2.2 Retos sociales.....	42
2.3 Retos ambientales y climáticos	48
3. Retos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	52
3.1 Experiencias y lecciones aprendidas de los ODM.....	52
3.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	56
3.3 Objetivos y metas de la seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo rural	61
4. Evaluación de los sistemas de información de desarrollo rural y agroalimentario	68
4.1 Situación de los sistemas de información de desarrollo rural y agroalimentario	68
4.2 Sistema de Información Agropecuario y de Gestión de Información para Políticas Públicas (SIAGRO-GIPP).....	77
4.3 Planes de gestión de los sistemas de estadísticas nacionales y regionales	81
5. Conclusiones.....	86
Bibliografía	91
Anexos	93

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1	Centroamérica: Análisis de series de tiempo del IPC de alimentos y el IMAE agropecuario	31
Cuadro 2.2	Centroamérica, República Dominicana y el mundo: Productividad de los granos básicos	34
Cuadro 2.3	Centroamérica: Estructura de distribución de la tierra	41
Cuadro 2.4	Centroamérica: Estructura de distribución del ingreso.....	42
Cuadro 2.5	Centroamérica: Incidencia de la pobreza por área geográfica.....	43
Cuadro 2.6	Centroamérica y República Dominicana: Años de estudio de la población por grupos de edad por zonas geográficas y sexo	45
Cuadro 2.7	Centroamérica: Población rural ocupada según condición de pobreza por rama de actividad	45
Cuadro 2.8	Centroamérica y República Dominicana: Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.....	46
Cuadro 2.9	Centroamérica y República Dominicana: Principales indicadores sociales, 1990-2015.....	47
Cuadro 2.10	Centroamérica y República Dominicana: Pérdidas económicas causadas por los principales desastres	51
Cuadro 3.1	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	57
Cuadro 3.2	Meta 1. Acceso a los alimentos: Toda la gente tiene acceso adecuado a una alimentación (segura, asequible, diversa y nutritiva) para todo el año	62
Cuadro 3.3	Meta 2. Malnutrición: terminar la desnutrición en todas sus formas (desnutrición, deficiencia de micronutrientes y sobrealimentación), con especial atención a la finalización al retraso en el crecimiento	63
Cuadro 3.4	Meta 3. Sistemas alimentarios sostenibles: Todos los sistemas de producción de alimentos pueden volverse más productivos, sostenibles, resilientes y eficientes, minimizando los impactos ambientales adversos sin comprometer la seguridad alimentaria y nutricional.....	64
Cuadro 3.5	Meta 4. Productividad e ingreso de los pequeños propietarios: todos los pequeños productores de alimentos, especialmente las mujeres, tienen acceso seguro A insumos adecuados, conocimiento, recursos productivos y servicios para incrementar su productividad sostenidamente y mejorar sus ingresos y resiliencia.....	66
Cuadro 3.6	Meta 5. Pérdidas y desperdicios de alimentos: sistemas de post-producción de alimentos más eficientes, manejo y almacenaje, procesamiento y empaquetado, transporte y consumo, que reduce la tasa global de pérdidas y desperdicios de alimentos en 50%	67
Cuadro 4.1	Costa Rica: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN	69

Cuadro 4.2	El Salvador: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	70
Cuadro 4.3	Guatemala: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	71
Cuadro 4.4	Honduras: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	72
Cuadro 4.5	Nicaragua: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	73
Cuadro 4.6	Panamá: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	74
Cuadro 4.7	República Dominicana: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN	75
Cuadro 4.8	Región: Instituciones generadoras de información agropecuaria, desarrollo rural y SAN.....	76
Cuadro 4.9	Instituciones nacionales y regionales responsables de la compilación de las estadísticas de actividad agropecuaria, desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional	77
Cuadro 4.10	Plan de gestión de información para políticas públicas de corto plazo para el desarrollo agropecuario, rural y la seguridad alimentaria y nutricional	82
Cuadro 4.11	Plan de gestión de información para políticas públicas en el mediano plazo para el desarrollo agropecuario, rural y la seguridad alimentaria y nutricional	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1	Centroamérica y República Dominicana: Tasa de participación del PIB agropecuario (PIB Agropecuario/PIB Total), 1990-2014.....	30
Gráfico 2.2	Centroamérica: Pronósticos de la inflación de alimentos y la variación anual de la producción agropecuaria	32
Gráfico 2.3	Centroamérica y República Dominicana: Grado de dependencia de la importación de granos básicos.....	33
Gráfico 2.4	Precios internacionales: Productos de exportación, 1980-2015	35
Gráfico 2.5	Precios internacionales: Granos básicos, 1980-2015.....	36
Gráfico 2.6	Precios Internacionales: Fertilizantes y petróleo, 1980-2012.....	36
Gráfico 2.7	Centroamérica y República Dominicana: tipo de cambio efectivo real, 1995-2015.....	37
Gráfico 2.8	Centroamérica y República Dominicana: Gasto público en el sector agropecuario como porcentaje del gasto público total promedio, 1990-2000 y 2001-2013	39

Gráfico 2.9	Centroamérica y República Dominicana: Crédito al sector agropecuario como porcentaje del crédito total promedio, 1990-2000 y 2001-2013.....	39
Gráfico 2.10	Centroamérica y República Dominicana: Variación anual del PIB agropecuario per cápita. promedios períodos 2005-2006, 2008-2009, 2010-2011 y 2012-2014.....	44
Gráfico 2.11	Centroamérica y República Dominicana: Eventos extremos registrados, 1900-2014.....	50

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 2.1	Análisis de las series de tiempo de precios y producción del sector agroalimentario.....	31
--------------	--	----

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1.1	Sistemas de información de la zona rural: Dimensiones económica, social y ambiental.....	21
Diagrama 1.2	Estructura conceptual de las estadísticas agropecuarias.....	24
Diagrama 1.3	Elementos de un sistema de información agropecuaria.....	28
Diagrama 3.1	Rol de la comunidad estadística en la selección de objetivos, metas e indicadores.....	55
Diagrama 4.1	Componentes de la base de datos SIAGRO-GIPP.....	79
Diagrama 4.2	Estructura de la base de datos SIAGRO-GIPP.....	80
Diagrama 4.3	Grupos de variables por componentes de la base de datos SIAGRO-GIPP.....	81

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1	Centroamérica: Áreas dentro del corredor seco.....	49
----------	--	----

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

API	Interface de Programación de Aplicaciones/Application Programming Interface
AQUASTAT	Sistema de Información Global sobre el Agua de la FAO
BANGUAT	Banco de Guatemala
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCRES	Banco Central de Reserva de El Salvador
BCH	Banco Central de Honduras
BCN	Banco Central de Nicaragua
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BDI	Bases de Datos Integradas
BM	Banco Mundial
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CENTROESTAD	Comisión Centroamericana de Estadísticas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPALSTAT	Plataforma de Información Estadística de la CEPAL
CIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CPC	Clasificación Central de Productos
CRED	Centro de Investigación de Desastres/Centre for Research on the Epidemiology of Disasters
DEA	Departamento de Economía Agropecuaria
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DIPLAN	División de Planeamiento
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
EM-DAT	Base de Datos Internacional sobre Desastres/The International Disasters Database
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Food and Agriculture Organization of the United Nations
FAOSTAT	Base de Datos de la FAO

FESAL	Encuesta Nacional de Salud Familiar
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GIPP	Gestión de Información para Políticas Públicas
IAEG-MDG	Grupo Interagencial y de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio/Inter-agency and Expert Group on Millenium Development Goals
IAEG-SDG	Grupo Interagencial de Estadística para los Objetivos de Desarrollo Sostenible/Inter-agency and Expert Group on Sustainable Development Goals
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
MA	Ministerio de Agricultura
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
ODM	Objetivos de Desarrollo Del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFDA	Oficina de Asistencia de Desastres Extranjeros de los Estados Unidos/Office of U. S. Foreign Disaster Assistance
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PIB	Producto Interno Bruto
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRESISAN	Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional
PROMEFRUT	Programa Mesoamericano de Frutas
RBA	Agencias de Naciones Unidas Radicadas en Roma/United Nations Rome Based Agencies
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCAEI	Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SECAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana

SIAGRO-GIPP	Sistema de Información Agropecuaria para la Gestión de Información para Políticas Públicas
SICAgro	Sistema de Información Centroamericano del Agro
SIECA	Secretaría de la Integración Económica Centroamericana
si-ESTAD	Sistema de Información de Estadísticas Centroamericanas
SIMAFIR	Sistema de Información Macroeconómica y Financiera Regional
SIRSAN	Sistemas de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
UN-HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/U.S. Department of Agriculture
WFP	Programa Mundial de Alimentos/World Food Programme

MENSAJES CLAVE

Los nuevos objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas se plantean en una coyuntura en que Centroamérica y la República Dominicana se hallan en condiciones de bajo nivel de desarrollo relativo, situación que constituye un reto inmenso y trascendente para la puesta en práctica de políticas públicas eficientes y eficaces que resuelvan los graves problemas de pobreza, productividad, deterioro ambiental, y vulnerabilidad en la zona rural. La subregión se ha mostrado frágil en la generación de indicadores para el análisis, monitoreo y evaluación de los objetivos de desarrollo del milenio, en particular aquellos relacionados con la actividad productiva, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional; y se prevé que si no se adoptan los cambios necesarios en esta materia, lo será aún más ante los desafíos que supone el desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Las estadísticas de la zona rural se vinculan con el sistema de cuentas nacionales por medio de las cuentas de producción, distribución primaria y secundaria del ingreso y las cuentas ambientales satélite. La estructura básica para la compilación de las estadísticas de producción surge del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, 2008) de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Eurostat, entre otros. En materia de cuentas nacionales ambientales existe, en el ámbito mundial, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) y el capítulo F del SCN (2008), numeral 2, sobre Contabilidad Ambiental. Las actividades económicas correspondientes a la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura se encuentran estrictamente identificadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU, rev. 4) y por la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés). Las metodologías para el levantamiento de las estadísticas básicas han sido desarrolladas principalmente por la FAO, que compila y divulga la información en línea.

La relevancia y la trascendencia de contar con sistemas de información se justifican a partir del análisis y la formulación de políticas sectoriales para desarrollar y/o fortalecer cadenas de valor con otras actividades productivas dentro de la zona rural, con otras actividades agroindustriales domésticas o con el sector externo regional o extrarregional. La instalación de infraestructura productiva, así como la vinculada con los servicios ecosistémicos, del paisaje rural y la biodiversidad, que sean ambientalmente sostenibles y resilientes ante la ocurrencia de amenazas climáticas y naturales, se facilita a partir del monitoreo y análisis con sistemas de información.

Por su parte, la inclusión financiera ha demostrado ser un precursor del dinamismo, sostenibilidad y desarrollo de las actividades productivas de los pobres, en particular de las mujeres jefas de hogares con actividad productiva dentro y fuera del hogar. Los sistemas de información se hallan establecidos en instituciones compiladoras de datos básicos (ministerios de agricultura, oficinas nacionales de estadística y bancos centrales, entre otras) sobre recursos humanos, tecnológicos y financieros, mecanismos de transferencia y flujo de datos (web, internet, APIs), de instituciones externas, regionales e internacionales, de un repositorio central de datos, un canal de divulgación y calendario de publicación y metadatos. Por consiguiente, la base de datos es uno de los varios factores necesarios

para la constitución, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de información requerido por las políticas públicas.

Uno de los criterios más importantes, relevantes y prácticos utilizados para definir e identificar lo rural en las comunidades es el concepto de densidad de población, calculada como el número de habitantes por kilómetro cuadrado. También es posible combinar este criterio con el tamaño de la población, la intensidad de los desplazamientos y la proporción de la agricultura en términos de valor agregado y empleo. Las dimensiones económicas, sociales y ambientales definidas para las estadísticas agropecuarias y de desarrollo rural de la FAO, el Banco Mundial y las Naciones Unidas (2010), se hacen presentes en las variables e indicadores sobre actividad productiva, desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional contempladas en la base de datos SIAGRO-GIPP.¹ El levantamiento de información básica de la zona rural involucra los servicios ambientales, los niveles de contaminación, la biodiversidad, las acciones de mitigación y la adaptación, las inversiones, la tenencia de la tierra, el empleo, los precios, los rendimientos, los créditos, las redes de seguridad social, la seguridad alimentaria y nutricional y la dimensión de género.

Los retos económicos que enfrentan las actividades productivas en la zona rural de Centroamérica y la República Dominicana se relacionan con varios factores, entre los que cabe resaltar: el lento crecimiento económico, comparado con el reportado por el resto de sectores de la economía; un régimen concentrado de propiedad de la tierra; una distribución inequitativa de los ingresos en los ámbitos nacionales y rurales; la escasa diversificación productiva; la dependencia generada por la importación de alimentos; la reducida participación del Estado en la promoción de actividades productivas y la escasa penetración e inclusión financiera entre los micro y pequeños productores rurales. Además, se agregan retos de origen externo como la subordinación a los ciclos económicos de los principales socios comerciales, la variabilidad y volatilidad de los precios internacionales de materias primas agropecuarias y de insumos para la actividad agropecuaria, el ingreso de productos importados a bajos precios y elevados valores agregados —algunos subsidiados— y la distorsión de los precios relativos que disminuye la rentabilidad y productividad de los productos transables agropecuarios.

Los retos sociales en la zona rural de los países de la subregión están claramente identificados en la situación de pobreza e indigencia que allí padecen amplios contingentes de población. Un desarrollo incluyente y equitativo en la zona rural exige la eliminación de las condiciones que someten a amplios contingentes poblacionales a la exclusión y la pobreza. La imposibilidad de las actividades agropecuarias de proveer empleos dignos e ingresos elevados y competitivos está en la base de la reproducción de las condiciones de pobreza. El incremento en los rendimientos, la productividad y los ingresos de las actividades y hogares agropecuarios, deberían de incluir los servicios ecosistémicos, medioambientales y los aportados por el paisaje rural. Las condiciones sociales en la zona rural en términos de acceso a educación de calidad y tecnificada, y salud preventiva continúan presentando importantes brechas respecto de las condiciones presentes en las zonas urbanas y entre las zonas rurales de los países. La mayor escolaridad de las mujeres, debido a las dificultades para insertarse en empleos formales y permanentes, podría aprovecharse para rescatar a una mayor proporción de hogares de los que podrían ser jefas de hogar, de condiciones de exclusión social y pobreza.

Los principales desafíos ambientales que enfrentan Centroamérica y la República Dominicana están vinculados con la frecuencia y severidad de eventos extremos, en particular los de origen

¹ En el mediano plazo se espera incorporar un módulo de estadísticas ambientales y climáticas en la base de datos SIAGRO-GIPP.

climático, como los hidrometeorológicos. De acuerdo con los registros de la CEPAL y de la SECAC (2013), las pérdidas de los eventos para los que se contaba con registros hasta 2013 ascendió a 23.035 millones de dólares a precios de 2008, entre los que destacaban los que impactaron en la actividad agropecuaria y que ascendieron a 7.375 millones de dólares, equivalentes al 32% de las pérdidas totales. Del número total de eventos extremos registrados, cerca de la mitad están relacionados con excesos o déficit de lluvias, o con situaciones en las que se han producido inundaciones o deslizamientos. En cuanto a las pérdidas por sequía, entre 2014 y 2015 se sufrió una de las mayores sequías en la historia como resultado del fenómeno de El Niño, que causó pérdidas y daños que sumaron, según fuentes oficiales, 70 millones de dólares. La variabilidad y el cambio climático generan incrementos en la temperatura, modificaciones en el patrón de lluvias que termina afectando las condiciones de humedad de los suelos y la posibilidad de que las plantas desarrollen el ciclo fenológico completo, cuyo efecto se refleja en pérdidas que impactan en los rendimientos e ingresos de los productores rurales. El análisis de opciones de políticas públicas para minimizar el impacto de estas condiciones constituye un desafío importante para las políticas públicas de desarrollo sostenible e incluyente en Centroamérica y la República Dominicana.

Las recomendaciones y criterios sugeridos por el Grupo Interagencial y de Expertos de las Naciones Unidas para la selección y determinación de las metas e indicadores de los ODS, se reconocen como válidos y pertinentes. Es importante considerar la recomendación de una clara conexión entre las metas con los objetivos, la relevancia de las intervenciones de las políticas públicas, la necesidad de expresar con lenguaje claro y fácil de comprender las metas e indicadores, la conveniencia de adoptar metas cuantificables y delimitadas en el tiempo, así como la inclusión en la estructura de desarrollo de las capacidades estadísticas nacionales.

Los ODS plantean retos fundamentales para Centroamérica y la República Dominicana, a saber: poner fin a la pobreza y al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, promover una agricultura sostenible, garantizar una vida sana, fomentar el bienestar para todas las edades, asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, impulsar oportunidades de aprendizaje permanente para todos; lograr la equidad de género, y garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento básico para todos. Estos objetivos, junto con sus metas, constituyen un reto no sólo para los sistemas de compilación, y divulgación de información, sino también para el redireccionamiento de las políticas públicas hacia el objetivo de que la población en general, y la rural en particular, accedan a un estándar de vida digno, incluyente, resiliente, sostenible y ambientalmente sustentable en el largo plazo.

Las metas e indicadores de las RBA se complementan con los ODS y constituyen un referente esencial para las políticas públicas de los países de la región. Las RBA proponen que toda la gente tenga acceso adecuado a una alimentación segura, asequible, diversa y nutritiva; terminar con la desnutrición en todas sus formas; alcanzar sistemas de producción de alimentos más productivos, sostenibles, resilientes y eficientes, minimizando los impactos ambientales adversos; incrementar la productividad e ingreso de los pequeños propietarios, especialmente de las mujeres, a fin de obtener el acceso seguro a insumos adecuados, conocimiento, recursos productivos y servicios para incrementar la productividad y mejorar ingresos; y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos. Estas metas e indicadores provocarán cambios en las metodologías de compilación, procesamiento, y divulgación de información, así como en la orientación de las políticas públicas tendientes al desarrollo rural, productivo y de la seguridad alimentaria y nutricional de la población urbana y rural.

Los países de Centroamérica y la República Dominicana presentan importantes avances en materia de sistemas de información de estadísticas agropecuarias, de desarrollo rural, y seguridad alimentaria y nutricional. No obstante, persisten significativas brechas para levantar estadísticas básicas en forma periódica, disponer de metodologías homogéneas, sistemas de compilación permanente y periódicos oportunos, así como de plataformas de divulgación de estadísticas con los estándares internacionales. En este esfuerzo permanente y sistemático se requiere la participación de los ministerios de agricultura, oficinas nacionales de estadística, bancos centrales y oficinas de seguridad alimentaria y nutricional, junto con sus respectivas instituciones de la integración regional, para la producción y análisis de información que aporte conocimiento para la formulación de opciones y toma de decisiones de política pública.

El proyecto GIPP, mediante la puesta en marcha de la base de datos SIAGRO-GIPP y el estilo de gestión de información y coordinación interinstitucional de la compilación y generación de conocimiento, está ofreciendo a los hacedores de políticas públicas vinculadas con el desarrollo rural y agroalimentario, herramientas enfocadas a redireccionar y perfeccionar las políticas públicas que conduzcan a que los países cierren las brechas en materia de productividad y rentabilidad, al tiempo que promuevan y alcancen el desarrollo social incluyente y ambientalmente sostenible de sus sociedades rurales y de la región en su conjunto.

Los planes de desarrollo y los análisis de factibilidad y propuestas de mejoras de sistemas de información proporcionan un panorama general de la situación, identifican áreas de mejora, sugieren acciones específicas, tiempos y recursos financieros, tecnológicos y humanos requeridos para el perfeccionamiento, la ampliación de cobertura y la utilización de los sistemas de información por parte de los hacedores de las políticas públicas encaminadas al logro de los ODS, así como para fortalecer las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos de desarrollo rural y agroalimentario incluyente y sostenido.

INTRODUCCIÓN

La Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ejecutó entre marzo de 2013 y diciembre de 2015 el Proyecto e iniciativa de gestión de información para políticas públicas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional. Se gestionó con recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para Centroamérica, y para la República Dominicana con recursos de cooperación técnica de la CEPAL.² El Proyecto recibió importantes apoyos estratégicos de funcionarios técnicos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC), de sus comités de consulta, en particular del Comité Técnico Regional, de los ministerios de agricultura y ganadería miembros del CAC, de las oficinas nacionales de estadística miembros de la Comisión Centroamericana de Estadísticas (CENTROESTAD), de los bancos centrales miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y de otras instituciones de la integración regional como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

El objetivo general del Proyecto fue contribuir al mejoramiento del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y proyectos de desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional orientados hacia la sostenibilidad, la inclusión y reducción de la pobreza de las poblaciones rurales. Los objetivos específicos fueron: a) desarrollar un sistema de indicadores sobre desarrollo rural y agropecuario y seguridad alimentaria de Centroamérica que proporcionara insumos analíticos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos; b) acordar y promover planes de desarrollo con las entidades rectoras del desarrollo rural y las oficinas de estadística de Centroamérica para mejorar la generación y el análisis de indicadores de desarrollo agropecuario y rural y seguridad alimentaria; y c) fortalecer la capacidad de los socios institucionales de la región en el manejo de indicadores y en la realización de análisis técnico como insumo para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos.

Como resultado concreto del primer objetivo específico se reestructuró la base de datos alojada en el Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO) de CEPALSTAT³ administrada por la Sede Subregional de la CEPAL en México, agregándole los componentes de desarrollo rural y de seguridad alimentaria y nutricional, y completándola con información estadística de los países beneficiarios del Proyecto, para transformarla en la base de datos SIAGRO-GIPP, en alusión a la gestión de información para las políticas públicas. Y como resultado del segundo objetivo específico, se elaboraron diagnósticos situacionales de la compilación, sistematización y divulgación de información estadísticas relacionada con los componentes del Proyecto y por efecto de dichos diagnósticos, se elaboraron planes de mejora de corto y mediano plazo en los sistemas de información, algunos de los cuales fueron

² Conocido como Proyecto GIPP (Gestión de Información para Políticas Públicas).

³ CEPALSTAT es el portal de datos y publicaciones estadísticas de la CEPAL, administrada por la División de Estadísticas de la Sede en Chile.

ejecutados y se plasmaron en la constitución de la base de datos SIAGRO-GIPP alojada en CEPALSTAT.⁴

En el transcurso de la ejecución del Proyecto se mantuvieron reuniones constantes de trabajo de coordinación, evaluación y aprobación de los planes operativos anuales y de gestión estratégica entre funcionarios técnicos de la sede subregional en México de la CEPAL con los funcionarios coordinadores por parte de FIDA.⁵ De estas reuniones de trabajo surgió la iniciativa de elaborar un documento analítico conjuntamente entre el FIDA, la CEPAL y la SECAC, con el objetivo de orientar el desarrollo de los sistemas de información de estadísticas de los componentes del Proyecto en el mediano y largo plazos de las instituciones nacionales y regionales involucradas, y que sirviera de plataforma básica para la gestión de recursos de asistencia y cooperación técnica de instituciones internacionales, financieras y no financieras, interesadas en apoyar y fortalecer los sistemas de información para el desarrollo rural y agroalimentario en los ámbitos nacionales y regionales.

El presente documento parte de la identificación del marco conceptual que fundamenta el análisis de los sistemas de información para el desarrollo rural y agroalimentario (capítulo 1); luego se abordan los principales retos económicos, sociales y ambientales del desarrollo rural y agroalimentario en la región centroamericana (capítulo 2); a continuación se expone un examen de los retos para la región proveniente de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) aprobados por las Naciones Unidas, así como las metas e indicadores para el desarrollo agroalimentario y rural propuestos por las agencias radicadas en Roma pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas (capítulo 3); y por último se plantea la evaluación de los sistemas de información y los planes de gestión de información de corto y mediano plazos, que permita monitorear y evaluar los avances en la consecución de los ODS y las metas e indicadores en torno a la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural entre los países de Centroamérica y la República Dominicana (capítulo 4).

Este documento se enfoca en la identificación de los retos económicos, sociales y ambientales del desarrollo rural y agroalimentario en Centroamérica y la República Dominicana, y la importancia de los sistemas de información para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas. Asimismo, se muestra la interconexión de dichos retos con los ODS y con las demás metas e indicadores sobre la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural. En última instancia, se plantea la necesidad de fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP —mediante recursos de asistencia y cooperación técnica domésticos e internacionales— para facilitar la interacción de la información con la generación de conocimiento, análisis y recomendaciones de políticas públicas para un desarrollo sostenible e incluyente de las sociedades centroamericanas, en particular, de sus zonas rurales.

⁴ El sistema de información SIAGRO-GIPP puede consultarse en:

<http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e>.

⁵ Reuniones virtuales y presenciales mantenidas entre Tomás Rosada del FIDA y Julie Lennox y José Manuel Iraheta de la Sede Subregional de la CEPAL en México.

I. MARCO CONCEPTUAL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

La región centroamericana se enfrentó a retos importantes en la generación de estadísticas e indicadores para el monitoreo, análisis y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular aquellos relacionados con la actividad productiva, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional. Además, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, impulsada por las Naciones Unidas, exige tener a disposición nuevas estadísticas y sistemas de información. La definición de una estrategia para el desarrollo rural y agroalimentario requiere un marco conceptual para definir lo rural, determinar las variables e indicadores agropecuarios, rurales y de la seguridad alimentaria y nutricional, establecer el engranaje con las estadísticas nacionales y macroeconómicas y esclarecer las características de los sistemas de información para el desarrollo rural y agroalimentario.

I.1 IMPORTANCIA DE DEFINIR “LO RURAL”

El primer concepto a determinar es lo que se entiende por “lo rural”. Esta sección se basa en el análisis consensuado, hallazgos y principales conclusiones del documento *The Wye Group Handbook*.⁶

La discusión se inicia a partir de los diversos criterios utilizados por los países en el ámbito mundial para establecer lo que consideran “rural”, tales como:

- a) El tamaño de la población (total, en términos absolutos o relativos);
- b) La densidad de población (con relación al área total o área utilizada);
- c) La intensidad de los desplazamientos (hacia las principales ciudades o centros de trabajo), y
- d) La proporción de la agricultura (en términos de valor agregado o empleo).

Luego de una extensa revisión de las experiencias en el ámbito internacional, *The Wye Group* concluye que no se puede definir lo rural como un residuo de lo urbano; que el tamaño de la población en sí mismo no es criterio suficiente para su descripción; y que las estadísticas que no se basen en definiciones comunes tenderán a producir resultados inconsistentes. Estas conclusiones son muy útiles para regiones en desarrollo como la centroamericana, que podría adaptar los criterios utilizados sobre lo rural en el ámbito mundial para generar una propuesta de variables e indicadores armonizados.

⁶ *The Wye Group Handbook. Rural Households' Livelihood and Well-Being. Statistics on Rural Development and Agriculture Household Income* fue un documento elaborado y divulgado en 2007 en forma conjunta por la United Nations Economic Commission for Europe (UNECE), la Statistical Office of the European Communities (EUROSTAT), la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), y The World Bank y United Nations.

Con base en la compilación de criterios utilizados para países de economías avanzadas, el grupo arribó a importantes conclusiones respecto de la cobertura territorial, los niveles jerárquicos y los criterios de clasificación. Con relación a la cobertura territorial, se determinó que aun cuando el análisis se concentre en lo rural, las bases de datos deben estructurarse con neutralidad, de tal forma que puedan utilizarse para otros propósitos como el análisis de estadísticas urbanas o regionales. Contar con una cobertura completa de los territorios permite encontrar diferencias e interrelaciones entre lo rural y el resto de los territorios en un país.

Con relación a los niveles jerárquicos, se afirma que la experiencia de las economías avanzadas es contar con estadísticas tanto con relación a los niveles comunitarios/locales, como a los regionales. Se indica que como criterio de clasificación, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) seleccionaron la densidad de población —calculada a partir de habitantes por kilómetro cuadrado— como el criterio más relevante y práctico para identificar lo rural a nivel de comunidades locales.

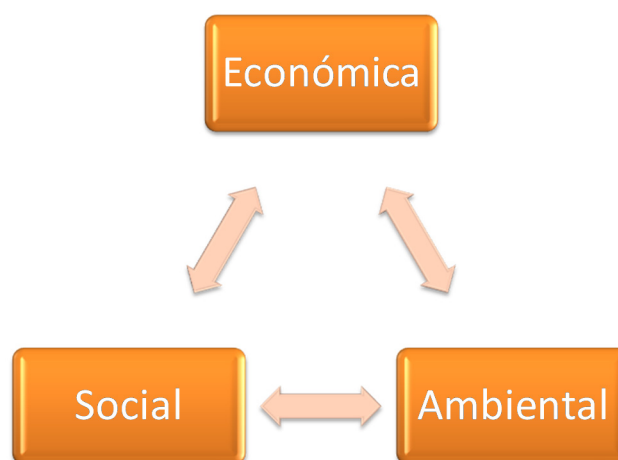
La densidad de población refleja las características de los asentamientos, distancias e incluso la intensidad de la comunicación y uso de la tierra. La densidad de población es un concepto intuitivo para los usuarios y simple para los proveedores de indicadores rurales. Asimismo, la densidad de población posee la ventaja de ser políticamente neutral. No se refiere a ningún tipo de problema rural ni genera problemas potenciales.

Optar por el criterio de densidad de población implica también seleccionar un umbral cuantitativo. De acuerdo con la OECD, el umbral es de 150 habitantes por kilómetro cuadrado para Europa, América del Norte, Australia y Nueva Zelandia y de 500 habitantes por kilómetro cuadrado para el Japón. Sin duda, en cuanto a los países centroamericanos, éste será un criterio básico y crucial a considerar en los censos de población y agropecuarios, en la determinación de la población urbana y rural, la medición del uso de la tierra, la producción agropecuaria y el análisis de las condiciones de vida en la zona rural versus la urbana.

1.2 CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LAS ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Los sistemas de información de la zona rural abarcan tres grandes áreas: la económica, la social y la ambiental (véase el diagrama 1.1) La dimensión económica se relaciona con mediciones cuantitativas vinculadas con la producción, precios, tierra, empleo, insumos y capital requerido para la generación de bienes y servicios de origen rural (y la producción agropecuaria es la crucial en términos de seguridad alimentaria). En cuanto a lo social, necesariamente se incluye a los hogares como actores fundamentales y como unidad básica de medición. Se estudia el empleo y los ingresos provenientes de sus actividades agropecuarias y no agropecuarias, que inciden directamente en su bienestar y estado nutricional, así como las condiciones de vida relacionadas con el acceso a servicios básicos como educación y salud, y la medición de la pobreza por zona geográfica. De la cuestión ambiental se contempla el uso de la tierra y el agua para la producción agropecuaria, y la oferta de servicios ambientales como la producción de oxígeno y el reciclaje de dióxido de carbono. La unidad básica es la tierra.

DIAGRAMA 1.1
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ZONA RURAL: DIMENSIONES ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia, con base en FAO, Banco Mundial y Naciones Unidas (2010).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2010), las dimensiones *ut supra* citadas, están asociadas con características del desarrollo de la zona rural de la siguiente forma:

A) ECONÓMICA

- *Producción agropecuaria*: Se la entiende como generadora de bienes indispensables para la seguridad alimentaria y nutricional, o de materias primas empleadas en la elaboración de otros bienes, como los agroindustriales. Además, se combina con la dimensión social, dado que existe evidencia de que el crecimiento de la producción agropecuaria está doblemente asociado con reducciones en la pobreza rural, cuando se le compara con la contribución de otras ramas de actividad económica (BM, 2008). Asimismo, la actividad económica en la zona rural se beneficia de inversiones en infraestructura pública y privada. Las mediciones de la rama agropecuaria usualmente incluyen actividades no relacionadas con la tierra, como la pesca y el turismo, que en muchas oportunidades se constituyen en fuente de empleo, ingresos y subsistencia para grupos poblacionales sin acceso a la tierra.
- *Mercados*: La información de los mercados es fundamental para la fijación de precios y las cantidades que garantizan su correcto funcionamiento. Se relaciona con el conocimiento de cuán abundantes o escasos son los bienes producidos, y posibilita determinar cómo se toman las decisiones; se puede establecer el desarrollo de cadenas de valor, así como la oferta de bienes agrícolas con destino al consumo final que demandan los hogares y la comercialización de la producción agropecuaria, o para el consumo intermedio que requieren otras actividades productivas como la manufactura agroindustrial. Además, la información periódica sobre servicios financieros dirigidos al sector rural es vital para la formulación de medidas de política pública orientada al desarrollo del microfinanciamiento, que se traduzca en la diseminación de instrumentos financieros entre los hogares, pequeños y medianos productores rurales, como depósitos, créditos y seguros agropecuarios, desde una óptica de gestión integral de riesgos, dirigidos principalmente, a productores de subsistencia.

- *Ingresos agrícolas, no agrícolas, datos censales y de encuestas:* El valor agregado se distribuye en los factores que inciden en el proceso de producción: las remuneraciones al factor trabajo y el excedente bruto de capital. Para los fines del desarrollo rural, interesa conocer la distribución de las remuneraciones al factor trabajo por zona geográfica y por deciles/percentiles de ingresos. Sin embargo, en virtud de la compleja distribución de los ingresos dentro y entre los hogares, se desprende que el ingreso promedio a partir del producto interno bruto (PIB) no es un indicador útil para la medición del bienestar en la zona rural. Ahora bien, indicadores extraídos a partir de datos censales y de encuestas de hogares de propósitos múltiples serían datos relevantes para determinar la forma como se distribuyen los ingresos entre las familias rurales pobres. El incremento en la productividad agrícola de los pequeños y medianos agricultores será un elemento clave para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.
- *Pérdidas y daños de eventos desastrosos y cuantificación del impacto potencial del cambio climático:* La información agropecuaria es crucial cuando ocurren eventos desastrosos, ya que permite cuantificar los daños y las pérdidas. El sector público puede adoptar una estrategia de gestión de riesgos en forma integral, que incorpore medidas estructurales y no estructurales con miras a robustecer la infraestructura pública y privada ligada a la actividad productiva en la zona rural. La información de los rendimientos de los principales cultivos de agroexportación, así como de granos básicos y de la producción pecuaria, se utiliza para la medición del impacto potencial del cambio climático, tomando los escenarios más probables de incrementos en la temperatura, precipitación y radiación.

B) SOCIAL

- *Pobreza:* Hasta ahora, la actividad agropecuaria ha sido subutilizada en términos de promover el desarrollo, pero durante el siglo XXI se constituirá en un pilar fundamental para el desarrollo sostenido y en un medio para aliviar en forma sostenida la pobreza (BM, 2008). Como se indicó arriba, la actividad agropecuaria tiene hasta el doble de posibilidades de contribuir a reducir la pobreza respecto de cualquier otra actividad económica. Estrategias combinadas para incrementar los rendimientos y productividad en los principales cultivos y bienes pecuarios será estratégico para elevar los ingresos y disminuir la pobreza en la zona rural centroamericana. La pobreza en las zonas rurales es más alta y más severa que en las zonas urbanas.
- *Riesgo y vulnerabilidad:* Las decisiones de los servidores públicos y de las empresas privadas estarán en mejores condiciones de enfrentar las amenazas y la vulnerabilidad con información, que los haga capaces de reconocer o prever riesgos potenciales, principalmente los originados por factores climáticos. Algunas amenazas como sequías, huracanes o tormentas pueden potenciar sus daños si se combinan con factores de mercado extremos como la volatilidad excesiva de precios, o la disminución de la demanda externa. Medidas para reducir la vulnerabilidad en las zonas rurales minimizarán los efectos desastrosos de eventos potencialmente dañinos como sequías, huracanes, tormentas o depresiones tropicales.
- *Seguridad alimentaria y nutricional:* La evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional en los ámbitos nacionales requiere información sobre la producción de alimentos y materias primas agrícolas, y ello conduce a utilizar indicadores sobre la productividad y la eficiencia de mercado. La distribución de esa producción, así como la medición del grado nutricional

de la población, será clave para el análisis y la toma de decisiones en materia de seguridad alimentaria. Los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional —acceso, disponibilidad, uso biológico y factores estructurales— dependen de la combinación de variables e indicadores económicos y sociales.

- *Género*: En muchos países en desarrollo, el ingreso administrado por las mujeres tiene efectos muy positivos sobre la salud, la nutrición y la educación de los miembros del hogar, por lo que indicadores de empleo e ingresos desagregados por género son elementos indispensables para conocer las potenciales mejoras que las políticas públicas podrían aplicar a favor del acceso de las mujeres a cadenas productivas de generación de bienes y servicios en la zona rural.

C) AMBIENTAL

- *Agricultura y ambiente*: Las políticas y programas que buscan mitigar los impactos ambientales de la agricultura o que procuran aprovechar su potencial como fuente de servicios ambientales requieren información amplia con respecto a las actividades en la zona rural. La agricultura es un importante generador de gases de efecto invernadero y es la actividad productiva que más utiliza agua en su desempeño.
- *Alimentos y semillas para biocombustibles*: La producción de bienes agrícolas para la generación de biocombustibles —que sustituye los combustibles fósiles— se apoya en conocer la productividad de este tipo de semillas con el propósito de recomendar medidas de política que impulsen la generación de combustibles alternativos. Algunos residuos agropecuarios, como los de la caña de azúcar, son utilizados para la generación eléctrica.
- *Cobertura y uso de la tierra, incluyendo la silvicultura*: Es necesario monitorear la cobertura agrícola a través del tiempo y revelar cambios resultantes de la deforestación, la urbanización, la desertificación y otras medidas relacionadas no sólo con la productividad de la agricultura, sino también en lo concerniente con el ambiente y el calentamiento global. Las necesidades de alimentos provenientes de la agricultura se suplen mediante la ampliación de la frontera agrícola, mermando bosques, en lugar de incrementar la productividad y los rendimientos de los bienes agropecuarios.
- *Uso del agua*: De acuerdo con el sistema de información global de la FAO sobre agua (AQUASTAT),⁷ la agricultura utiliza el 70% del agua en el ámbito mundial, medida que asciende hasta el 85% en los países en desarrollo. Un sistema georreferenciado sobre el uso del agua en las zonas rurales, permitirá el diseño de políticas para la ampliación de la cobertura y dotación oportuna de servicios de agua.
- *Funciones de recursos, de sumidero y servicios*: El ambiente aporta los recursos naturales llevados a la economía, que los convierte en bienes y servicios para beneficio de la humanidad; como sumidero, absorbe los productos no deseados por la producción y el consumo y, como servicios, provee hábitat de todos los seres vivientes de la tierra, incluidos los humanos (CEPAL, 2005).

⁷ AQUASTAT es el sistema de información global sobre el agua, desarrollado por la División de Tierras y Aguas de la FAO <<http://www.fao.org/nr/water/aquastat/main/indexesp.stm>>.

La interacción entre las tres dimensiones —económica, social y ambiental— con los hogares productores, empresas e instituciones y los procesos de producción agropecuarias debe ser medida y monitoreada de forma permanente por los sistemas de información de estadísticas agropecuarias. La estructura conceptual de las estadísticas agropecuarias se muestra en el diagrama 1.2.



Fuente: Traducción libre del original de FAO, Banco Mundial y la ONU (2010).

1.3 ENGRANAJE DE LAS ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS EN LOS SISTEMAS DE ESTADÍSTICAS NACIONALES Y MACROECONÓMICAS

Los sistemas de estadísticas de la zona rural se vinculan con el sistema de cuentas nacionales a través de las cuentas de producción, distribución primaria y secundaria del ingreso, y las cuentas ambientales satélite. La estructura básica para la compilación de las estadísticas de producción surge del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN, 2008). La aplicación de los conceptos y definiciones del SCN 2008 reviste vital importancia para la compilación de las cuentas de producción, lo cual está directamente relacionado con la toma de decisiones en materia de política sectorial y macroeconómica. La medición de precios al productor, al por mayor y al consumidor resultan relevantes para la medición de la producción a precios constantes. Las estadísticas de comercio exterior complementan los cálculos de los cuadros de oferta y utilización por subrama de actividad agropecuaria. La información de comercio exterior entre socios comerciales es sensible en momentos de crisis alimentaria.

Desde la óptica de las estadísticas sociales, como lo indican la FAO, el BM y la ONU (2010), no existe una estructura equivalente a las estadísticas macroeconómicas, mismas que se componen de la contabilidad nacional, de precios, fiscales, de deuda, monetarias y financieras, y del sector externo, entre otros sectores. Por ende, se considera que los principios que debieran seguir las variables socioeconómicas son los contenidos dentro del sistema de cuentas nacionales.

En materia de cuentas nacionales ambientales existe, en el ámbito mundial, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) y el capítulo F del SCN (2008) numeral 2

sobre Contabilidad Ambiental. En el ámbito latinoamericano, la CEPAL (2005), por conducto de la División de Estadística, propuso las *Cuentas Ambientales: Conceptos, Metodologías y Avances en los países de América Latina y El Caribe*, resaltando conceptos como capital natural, desarrollo sostenible, y sostenibilidad débil y fuerte.

De acuerdo con la CEPAL (2005), citando a Wackernagel y Rees (1997), “el capital natural se refiere a un acervo de activos naturales que son capaces de producir un flujo sustentable. Por ejemplo, un bosque o una pesquería tienen la posibilidad de producir una cosecha perpetua, año con año. El bosque y la biomasa pesquera son capital natural; la cosecha sustentable es el ingreso natural”. De esta forma, es posible integrar los sistemas de contabilidad ambiental a los sistemas de cuentas nacionales.

La descripción de las actividades relacionadas con la agricultura y el medio ambiente están definidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU, revisión 4),⁸ que guarda correspondencia con la Clasificación Central de Productos (CPC, por sus siglas en inglés).⁹ Las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca estarían incorporadas en la Sección A de la CIIU y comprenderían las siguientes grandes actividades:

- Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas: comprende la generación de productos de la agricultura y de productos animales; asimismo, abarca las modalidades de agricultura orgánica, el cultivo de plantas genéticamente modificadas y la cría de animales genéticamente modificados. Se incluyen los servicios vinculados con las actividades agropecuarias.
- Silvicultura y extracción de madera: incluye la producción de madera en rollos para industrias que utilizan productos forestales y la extracción y recolección de productos forestales silvestres distintos de la madera.
- Pesca y acuicultura: Comprende la pesca propiamente dicha y la acuicultura, que abarca la utilización de los recursos pesqueros marinos, de agua salobre y de agua dulce, con la finalidad de capturar o recolectar peces, crustáceos, moluscos y otros organismos y productos marinos.

Si bien las actividades agropecuarias descritas arriba son, por su naturaleza, realizadas en su mayor parte en la zona rural, existe una gama importante de otras actividades económicas que también tienen lugar en dicha zona, como las correspondientes a minas y canteras, el suministro de agua y electricidad, actividades de construcción, comercio, transporte, almacenamiento, enseñanza, atención de salud, así como de alojamiento y servicios de comidas, directamente relacionadas con el turismo. También existen actividades agropecuarias de traspatio que se llevan a cabo en zonas urbanas. La medición del valor de producción de estas actividades complementa la generada en la zona rural.

Ante la debilidad de las estadísticas de empleo e ingresos en la zona rural, el indicador tradicional del PIB per cápita agropecuario sigue siendo el referente con mayor cobertura, apego metodológico y oportuno [FAO, BM y ONU (2010)]. Si bien las estadísticas de producción están relacionadas con

⁸ La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) de las Naciones Unidas es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión y difusión de datos estadísticos de esas actividades.

⁹ La Clasificación Central de Productos se constituye internacionalmente en la clasificación destinada a la comparación de estadísticas relacionadas con bienes y servicios.

la metodología de cálculo de las actividades productivas del SCN 2008, la generación de indicadores de producción con periodicidad mensual constituye un importante referente para la evaluación de corto plazo de las actividades económicas en la zona rural, lo que permite asimismo la formulación y/o redireccionamiento de las políticas sectoriales.

Otras estadísticas muy oportunas son las estadísticas monetarias y financieras vinculadas con las actividades productivas, en particular, el crédito de las otras sociedades de depósito¹⁰ hacia las actividades que se realizan en su mayor parte en la zona rural. Si bien el marco de las estadísticas monetarias y financieras no dispone de una desagregación por zona geográfica —sino por sectores institucionales del SCN 2008—, las estadísticas de crédito de las otras sociedades de depósito se pueden desagregar por destino de actividad económica según la CIIU. Así, es posible conocer los montos canalizados a actividades ubicadas mayoritariamente en la zona rural, como las agropecuarias y la minería, y se sientan las bases para el análisis de la inclusión financiera en poblaciones marginadas y en condición de pobreza. En la actualidad existe gran expectativa respecto de la inclusión financiera y los medios utilizados —como los dispositivos móviles—, lo cual facilitaría el ahorro, el crédito, los seguros agropecuarios y los sistemas de pagos, entre otros.

Seguramente una de las estadísticas relevantes en materia de política pública es el gasto público con destino al sector rural. El monto más representativo, aunque no el único, se halla en las partidas presupuestarias asignadas a los ministerios de agricultura y ganadería. Sin embargo, un importante rubro de asignaciones ocurre en instituciones descentralizadas —dedicadas a la transferencia de tecnología y extensionismo agrícola—, la infraestructura pública ejecutada por los ministerios de obras públicas y transportes, y los servicios públicos como los de educación y salud, entre los más importantes.

Ahora bien, un componente vital de las estadísticas que provienen de la actividad agropecuaria se relaciona con precios, que revisten importancia porque sus incrementos se asocian a la escasez de los bienes y servicios. Los precios relevantes son: al consumidor, al por mayor, al productor, de insumos, y de materias primas que se cotizan en los mercados internacionales. En particular, los precios al consumidor de alimentos y bebidas son de especial importancia para la mayoría de los países de economías en desarrollo, por cuanto un *shock* en los precios de los insumos para la producción de alimentos y bebidas puede tener consecuencias directas en la seguridad alimentaria y en el bienestar de los hogares rurales pobres. Al respecto, un monitoreo permanente de los precios al consumidor en general, y de los alimentos y bebidas en particular, es una acción clave para la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y especialmente para la política de seguridad alimentaria y nutricional. Por otra parte, la elevada volatilidad de los precios internacionales de materias primas y fertilizantes —cuando se separen significativamente de sus tendencias de largo plazo— pueden tener implicaciones para los micros y pequeños productores, lo que, aunado con amenazas climáticas, exacerbaría sus deterioradas condiciones de vida y producción.

En materia de estadísticas sociales, ha habido importantes avances en la generación sistemática y periódica de datos básicos. No obstante, existe una importante brecha para el perfeccionamiento en la producción de estadísticas orientadas a analizar la situación de la pobreza rural, el grado de subnutrición por zona que indique el nivel de seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones

¹⁰ De acuerdo con el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI (2000) y el *Monetary and Financial Statistics. Compilation Guide* (2008), las otras sociedades de depósito están comprendidas por bancos, cooperativas, asociaciones mutualistas del sector privado y público, cuya fuente de recursos sea la captación de depósitos del público.

de vida y la situación de la emigración hacia zonas urbanas nacionales o internacionales. Importantes esfuerzos podrían destinarse en la generación de estadísticas sociales en la zona rural, que consideren diseños muestrales y que a su vez faciliten desagregaciones y cruces múltiples entre variables para la coordinación de la política pública.

En la medida en que los sistemas de información nacional, macroeconómica y macrosocial incluyan la dimensión geográfico-espacial y, en particular, la inclusión de lo urbano y lo rural, así como consideraciones de género, se podrá garantizar que las estadísticas para el desarrollo rural gocen de un proceso de compilación y divulgación periódico y oportuno para el análisis y la toma de decisiones en materia de política pública.

1.4 CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

Las estadísticas económicas del sector rural, y en particular de la actividad agropecuaria, son la base para analizar y formular políticas sectoriales que desarrollen y/o fortalezcan cadenas de valor con otras actividades productivas dentro de la zona rural, o bien con otras actividades agroindustriales domésticas, o con el sector externo regional o extrarregional. Al tiempo, se generan condiciones para enfocar medidas de política pública orientadas a desarrollar y/o fortalecer la participación de los micros y pequeños productores rurales en dichas cadenas de valor.

Asimismo, la información de la actividad productiva de la zona rural resulta imprescindible para la programación de inversiones en infraestructura pública, como carreteras, puentes, caminos vecinales, puertos y aeropuertos, que propicien la integración y la consolidación de las cadenas de valor y la circulación de personas, bienes y servicios. De esta manera, se impulsa la conectividad e integración de las actividades y de la población de la zona rural con la actividad productiva nacional e internacional.

Por otra parte, contar con información de calidad y oportunidad de las actividades agropecuarias y no agropecuarias en la zona rural, así como de su contraparte financiera, facilita el diseño de estrategias para el impulso de actividades microfinancieras, principalmente las que se canalizan por conducto de la banca de desarrollo. La apertura y/o fortalecimiento de estas actividades en el sector rural no sólo posibilita que instrumentos financieros como depósitos y créditos lleguen a los hogares y a los micro y pequeños productores rurales, sino que sienta las bases para el desarrollo de instrumentos de transferencia de riesgos como los seguros agropecuarios, necesarios para atemperar las amenazas latentes asociadas con variables climáticas y la elevada vulnerabilidad que caracteriza a la zona rural en países en desarrollo como los centroamericanos.

Las estadísticas de servicios sociales y de educación desagregadas por zona geográfica serán de enorme utilidad para la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, así como para hacer operacionales la prestación de estos servicios entre la población residente en la zona rural. Las estadísticas sociales se requieren en la formulación y evaluación de políticas públicas a favor del desarrollo rural y agroalimentario de la población en condición de pobreza y exclusión social.

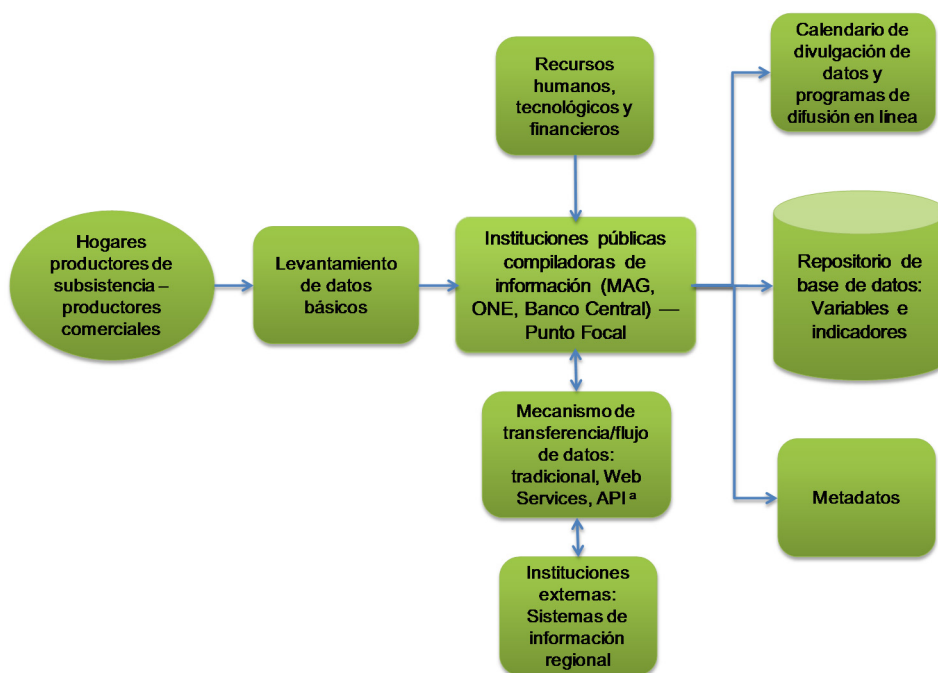
Un sistema de información es desarrollado y coordinado por una institución compiladora y divulgadora de información. Los ministerios de agricultura y ganadería, así como las oficinas nacionales de estadística en coordinación con otras instituciones públicas realizan el levantamiento de los datos básicos. Los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información pueden ser censos, encuestas o registros administrativos. Los hogares productores de subsistencia y las unidades

productivas comerciales son las que proveen información. En el caso de los países que están en proceso de construcción de sus sistemas de cuentas nacionales, las estadísticas básicas son compiladas y procesadas por los bancos centrales.

Las instituciones compiladoras y divulgadoras de información requieren recursos humanos, tecnológicos (*hardware* y *software*) y financieros para gestionar la producción, compilación y difusión de información. La información compilada y sistematizada es colocada en un repositorio de bases de datos. Mediante aplicaciones se puede divulgar la información en línea. Las instituciones con tradición en la divulgación de información pueden contar con un calendario de divulgación de datos. El repositorio debe contener a su vez metadatos que apoyan el entendimiento de la información, al presentar información sobre conceptos y definición de variables, métodos de cálculo, momento de registro y cobertura, entre otras.

Los puntos focales son importantes pues generan el enlace con instituciones externas que compilan información regional. En este punto, es necesario definir un mecanismo de transferencia y/o flujo de datos. Los desarrollos en materia de datos abiertos permiten utilizar servicios web e interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés). En el diagrama 1.3 se resumen los elementos de un sistema de información.

DIAGRAMA 1.3
ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA



Fuente: Elaboración propia.

^a API: Application Programming Interface.

En definitiva, la consolidación de la información en torno a las actividades agropecuarias y no agropecuarias en las zonas rurales, así como sobre las condiciones socioeconómicas de sus habitantes y de las condiciones ambientales, serán un pilar básico para la comprensión de la dinámica en la que se desenvuelve la zona rural en la región centroamericana, y facilitará la formulación de políticas públicas que garanticen un desarrollo sostenido e incluyente, además de ambientalmente sustentable.

2. PRINCIPALES RETOS DEL DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

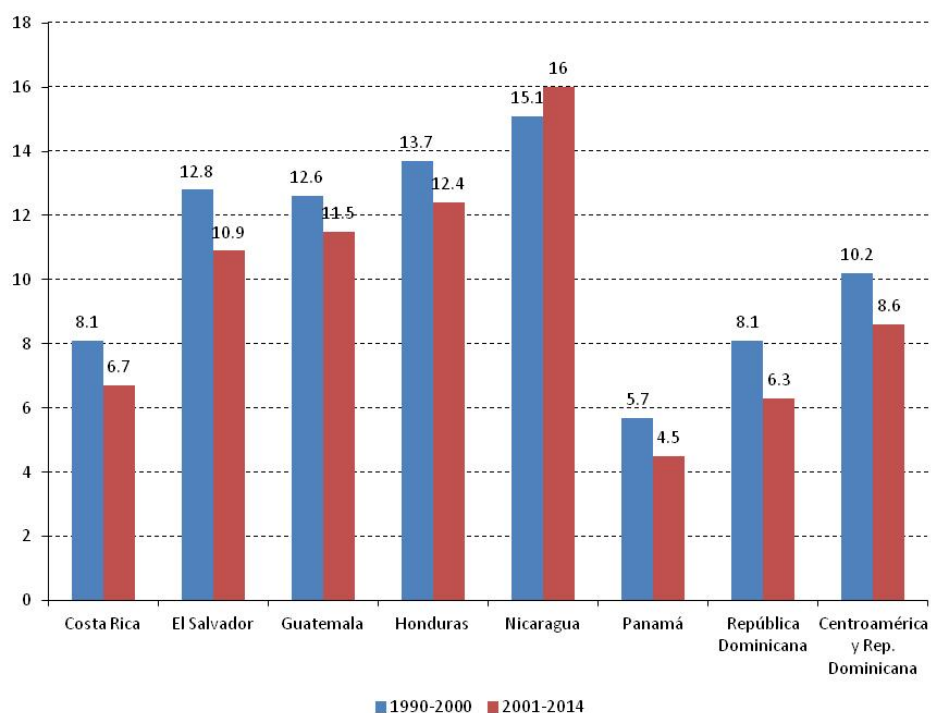
Centroamérica y la República Dominicana constituyen una subregión caracterizada por presentar un menor grado de desarrollo relativo con respecto a otras subregiones de América Latina. Se constata la existencia de sectores rurales en clara desventaja económica y con amplias brechas sociales, vulnerables además a los embates de las amenazas climáticas vinculadas con la variabilidad y el cambio climático. De estas condiciones se desprenden los consecuentes retos para la formulación de políticas públicas en busca de un desarrollo sostenible. Por consiguiente, se impone un desafío en términos de la selección de las políticas públicas óptimas orientadas a disminuir las brechas de desigualdad económica y social, así como para promover la inclusión de importantes contingentes de población al bienestar en forma sostenida, principalmente, a través del incremento en los rendimientos, la productividad y los ingresos de las actividades económicas que se desarrollan en la zona rural, en particular, de las agropecuarias, incluyendo los servicios ecosistémicos y agroambientales. Concomitante a los componentes para la medición de información de la actividad agropecuaria, se proponen a continuación los principales retos del desarrollo rural desde las perspectivas económica, social y ambiental en Centroamérica y la República Dominicana.

2.1 RETOS ECONÓMICOS

Si bien la actividad agropecuaria ha registrado incrementos en términos absolutos y tasas de variación positivas en las últimas décadas, su comparación respecto de actividades productivas secundarias y terciarias muestra que las actividades productivas predominantes en la zona rural se desempeñan en condiciones de desventaja relativa. Las dificultades con las que se ha tenido que lidiar en la zona rural centroamericana han sido de carácter macroeconómico, estructural y climático. Como lo indica la CEPAL y SECAC-SICA (2013) “los sectores agropecuarios de Centroamérica (...) han tenido dificultades para mejorar su productividad, rentabilidad y resiliencia frente a amenazas del clima y de las condiciones macroeconómicas en las que se desenvuelven”.

Si bien no se desacredita que otras ramas productivas tengan altas y mayores tasas de crecimiento, las condiciones adversas en las que se hallan las actividades agropecuarias han traído como resultado que la participación del producto interno bruto agropecuario —como actividad más representativa de la zona rural— continúe exhibiendo, para la mayoría de países, una tendencia descendente respecto del PIB total, como se aprecia en el gráfico 2.1. Con excepción de Nicaragua, en el resto de los países la tasa de participación del PIB agropecuario en el PIB total disminuyó en los primeros 14 años del presente siglo cuando se compara con la década de 1990. En promedio, el PIB agropecuario transitó de una participación de 10,2% en los años noventa a otra de 8,6% del PIB total en el período 2001-2014.

GRÁFICO 2.1
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: TASA DE PARTICIPACIÓN DEL PIB
AGROPECUARIO (PIB AGROPECUARIO/PIB TOTAL), 1990-2014
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL (2015).

La tendencia decreciente de la participación de la actividad agropecuaria respecto del PIB total es sólo un indicio de los retos que plantea elevar los rendimientos, la productividad y los ingresos de las actividades económicas en la zona rural, así como de la búsqueda de alternativas para incorporar los servicios ecosistémicos y medio ambientales en formas de lograr la inclusión y la sostenibilidad en el desarrollo rural. La producción agropecuaria se caracteriza por mantener y reproducir una estructura concentrada en la generación de un reducido grupo de bienes. Como lo indica la CEPAL y SECAC-SICA (2013) “a pesar de que el modelo de industrialización por sustitución de importaciones pretendió superar las limitaciones y el agotamiento del modelo agroexportador, los grandes productores agropecuarios siguieron apostando por una oferta agropecuaria con escasa diversificación”.

Precisamente, la producción agropecuaria destinada a atender la demanda externa sigue estando restringida a un limitado número de productos de exportación como café, banano, azúcar y carne. Si bien ha habido esfuerzos por diversificar la producción agropecuaria hacia piña, melón, mango, cardamomo, palmito y otros productos agroindustriales, su penetración en los mercados internacionales, regionales y nacionales ha sido poco significativa y no ha logrado restar el protagonismo de los productos tradicionales de exportación. Asimismo, la dependencia externa provoca a su vez que el ciclo de crecimiento económico de la región, y en particular el de la actividad agropecuaria, esté muy ligado al ciclo económico de los principales socios comerciales y a la volatilidad de los precios internacionales dominados por los mercados bursátiles. “La correlación entre los ciclos económicos ha impactado el desempeño de las actividades agropecuarias regionales, tanto de aquellas orientadas al comercio internacional por responder a la demanda externa y a los

precios internacionales, como las orientadas al consumo interno, dada la conexión entre los precios internacionales y los domésticos y su elevada dependencia de fertilizantes importados” (CEPAL, 2015).

RECUADRO 2.1 ANÁLISIS DE LAS SERIES DE TIEMPO DE PRECIOS Y PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

El análisis de series de tiempo es útil para variables subanuales de alta frecuencia, esto es, series mensuales y/o trimestrales. La metodología seminal de Box y Jenkins (1970) perdura hasta fechas actuales y es aplicado a variables económicas como precios y producción. Su aplicación a variables asociadas con el sector agroalimentario en Centroamérica (incluyendo Panamá), recayó en el índice de precios al consumidor de alimentos (IPC alimentos y bebidas no alcohólicas) y en el índice mensual de actividad económica del sector agropecuario (IMAE agropecuario). La metodología permite diferenciar el componente estacional, tendencial, cíclico e irregular de las series de tiempo, lo cual implica identificar el modelo dinámico autorregresivo integrado de medias móviles (ARIMA) apropiado para cada serie. Una lectura adecuada de la variación anual de los precios y la producción agropecuaria debe excluir el componente estacional.

Al respecto, el análisis elaborado por Hernández (2015), encontró que la mayoría de las series de índices de precios de alimentos de los países centroamericanos no contaba con un componente estacional importante (la excepción fue Costa Rica), por lo que las series originales podrían ser utilizadas para analizar la evolución del ritmo inflacionario de los alimentos, incluida la región en su conjunto. Por el contrario, a las series de actividad agropecuaria de todos los países, incluida la región en su conjunto, sí se les encontró un componente estacional relevante, por lo que la lectura de la evolución sobre el crecimiento económico en el sector agropecuario debe ser realizado a partir de las series desestacionalizadas (véase el cuadro 2.1).

CUADRO 2.1
CENTROAMÉRICA: ANÁLISIS DE SERIES DE TIEMPO DEL IPC DE ALIMENTOS
Y EL IMAE AGROPECUARIO

Países/región	Series utilizadas para el análisis de evolución		Número de meses del horizonte de pronóstico confiable	
	IPC alimentos	IMAE agropecuario	IPC alimentos	IMAE agropecuario
Costa Rica	Desestacionalizada	Desestacionalizada	6	1
El Salvador	Original	Desestacionalizada	12	2
Guatemala	Original	Desestacionalizada	6	12
Honduras	Original	Desestacionalizada	12	3
Nicaragua	Original	Desestacionalizada	1	1
Panamá	Original	Desestacionalizada	6	4
Región	Original	Desestacionalizada	9	12

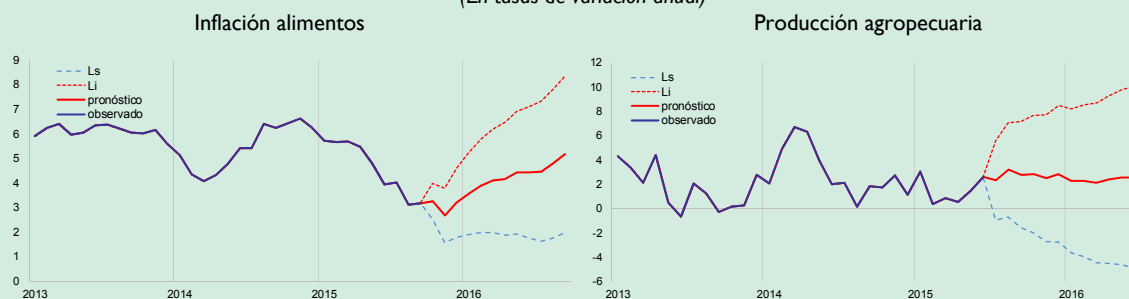
Fuente: Hernández (2015).

Una ventaja adicional de los modelos de series de tiempo es que pueden ser empleados para fines de pronóstico. El requisito es que los modelos empleados para el pronóstico se equivoquen poco. Hernández (2015) elaboró pronósticos dinámicos recortando las series de tiempo en 12 meses, y posteriormente, los comparó con los datos observados obteniendo el error absoluto medio (EAM). En virtud de que las inflaciones de alimentos y crecimientos económicos agropecuarios son inferiores a 5% en la región, se consideró que un EAM menor a 1% haría que los modelos y sus

pronósticos fuesen confiables. Así, se determinó el horizonte, en meses, que los pronósticos pueden ser empleados (cuadro 2.1).

Los pronósticos realizados por Hernández (2015) adelantan un comportamiento creciente en el ritmo inflacionario del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas para la mayoría de países centroamericanos y para la región en su conjunto. Para la región, el ritmo inflacionario se ubicaría entre 4% y 5% a mediados de 2016. Por su parte, los pronósticos de la producción agropecuaria en el ámbito regional arrojan una variación interanual casi estacionaria entre 2% y 3% (véase el gráfico 2.2).

GRÁFICO 2.2
CENTROAMÉRICA: PRONÓSTICOS DE LA INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y LA VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
 (En tasas de variación anual)



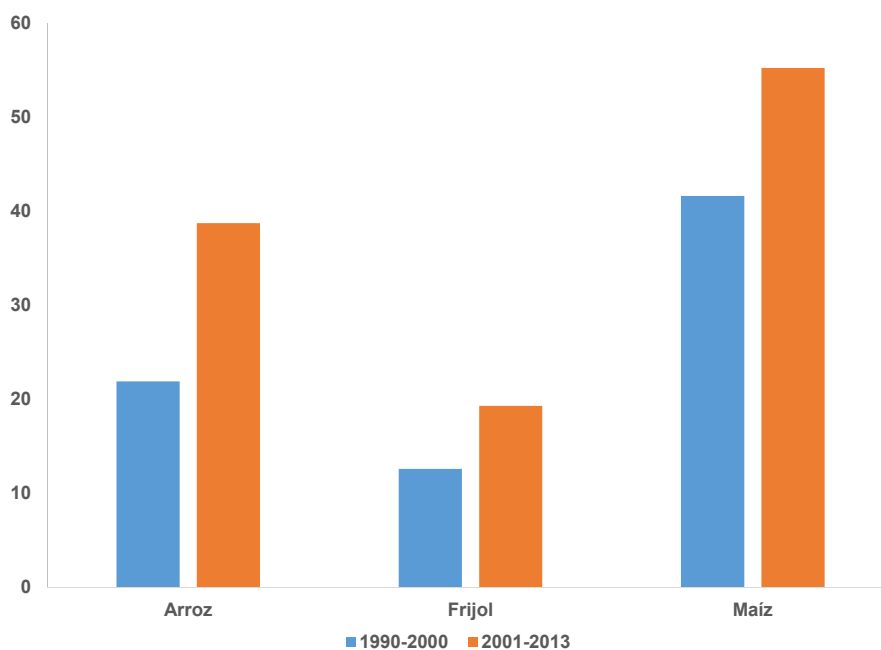
Fuente: Hernández (2015).

Los modelos de series de tiempo y sus pronósticos muestran ser una herramienta poderosa en el análisis del comportamiento de variables agroalimentarias, como los precios de alimentos y la producción agropecuaria. A partir de dichos modelos, es factible generar análisis, recomendaciones y evaluaciones de políticas macroeconómicas y sectoriales nacionales y regionales que incentiven la producción agropecuaria y garanticen inflaciones bajas y estables de alimentos, todo lo cual contribuiría a la seguridad alimentaria y nutricional de la población centroamericana.

La producción de materias primas básicas para la generación de la dieta alimenticia de amplios segmentos de población en condición de pobreza y exclusión social ha estado concentrada en micro y pequeños agricultores especializados en el cultivo de maíz, frijol y arroz, cuyas cosechas en muchos casos se convierten en consumo de los productores y sus familias. Dada la poca tecnificación de los procesos productivos, los limitados recursos financieros de los productores para adquirir insumos y fertilizantes, el escaso acceso a servicios financieros y el exiguo apoyo gubernamental en extensionismo, la producción de granos básicos ha mermado, con la consecuente pérdida de condiciones para garantizar endógenamente la seguridad alimentaria y nutricional de la población, situación que ha incrementado la dependencia por la importación de alimentos. Precisamente, como se desprende del gráfico 2.3, la dependencia de las importaciones de arroz, frijol y maíz se ha expandido en la región durante el período 2001– 2013 cuando se compara con la última década del siglo XX.

GRÁFICO 2.3
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: GRADO DE DEPENDENCIA
DE LA IMPORTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS

(En porcentajes)



Fuente: CEPAL (2015).

Si bien la producción de granos básicos ha ascendido en los últimos años en términos absolutos, los rendimientos acusan una brecha de competitividad respecto de los estándares internacionales. Como se muestra en el cuadro 2.2, en maíz se obtuvo un rendimiento promedio regional de 1,9 toneladas por hectárea en el período 2001-2013, mientras que en el ámbito mundial el rendimiento era de 5,2. La situación en materia de frijol y arroz fue un poco menos desalentadora. Así, el rendimiento promedio regional de frijol fue de 0,8 toneladas por hectárea en el período en mención, y en el ámbito mundial también fue de 0,8. Con respecto al arroz, el rendimiento promedio de la región fue de 3,8 toneladas por hectárea en dicho período, en tanto en el plano mundial fue de 4,4 (CEPAL y SECAC-SICA, 2013; CEPAL, 2015). La brecha en términos de rendimientos y productividad de las actividades agropecuarias de los productores de subsistencia obliga a considerar la adopción de tecnologías en semillas resistentes a la elevación de la temperatura y la variabilidad de los ciclos de precipitación y humedad del suelo, fortalecimiento de las capacidades de los productores a través de un extensionismo adaptativo, la inclusión financiera de los micro y pequeños productores a instrumentos de crédito, depósito y seguros agropecuarios, y a la inclusión de los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y el paisaje rural a las cadenas de valor de servicios rurales, entre otros.

CUADRO 2.2
CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y EL MUNDO: PRODUCTIVIDAD
DE LOS GRANOS BÁSICOS

(En toneladas por hectárea)

Países y regiones	Arroz		Frijol		Maíz	
	1990–2000	2001–2013	1990–2000	2001–2013	1990–2000	2001–2013
Costa Rica	4,2	3,8	0,5	0,7	1,8	2,0
El Salvador	4,8	6,9	0,8	0,9	2,0	2,9
Guatemala	3,0	2,9	0,7	0,8	1,9	2,2
Honduras	3,5	3,1	0,7	0,7	1,4	1,6
Nicaragua	3,2	3,7	0,6	0,8	1,4	1,3
Panamá	2,1	2,6	0,4	0,3	1,3	1,3
República Dominicana	4,7	4,7	0,8	0,8	1,3	1,4
Centroamérica y República Dominicana	3,5	3,8	0,7	0,8	1,7	1,9
Mundo	...	4,4	...	0,8	...	5,2

Fuente: Elaboración propia, con base en CEPAL y SECAC-SICA (2013) y CEPAL (2015a).

A partir de la década de 1990, los gobiernos centroamericanos se vieron compelidos por los organismos financieros internacionales a adoptar programas de ajuste estructural que implicaron la aplicación de medidas para liberalizar el comercio exterior y el flujo de capitales, la privatización de los sistemas financieros, la desregulación de las actividades productivas y el acotamiento de la participación del Estado —con la consecuente venta de activos públicos—, entre otras medidas. La apertura comercial y, más recientemente, la firma de acuerdos comerciales, ha traído consigo la dependencia de la actividad económica doméstica —en particular, de la agropecuaria— a los vaivenes del comercio internacional, los ciclos económicos de los principales socios de economías desarrolladas, la oferta importada de bienes agrícolas para el consumo final e intermedio y la volatilidad de los precios internacionales dependientes de los mercados bursátiles. En particular, los productores agropecuarios comerciales se quejan de las facilidades de que disponen los productos de los socios comerciales en los mercados locales en comparación con las trabas a las que se enfrentan sus productos en los mercados extranjeros (CEPAL, 2015b). Esta situación no sólo genera presiones sociales, políticas y económicas que retan la gobernanza de las autoridades económicas, sino que crea, además, incertidumbre en torno a los objetivos y estrategias de la negociación de nuevos acuerdos y tratados comerciales.

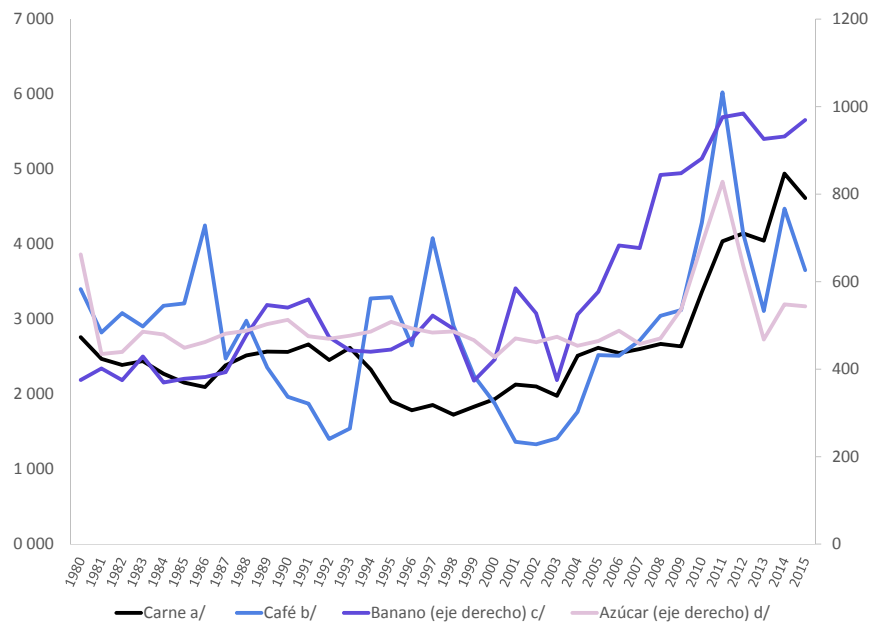
Respecto de la volatilidad de los precios internacionales dependientes de los mercados bursátiles, los productores de bienes para la exportación resultan beneficiados cuando los precios internacionales se elevan. Sin embargo, es común que los incrementos sean resultado de burbujas especulativas en los mercados bursátiles, que pronto se desvanecen y provocan pérdidas a los productores de agroexportación. Las ganancias de los aumentos en los precios de las materias primas agrícolas no siempre llegan a los productores de granos básicos, hortalizas, legumbres y frutas, destinadas en buena parte al consumo doméstico. Para los productores que comercializan su producción, los beneficios económicos se diluyen en los márgenes de comercialización y distribución, lo cual depende de los intermediarios que participan en las cadenas de valor domésticas e internacionales.

Cuando los precios de los insumos agrícolas aumentan (fertilizantes y petróleo, principalmente), los agricultores que producen tanto para la demanda externa como interna se perjudican por el

encarecimiento de los costos, y no siempre tienen la posibilidad de trasladar ese incremento a los precios de los bienes que comercializan. La volatilidad de precios que se ha observado en años recientes —en particular durante el período de crisis financiera internacional y de deuda— (véanse los gráficos 2.4, 2.5 y 2.6) se refleja en incertidumbre adicional a las decisiones de inversión de los productores y de los gobiernos.

Las alzas de los precios de los bienes primarios agrícolas para la producción de alimentos han provocado que contingentes de población urbana y rural, al borde o en condición de pobreza, no puedan asegurar el sustento alimenticio, dando por resultado mayores niveles de subnutrición, desnutrición y hambre entre ellos. Sin duda, la bursatilización y la consecuente volatilidad de los precios internacionales de materias primas agrícolas constituyen una amenaza de mercado con la que deben lidiar los productores agropecuarios, tanto comerciales como los de autoconsumo, situación que no es trivial resolver y que impone un reto importante a los formuladores de políticas públicas.

GRÁFICO 2.4
PRECIOS INTERNACIONALES: PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN, 1980-2015
(En dólares por tonelada)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Precios de materias primas (2015).

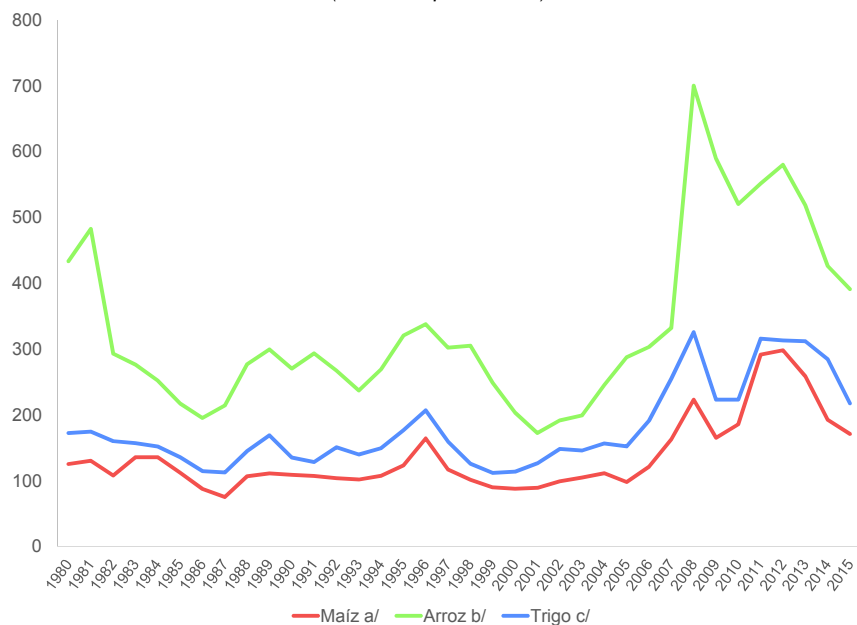
Notas: a/ Precios de importación en los Estados Unidos de Australia y Nueva Zelanda.

b/ Precios de arábicas otros suaves, Organización Internacional del Café, Nueva York.

c/ Precios de exportación de Centroamérica y Ecuador.

d/ Precios de importación en los Estados Unidos.

GRÁFICO 2.5
PRECIOS INTERNACIONALES: GRANOS BÁSICOS, 1980-2015
 (En dólares por tonelada)



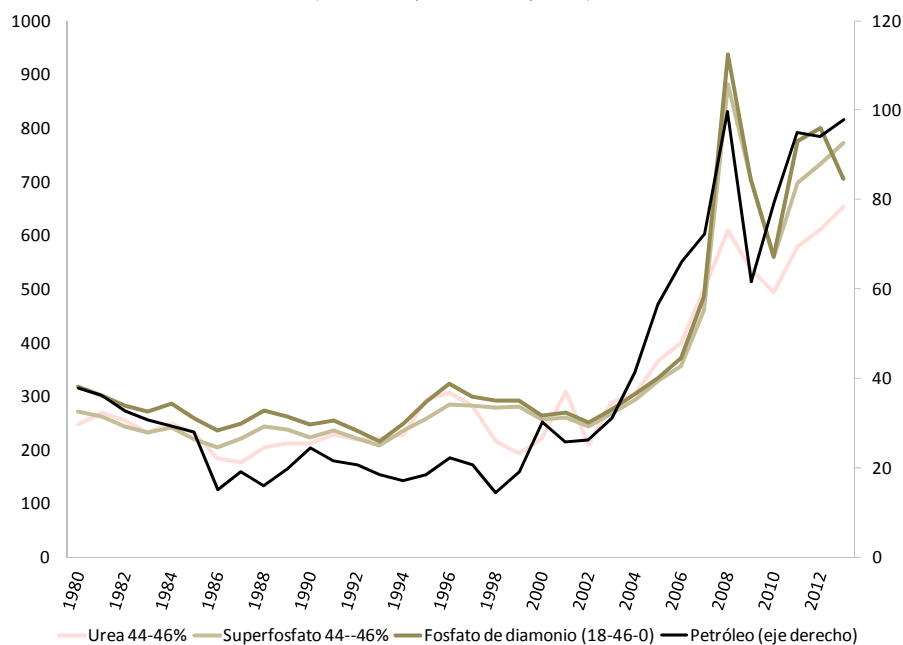
Fuente: Fondo Monetario Internacional, Precios de materias primas (2015).

Notas: a/ Precios de exportación de maíz amarillo de los Estados Unidos.

b/ Precios de arroz blanco 5% quebrado.

c/ Precios de trigo de importación en el Golfo de México (Estados Unidos).

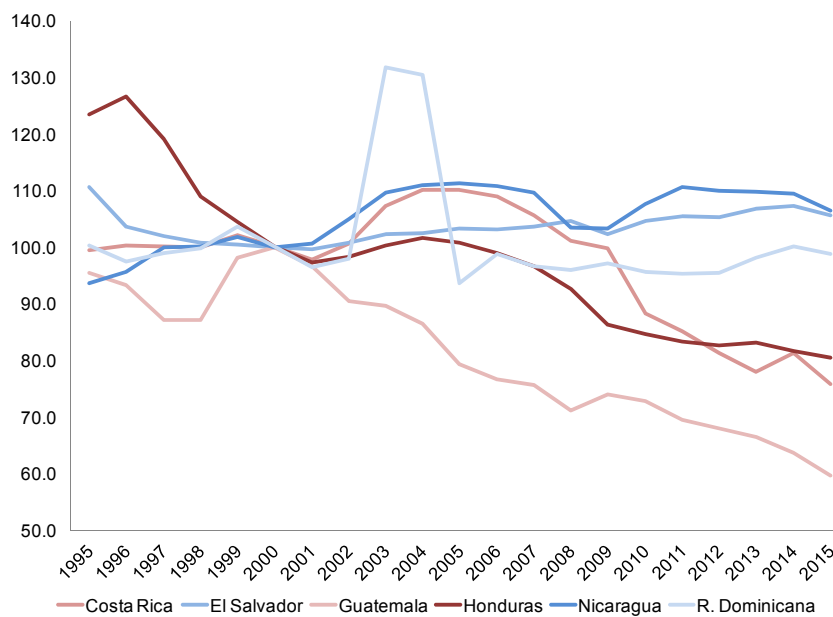
GRÁFICO 2.6
PRECIOS INTERNACIONALES: FERTILIZANTES Y PETRÓLEO, 1980-2012
 (En dólares por tonelada y barril)



Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Investigación Económica 2015 (en línea) y FMI, Precios de materias primas (2015).

La competitividad de los bienes transables —incluidos los agropecuarios— en los países centroamericanos, medida a partir de la relación de los precios relativos, presenta un panorama dual entre países. El ratio entre los precios de cada país respecto de sus socios comerciales ponderado por la relación de la paridad cambiaria es un indicador de competitividad para los países. Ese indicador se conoce como índice de tipo de cambio efectivo real, que es calculado mensualmente para los países centroamericanos, considerando su relación con los principales socios comerciales (SECMCA, 2015). Cuando el índice se aprecia (disminución), se registra una reducción en la capacidad de competencia de los bienes transables por cuanto sus precios se ubican por arriba de los precios de sus socios comerciales; por el contrario, cuando se deprecia (aumento), los bienes transables cuentan con mejores condiciones de competencia porque sus precios están por debajo de los precios de sus socios comerciales. La región presenta dos grupos de países. Los que mantienen el tipo de cambio real en relativa estabilidad o ligeramente depreciados como la República Dominicana, El Salvador y Nicaragua; y los que registran un deterioro en su competitividad respecto de los socios comerciales, como Guatemala, Costa Rica y Honduras (véase el gráfico 2.7).

GRÁFICO 2.7
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL, 1995-2015
(Índices)



Fuente: Elaboración propia, con base en el Reporte mensual del tipo de cambio real (SECMCA, 2015).

En Guatemala, Honduras y Costa Rica la apreciación del tipo de cambio real se profundizó a partir de la crisis financiera internacional. Esto se debió al creciente flujo de inversiones extranjeras directas recibidas y a la depreciación del dólar respecto de las principales monedas duras. El grupo de países en los que se observó apreciación en el tipo de cambio real fueron justamente aquellos cuyos bancos centrales han hecho esfuerzos por controlar sus procesos inflacionarios, empleando regímenes de inflación por objetivos (*inflation targeting*), condición que los obliga a flotar sus monedas nacionales frente a las principales divisas internacionales.

Por otra parte, en Nicaragua y la República Dominicana, la relativa estabilidad del tipo de cambio real es atribuible al régimen cambiario imperante caracterizado por regímenes oficiales y

discrecionales de minidevaluaciones. Finalmente, El Salvador, país dolarizado, mantiene anclado sus precios e inflación a la de sus socios comerciales, situación que se refleja en la relativa estabilidad del tipo de cambio real. Si bien el tipo de cambio real es una variable que monitorea las condiciones de rendimiento de las exportaciones, no es la única ni más importante fuente de competitividad en los mercados internacionales. Otras condiciones como la infraestructura, estado de derecho, seguridad y participación del Estado en las actividades económicas, son determinantes y fundamentales en la competitividad de los bienes transables, como los bienes agropecuarios, y en las decisiones de inversión extranjera en los mercados domésticos.

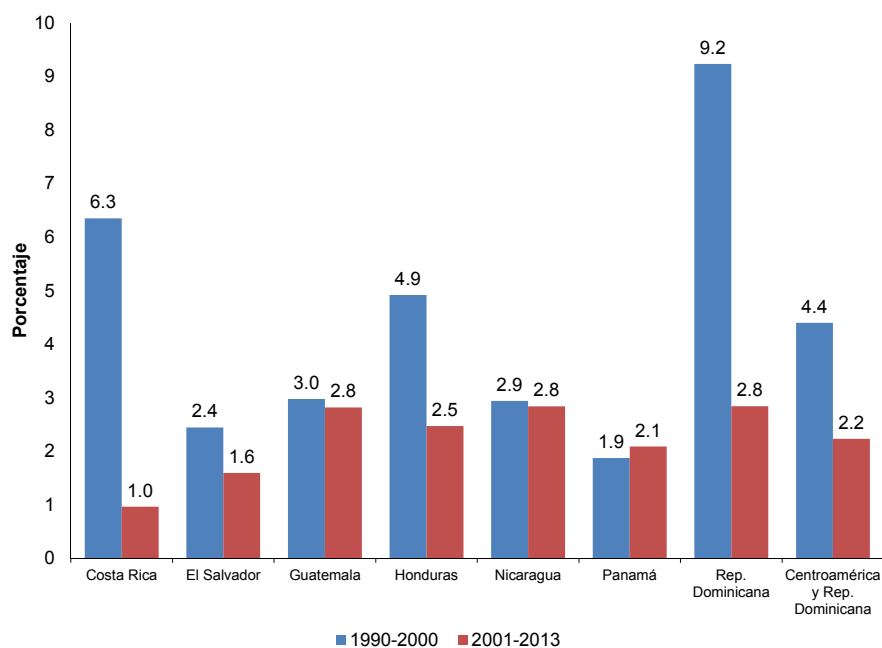
Como resultado de las políticas de décadas pasadas caracterizadas por la disminución de la participación del Estado en actividades productivas, las asignaciones presupuestarias para el ramo de agricultura y ganadería —como principal actividad de las zonas rurales— se redujo en términos relativos al gasto público total. La medición del gasto público destinado a la actividad agropecuaria debería incluir, no sólo la asignación a la cartera de agricultura y ganadería, sino además, las asignaciones a otras carteras de Estado cuyos recursos se destinan a proyectos de infraestructura y servicios en la zona rural con impactos en la actividad agropecuaria.¹¹

La participación del Estado en gasto corriente e inversión se vio reducida a tal grado de empeorar las condiciones de vulnerabilidad de las actividades productivas y las condiciones de vida de la población en la zona rural. Estas condiciones endógenas interactúan con las amenazas climáticas como alza en las temperaturas, la modificación del patrón de lluvias y la intensificación de los eventos extremos, cuyo resultado se refleja en condiciones de riesgo que alteran negativamente el desempeño de la actividad agropecuaria y del resto de actividades productivas en la zona rural (CEPAL y SECAC-SICA, 2013). De acuerdo con los registros de SIAGRO en la CEPAL, el promedio de las asignaciones presupuestarias se habría contraído en Centroamérica y la República Dominicana de 4,4% en el período 1990-2000 a 2,2% en el período 2001-2013 (véase el gráfico 2.8).

Los flujos financieros del sistema bancario comercial por concepto de créditos, con destino a la actividad productiva agropecuaria, también se han visto sometidos a la competencia con otras actividades productivas provenientes del sector secundario y terciario. La percepción de mayor riesgo del sistema bancario en las actividades productivas de la zona rural provoca que cada vez se les destine menos recursos, o que los créditos y demás facilidades financieras tengan costos mayores, como es el caso de las primas de los seguros agropecuarios, condición que los hace inaccesibles para los micros y pequeños productores de subsistencia.

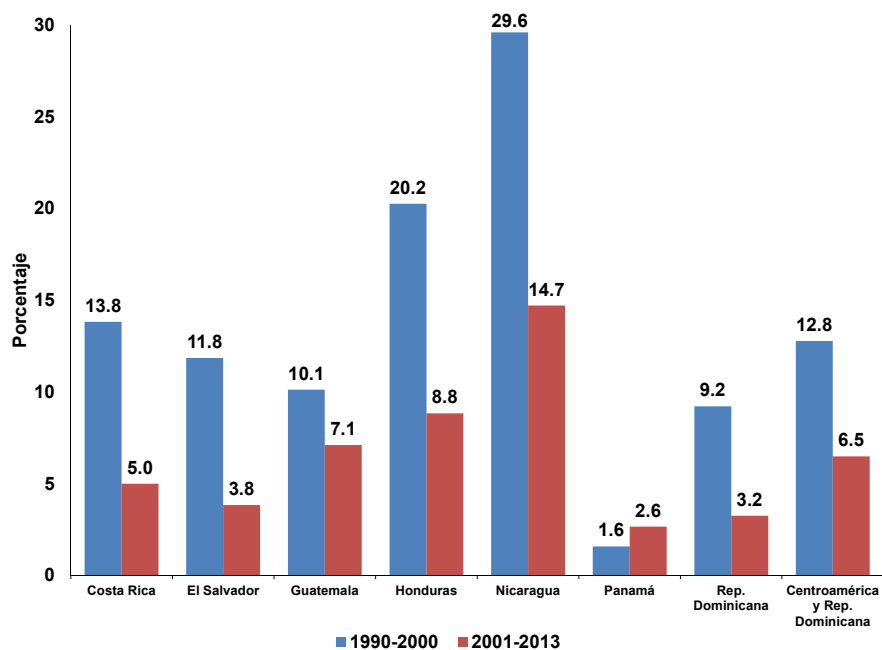
¹¹ Debido a las limitaciones de información, sólo se incluye en este análisis la ejecución presupuestaria en la cartera de agricultura y ganadería.

GRÁFICO 2.8
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: GASTO PÚBLICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO
COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL PROMEDIO, 1990-2000 Y 2001-2013
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en CEPAL (SIAGRO).

GRÁFICO 2.9
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: CRÉDITO AL SECTOR AGROPECUARIO
COMO PORCENTAJE DEL CRÉDITO TOTAL PROMEDIO, 1990-2000 Y 2001-2013
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en CEPAL (SIAGRO).

Las condiciones en las que se desenvuelven las actividades productivas en el campo, caracterizadas por escasas inversiones productivas, pobres sistemas de riego sostenibles, escasas semillas mejoradas resistentes al incremento de la temperatura y variabilidad en la humedad, así como insuficientes tecnologías e infraestructuras para un ejercicio de una agricultura climáticamente inteligente, aumenta la percepción de vulnerabilidad y riesgo por parte del sistema financiero tradicional para invertir recursos por concepto de créditos en dicho sector. Como resultado de estas condiciones, el crédito formal del sistema bancario tradicional al sector agropecuario se redujo en Centroamérica y la República Dominicana en promedio, de 12,8% en el período 1990-2000 a 6,5% en el período 2001-2013 (véase el gráfico 2.9).

Uno de los factores que ha limitado el desarrollo sostenido de la actividad agropecuaria y de las condiciones de vida de la población rural es el régimen de propiedad de la tierra. Centroamérica se ha caracterizado por contar, por un lado, con amplias extensiones territoriales en propiedad de pocos productores y, por otro, de extensos contingentes de población con escaso acceso a la tierra. En varios países esta situación ha desembocado en procesos fallidos de reformas y transformaciones agrarias y, en el peor de los casos, en cruentos conflictos sociales, políticos y militares. Los censos agropecuarios, en algunos países, indican que las extensiones territoriales ocupadas por los micro y pequeños agricultores se utilizan, en su mayor parte, para la producción de autoconsumo, mientras que las extensiones de los medianos y grandes productores, son destinadas a la comercialización interna y la agroexportación, incluidos algunos granos básicos.

Sin duda, la concentración de la propiedad de la tierra ha sido una de las principales limitantes para el desarrollo sostenido de la actividad agropecuaria, por cuanto limita la capacidad de consumo e inversión de amplios conglomerados poblacionales rurales. La segmentación en minifundios imposibilita tanto la generación de economías de escala en los procesos productivos, como la minimización de los costos fijos por unidad de producto y la potenciación de los rendimientos de los productores. Como se comprueba con los datos del cuadro 2.3 esta característica es propia de todos los países de la región. Por ejemplo, el censo agropecuario en Costa Rica de 2014 develó que mientras las microfincas reunían al 50,5% de los productores y concentraban el 3,5% de la superficie total, las grandes fincas representaban apenas el 2,4% de los productores, aunque concentraban el 46,9% de la superficie total. En ese mismo país, mientras que el promedio de superficie de las microfincas es de apenas 1,9 hectáreas por propietario, la superficie promedio de las grandes fincas era de 525,9 hectáreas por propietario. Estos ejemplos sólo son una muestra de la estructura de concentración de la propiedad de la tierra en las zonas rurales centroamericanas.

CUADRO 2.3
CENTROAMÉRICA: ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA
(En hectáreas y porcentajes)

ESTRATOS	PROMEDIO DE TIERRAS (Hectáreas, ha)	PORCENTAJES	
		Productores	Superficie total
Costa Rica (2014)			
Microfincas (de menos de 5 ha)	1,9	50,5	3,5
Subfamiliaraes (de 5 a menos de 20 ha)	9,7	28,0	10,1
Familiares (de 20 a menos de 50 ha)	30,6	11,2	12,8
Medianas (de 50 a menos de 200 ha)	89,6	8,0	26,7
Grandes (de más de 200 ha)	525,9	2,4	46,9
El Salvador (2007-2008)			
Microfincas (de menos de 1 ha)	0,5	68,6	13,9
Subfamiliares (de 1 a menos de 10 ha)	2,5	27,9	29,5
Familiares (de 10 a menos de 20 ha)	15,1	1,6	10,2
Medianas (de 20 a menos de 50 ha)	35,3	1,3	18,7
Grandes (de más de 50 ha)	119,7	0,6	27,8
Guatemala (2003)			
Subsistencia (menos de 1,4 ha)	0,5	67,5	7,8
Pequeños emergentes (de 1,4 a menos de 3,5 ha)	2,0	19,0	8,5
Semicomerciales (de 3,5 a menos de 22,5 ha)	8,0	10,3	18,3
Comerciales (de más de 22,5 ha)	92,6	3,2	65,4
Honduras (1993)			
Microfincas (de menos de 5 ha)	1,3	62,1	7,8
Subfamiliares (de 5 a menos de 20 ha)	6,4	24,1	14,9
Familiares (de 20 a menos de 100 ha)	28,3	11,2	30,6
Medianas y grandes (de más de 100 ha)	185,3	2,6	46,6
Nicaragua (2011)			
Microfincas (de menos de 3,5 ha)	1,8	46,6	2,6
Subfamiliares (de 3,5 a menos de 7 ha)	7,5	12,8	2,9
Familiares (de 7 a menos de 35 ha)	25,4	25,6	19,9
Medianas (de 35 a menos de 140 ha)	96,2	12,2	36,0
Grandes (de más de 140 ha)	471,1	2,7	38,5
Panamá (2000)			
Microfincas (de menos de 5 ha)	0,1	74,6	0,5
Subfamiliares (de 5 a menos de 20 ha)	9,7	13,1	11,3
Familiares (de 20 a menos de 100 ha)	41,1	10,1	36,8
Medianas (de 100 a menos de 500 ha)	174,0	2,0	31,4
Grandes (de más de 500 ha)	1,324,0	0,2	20,0

Fuente: Elaboración propia, con base en los Censos agropecuarios en todos los países.

A la desigualdad en la distribución de activos productivos se crea y agrega la desigualdad en la distribución de los ingresos generados en los procesos productivos. Centroamérica y la República Dominicana cuentan con estructuras de distribución de los ingresos muy desiguales entre la población del quintil más pobre, que concentra ínfimas proporciones de ingresos, *vis à vis* la población ubicada en el quintil más rico, que acumula elevadas proporciones de dichos ingresos. Esta condición arroja coeficientes de Gini que superan el umbral de 0,5 considerado como nivel elevado

bajo estándares internacionales (Estado de la Región, 2012a). Como se presenta en el cuadro 2.4, Guatemala, Honduras y Panamá registran los niveles de distribución de ingresos más desiguales de Centroamérica, seguidos por Costa Rica, la República Dominicana, Panamá y El Salvador.

CUADRO 2.4
CENTROAMÉRICA: ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
(En porcentajes)

Quintil	Costa Rica (2014)	El Salvador (2013)	Guatemala (2006)	Honduras (2010)	Nicaragua (2009)	Panamá (2013)	República Dominicana (2013)
Primer quintil nacional	3,6	4,8	2,8	2,2	4,0	2,6	3,2
Urbano	3,8	5,6	3,6	3,8	5,0	4,6	3,0
Rural	4,0	5,8	4,0	3,0	4,4	2,6	4,0
Segundo quintil nacional	7,8	9,4	6,2	5,8	8,6	7,4	7,0
Urbano	7,8	10,0	7,2	8,4	9,8	9,0	6,8
Rural	9,0	10,6	7,4	6,4	9,0	6,4	8,6
Tercer quintil nacional	12,2	14,0	10,6	11,2	13,8	12,8	11,6
Urbano	12,4	14,2	11,2	13,0	14,0	13,2	11,4
Rural	13,8	15,4	12,0	11,2	14,0	11,6	13,8
Cuarto quintil nacional	20,4	20,8	17,8	20,4	21,0	20,8	19,4
Urbano	21,4	20,6	18,2	21,0	21,0	20,6	19,2
Rural	21,0	22,2	19,2	20,0	21,8	21,0	21,6
Quinto quintil nacional	56,0	51,0	62,6	60,4	52,6	56,4	58,8
Urbano	54,6	49,6	59,8	53,8	50,2	52,6	59,6
Rural	52,4	46,0	57,4	59,4	50,8	58,2	52,0

Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT.

A esta situación de desigualdad se suma la poca penetración e inclusión de los servicios financieros entre los agentes económicos y la población de las zonas rurales de la región, lo que exacerba la vulnerabilidad económica del sector, debilita su resiliencia y limita las capacidades de un crecimiento sostenido. Como ya se indicó, los agentes económicos ligados a la prestación de servicios financieros perciben la creciente vulnerabilidad del sector agropecuario, factor que impide mayores encadenamientos productivos. Se configura así un círculo vicioso que empeora las condiciones para el cumplimiento de garantías y fianzas de los créditos, la morosidad de los pagos, el refinanciamiento de créditos, la recuperación de los créditos vencidos y daña el desarrollo del mercado de seguros agropecuarios, entre otros efectos (CEPAL y SECAC-SICA, 2013). Los créditos que logran contratarse están sujetos a tasas de interés más elevadas, primas, comisiones y garantías, así como se exigen mayores requerimientos que los otorgados a agentes pertenecientes a otros sectores productivos.

2.2 RETOS SOCIALES

Sin duda, uno de los principales retos para el desarrollo económico y social de las zonas rurales de los países centroamericanos es superar la condición de pobreza en la que se encuentra una proporción considerable de su población. Una condición para el desarrollo sostenido e incluyente en la región es la minimización de los niveles de pobreza de la población, principalmente, en la zona rural. La pobreza en la zona rural en los países de la región presenta una tendencia dual. Mientras que países como El Salvador, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana han logrado disminuciones significativas en la pobreza rural, en Guatemala y Panamá se registran tendencias al

alza en los últimos años. En ese sentido, sorprenden las cifras de Costa Rica que, pese a exhibir los niveles más bajos de pobreza rural en la región, este índice retrocedió en 2013 con alzas de hasta dos puntos porcentuales en los niveles de indigencia rural (véase el cuadro 2.5). El país con los registros más elevados es Honduras con un 79,5% en la pobreza rural y de 61,4% en indigencia rural, ambos para 2010.

CUADRO 2.5
CENTROAMÉRICA: INCIDENCIA DE LA POBREZA POR ÁREA GEOGRÁFICA
(En porcentajes)

País	Años	Pobreza			Indigencia		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Costa Rica	2004	20,5	18,7	23,1	8,0	5,8	11,0
	2008	16,4	15,6	17,5	5,5	4,3	7,3
	2013	17,7	16,6	19,5	7,2	5,7	9,6
El Salvador	2004	47,5	41,2	56,8	19,0	13,8	26,6
	2009	47,9	42,3	57,6	17,3	12,8	25,2
	2013	40,9	36,2	48,7	12,5	9,4	17,5
Guatemala	2000	56,2	24,3	50,7	15,7	2,8	23,8
	2006	51,0	24,7	46,1	15,2	5,3	24,4
	2011	53,7	29,9	50,2	13,3	5,1	21,1
Honduras	2002	77,3	66,7	86,1	54,4	36,5	69,5
	2006	71,5	59,4	81,5	49,3	30,0	65,3
	2010	69,2	56,9	79,5	45,6	26,5	61,4
Nicaragua	2001	69,4	63,9	77,1	42,5	33,5	55,2
	2005	61,9	54,4	71,5	31,9	20,8	46,1
	2009	58,3	52,9	65,4	29,5	20,9	40,9
Panamá	2003	36,1	24,7	55,3	18,2	7,8	35,8
	2008	27,7	17,0	46,3	13,5	4,7	28,8
	2013	23,2	12,4	44,6	12,2	3,6	29,3
República Dominicana	2004	54,4	51,8	59,0	29,0	25,9	34,7
	2008	44,3	42,0	49,1	22,6	19,5	29,0
	2013	40,7	38,8	44,7	20,2	18,2	24,2

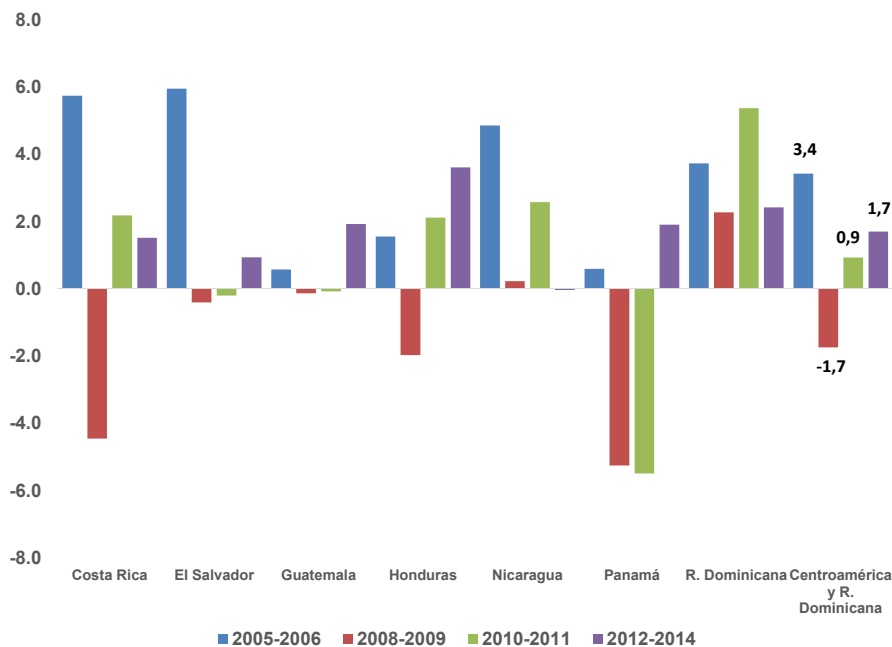
Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT; para Guatemala información de ENCOVI.

Entre los principales determinantes de la pobreza en las zonas rurales se identifican los siguientes: el bajo nivel educativo de la población joven; la desnutrición infantil crónica y restringido acceso a los servicios de salud; la inserción laboral precaria de los pobladores rurales con altos grados de desempleo y niveles de productividad reducidos; manejo inadecuado de los recursos naturales; la marcada desigualdad en el acceso al ingreso y a los activos productivos; las brechas de ingreso entre hombres y mujeres, y la existencia de sistemas políticamente bloqueados respecto de favorecer acciones redistributivas para los más pobres. A continuación se expone una breve descripción de algunos de los factores más importantes.

La escasa diversificación de la producción, el limitado acceso a recursos financieros de la mayoría de los productores para la adquisición de insumos y fertilizantes, y el escaso desarrollo de prácticas tecnificadas profundizan las condiciones de vulnerabilidad que se reflejan en bajas tasas de crecimiento de los ingresos per cápita insuficientes para dar calidad de vida a la población rural (CEPAL y SECAC-SICA, 2013). En efecto, como se aprecia en el gráfico 2.10, la tasa de variación anual del PIB agropecuario per cápita regional a precios constantes —como representante de las

actividades productivas de la zona rural— no ha sido sostenible en el mediano plazo. Previo a la crisis financiera y resultado de la burbuja especulativa en los mercados bursátiles, se reportó una tasa de crecimiento de 3,4%; durante la crisis la variación del ingreso real se hundió a tasas negativas de 1,7% y luego se inició un proceso lento de recuperación, alcanzando tasas positivas de 1,7% entre 2012 y 2014.

GRÁFICO 2.10
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: VARIACIÓN ANUAL DEL PIB
AGROPECUARIO PER CÁPITA. PROMEDIOS PERÍODOS 2005-2006,
2008-2009, 2010-2011 Y 2012-2014
(Tasas de variación promedios)



Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT.

La escolaridad posee una fuerte correlación con los empleos dignos e ingresos suficientes, y ello atenúa la probabilidad de caer en situación de pobreza. No obstante, dadas las características de propiedad de los medios de producción y de especialización de la producción, principalmente la agropecuaria, la zona rural demanda recursos humanos con baja calificación académica y técnica. A estos factores se suman los reducidos niveles de inversión en infraestructura pública y privada, el clima de incertidumbre en torno al estado de derecho y la inseguridad. En este contexto se configura un esquema que desalienta la educación formal y no formal e incentiva la migración, de manera que se limita la productividad laboral y se estancan los ingresos. El resultado es que se continúa reproduciendo la situación de pobreza estructural en el campo (CEPAL y SECAC-SICA, 2013). Esta situación podría explicar por qué para todos los países de la región, los años de estudio de la población en las zonas rurales es inferior a la de las zonas urbanas (véase el cuadro 2.6). Además, la oferta de servicios educativos públicos es de baja cobertura y calidad, y reporta déficit en infraestructura y equipamiento, lo que impide que la región aproveche el bono demográfico para impulsar la productividad en las actividades económicas rurales (Estado de la Región, 2012a).

Las inequidades inherentes a la baja escolaridad en la población rural en términos de empleo e ingresos podrían profundizarse en vista de las desigualdades que se presentan en los niveles

educativos cuando se distinguen el género y los grupos etarios. Las mujeres en la zona rural presentan un nivel de escolaridad superior al de los hombres, explicable quizá por sus dificultades para insertarse en la vida laboral, que las inclinarían a optar por continuar con sus grados de escolaridad. Esta situación ofrece potencialidades para incrementar los ingresos en los hogares rurales, ya que las mujeres rurales podrían dedicarse a actividades productivas rurales no agrícolas como artesanías, servicios, turismo rural o manufacturas.

La pobreza en la zona rural se explica en buena medida por la imposibilidad de las condiciones prevalecientes en las actividades productivas para generar empleos formales dignos con ingresos suficientes y con altos niveles de productividad. Además, como se observa en el cuadro 2.7, existe una elevada asociación entre la incidencia de la pobreza y la inserción de la población rural en actividades primarias (Estado de la Región, 2012a).

CUADRO 2.6
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN
POR GRUPOS DE EDAD POR ZONAS GEOGRÁFICAS Y SEXO
(Años de estudio)

País	Rangos de edad	Zonas Urbanas			Zonas Rurales		
		Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres
Costa Rica (2013)	15 a 24	9,8	9,6	10,0	8,6	8,3	9,0
	25 a 59	10,0	9,9	10,0	7,3	7,2	7,4
El Salvador (2013)	15 a 24	9,8	9,6	9,9	7,8	7,6	8,0
	25 a 59	9,1	9,6	8,7	4,8	5,2	4,5
Guatemala (2006)	15 a 24	7,6	7,9	7,4	4,5	5,1	4,1
	25 a 59	7,0	7,8	6,6	2,5	3,2	2,0
Honduras (2010)	15 a 24	9,2	8,8	9,4	6,3	6,0	6,7
	25 a 59	8,2	8,2	8,3	4,1	3,9	4,2
Nicaragua (2009)	15 a 24	8,7	8,3	9,1	5,8	5,5	6,2
	25 a 59	8,2	8,2	8,1	3,9	3,9	3,8
Panamá (2013)	15 a 24	10,7	10,4	11,1	8,5	8,4	8,6
	25 a 59	11,9	11,6	12,2	7,4	7,3	7,4
R. Dominicana (2013)	15 a 24	10,2	9,8	10,7	8,9	8,4	9,5
	25 a 59	9,9	9,6	10,2	6,9	6,6	7,3

Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT.

En Honduras, por ejemplo, el 80% de los pobres rurales se emplean en agricultura, silvicultura, caza y pesca, en tanto que en Costa Rica esa proporción desciende a 48%. En este último país, las actividades en la zona rural se combinan con algunas agroindustriales y de servicios (comercio, hoteles y restaurantes vinculados con el turismo). La característica peculiar en la mayoría de los países de la región es concentrar la pobreza en actividades primarias, particularmente en la agricultura, silvicultura y pesca. A su vez, el incumplimiento de los estándares laborales en cuanto a salarios mínimos, salud ocupacional y seguridad social, son obstáculos que impiden lograr mejores condiciones de vida para la población pobre rural ocupada en la agricultura (Estado de la Región 2012a).

CUADRO 2.7
CENTROAMÉRICA: POBLACIÓN RURAL OCUPADA SEGÚN CONDICIÓN
DE POBREZA POR RAMA DE ACTIVIDAD

(En porcentajes)

Rama de actividad	Costa Rica		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Total	Pobres	Total	Pobres	Total	Pobres	Total	Pobres	Total	Pobres
Agricultura, silvicultura y pesca	25	48	51	67	68	80	71	77	47	65
Explotación de minas y canteras	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Industria manufacturera	10	7	10	7	8	4	8	7	7	7
Electricidad, gas y agua	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcción	7	6	5	3	5	3	1	1	9	5
Comercio, hoteles y restaurantes	23	18	18	11	9	5	10	6	15	10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6	4	2	1	2	1	1	0	3	1
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	5	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Servicios comunales, sociales y personales	20	16	12	8	6	5	8	7	15	9
Ignorado	2	0	0	2	0	0	0	0	2	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Estado de la Región (2012a).

Nota: Para Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, cifras a 2009; para Honduras a 2007 y Panamá, 2008.

Uno de los elementos determinantes de los incrementos en la productividad del factor trabajo son las condiciones de salud y nutrición. De acuerdo con el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, se estima que hacia 2008 existían alrededor de 1,8 millones de personas menores de 5 años que padecían desnutrición crónica, lo que representaba aproximadamente uno de cada tres niños y niñas de la región (Estado de la Región, 2012a). Con base en el cuadro 2.8, con información de CEPASTAT, la subnutrición en la región está segmentada en dos grupos: por un lado, los países cuya situación ha empeorado en los últimos años (Costa Rica, El Salvador y Guatemala) y, por otro, los que la han mejorado (Nicaragua, Honduras, Panamá y la República Dominicana). No obstante, cabe reconocer que Costa Rica es el país que presenta el menor nivel de subnutrición.

CUADRO 2.8
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DEBAJO
DEL NIVEL MÍNIMO DE CONSUMO DE ENERGÍA ALIMENTARIA

(En porcentajes)

País	1990-1992	1995-1997	2000-2002	2005-2007	2010-2012	2013-2015
Costa Rica	5,2	5,6	5,1	5,6	5,3	5,5
El Salvador	16,2	15,4	10,6	10,7	12,6	12,6
Guatemala	14,9	17,1	20,4	15,9	14,8	15,6
Honduras	23,0	19,8	18,5	16,4	14,6	12,3
Nicaragua	54,4	42,9	31,3	23,2	19,5	17,1
Panamá	26,4	25,6	27,6	22,9	13,4	10,0
R. Dominicana	34,3	27,3	28,4	24,2	15,9	12,5

Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT.

El estado de la seguridad alimentaria no sólo depende de la capacidad de producción doméstica de materias primas alimenticias, sino también de la producción de alimentos por los sectores agroindustriales, de la importación de materias primas y alimentos, y otros fenómenos exógenos fuera del control de los productores rurales; en especial, las fluctuaciones de precios internacionales. Se estima que un incremento del 15% en el precio de los alimentos podría elevar la indigencia (pobreza extrema) en América Latina cerca de tres puntos porcentuales, pasando de 12,75% a 15,9% (Estado de la Región, 2012a, con base en Machinea, 2008).

Con relación a la capacidad de producción doméstica, de acuerdo con información de SIAGRO de la CEPAL, los granos básicos ocupan aproximadamente el 20% de la superficie agrícola en Centroamérica y llegaron a representar hasta el 30% del valor agregado agrícola en 2013. Esta producción es la base de la seguridad alimentaria de buena parte de la población y del autoconsumo de pequeños productores.

Los indicadores sociales reflejan las precarias condiciones en la que se desenvuelve la población en la zona rural. Como se presenta en el cuadro 2.9, las peores condiciones en materia de servicios de saneamiento en la zona rural se observan en Guatemala, donde menos de la mitad de la población tiene acceso a dichos servicios; luego se ubican Nicaragua, Panamá y El Salvador, con poco más de la mitad. En Honduras y la República Dominicana alrededor de la cuarta parte de la población rural carece de estos servicios, mientras que la cobertura de Costa Rica es casi total (CEPALSTAT). En materia de acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable en la zona rural, las condiciones son mucho mejores en la mayoría de los países de la región, aunque persisten algunas debilidades, principalmente en Nicaragua (véase el cuadro 2.9).

CUADRO 2.9
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES, 1990-2015
(En proporciones y tasas)

Años	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas en el área rural							
1990	82,6	30,6	31,1	33,4	26,1	39,3	61,6
1995	84,7	36,5	35,0	42,6	32,6	43,0	64,4
2000	86,8	42,4	39,0	51,9	39,0	46,7	67,2
2005	88,9	48,3	43,0	61,1	45,4	50,5	70,0
2010	91,0	54,2	46,9	70,3	51,8	54,2	72,9
2015	92,3	60,0	49,3	77,7	55,7	58,0	75,7
Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable en el área rural							
1990	86,5	50,6	67,5	59,9	53,0	67,5	75,8
1995	87,7	57,8	71,7	64,7	56,6	71,7	77,0
2000	88,8	65,0	75,9	69,5	60,1	75,9	78,2
2005	90,0	72,2	80,1	74,2	63,7	80,2	79,4
2010	91,2	79,4	84,3	79,0	67,3	84,4	80,7
2015	91,9	86,5	86,8	83,8	69,4	88,6	81,9
Tasas de mortalidad infantil a/							
1990	14,3	45,9	59,8	45,1	50,9	25,7	46,5
1995	13,0	35,6	48,5	36,9	41,4	23,5	38,9
2000	11,2	26,8	39,9	30,5	32,6	21,9	33,3
2005	9,0	20,9	33,5	25,0	26,3	19,4	30,1
2010	8,9	17,1	28,4	20,7	22,0	17,0	27,9
2015	8,5	14,4	24,3	17,4	18,8	14,6	25,7

Fuente: Elaboración propia, con base en CEPALSTAT. Notas: a/ Probabilidad de morir que tiene un recién nacido antes de cumplir un año de vida. Estimación de la UNICEF, de la OMS, del Banco Mundial y la División de Población de las Naciones Unidas.

Las elevadas tasas de mortalidad infantil continúan siendo un reto para los sistemas de salud de la mayoría de los países, y, por tanto, para lograr un nivel de bienestar y desarrollo equitativo en todas las zonas, tanto urbanas como rurales. La excepción sigue siendo Costa Rica, aunque los niveles podrían disminuirse aún más. A pesar de los esfuerzos realizados en todos los países, persisten tasas de mortalidad infantil sustancialmente elevadas en Guatemala y la República Dominicana (véase el cuadro 2.9), situación que impone un desafío enorme para los hacedores de las políticas de salud y de la seguridad alimentaria y nutricional.

2.3 RETOS AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

Centroamérica representa el 7% de la biodiversidad del planeta. Sin embargo, ésta se ha venido degradando y agotando por efecto del crecimiento de la población, la expansión de las zonas urbanas, el cambio en el uso del suelo y los eventos climáticos extremos. La población rural, especialmente la que vive en pobreza, depende parcialmente de su ambiente natural para la provisión de diversos productos como materiales de construcción, alimentos, medicinas y agua (CEPAL y SECAC-SICA, 2013). De ahí que una reducción de la biodiversidad de la región impacta directamente sobre las condiciones de la población pobre en la zona rural.

De acuerdo con el estudio *La economía del cambio climático en Centroamérica* (CEPAL, UKAID, CCAD y SICA, 2010), sin considerar el impacto del cambio climático, se presentará una disminución del 13% en el índice de biodiversidad potencial (IBP) con las mayores afectaciones en Nicaragua y Guatemala. Cuando se consideran los escenarios de cambio climático, el IBP disminuiría un 33% y un 58% hacia 2100 en los escenarios B2 y A2,¹² respectivamente. Los países más perjudicados serían Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, con reducciones entre 75% y 70% del IBP en el escenario A2.

Por otra parte, algunas actividades pecuarias y extensiones agrícolas están localizadas en el llamado “corredor seco centroamericano”, que se extiende desde vastas zonas de Guatemala, casi todo El Salvador, Honduras, Nicaragua, el norte de Costa Rica y algunas zonas de Panamá. De acuerdo con CEPAL y SECAC (2013), una parte del corredor seco se ubica en las zonas bajas de la vertiente del Pacífico en Centroamérica, como se muestra en el mapa 2.1. Estas zonas son las más propensas a sufrir desastres cuando se presentan eventos de sequías, como las ocurridas en el período 2014-2015 a consecuencia del fenómeno de El Niño. De acuerdo con el Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica, para esos años, las pérdidas acumuladas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sumaron 70 millones de dólares.

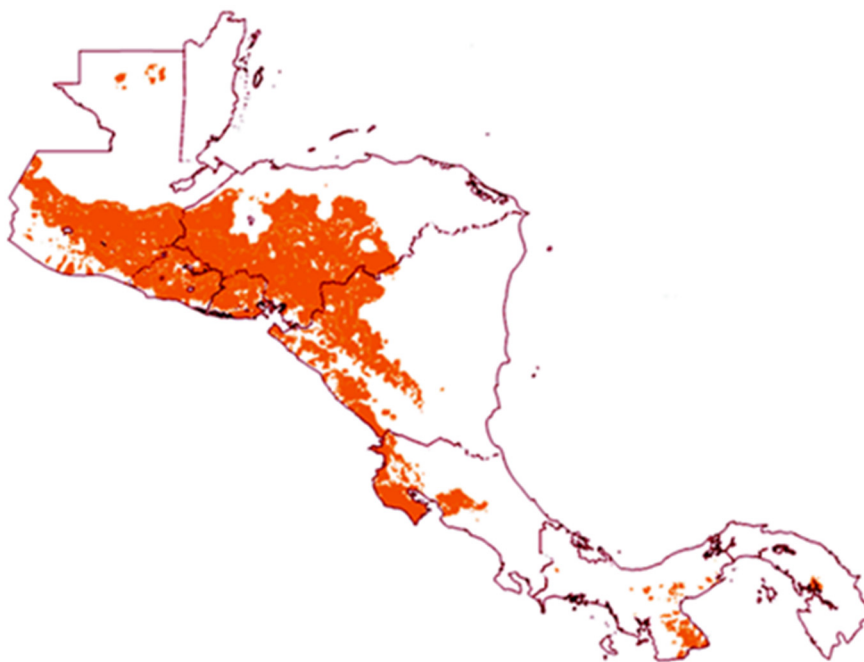
A la evidencia del corredor seco se agrega el problema de la aridez de los suelos centroamericanos. De acuerdo con la CEPAL, el COSEFIN, la CCAD, el SICA, el UK Aid y DANIDA (2012), la aridez se ha acentuado en las últimas décadas, y se estima que con menor precipitación y aumento de las temperaturas en la segunda mitad del siglo; habrá menos disposición de agua, lo que se traduciría en un deterioro de la aridez. En las últimas décadas (1950-2000) el índice de aridez promedio para Centroamérica fue de 1,6, con un valor máximo en la región húmeda del altiplano occidental guatemalteco de 2, y un mínimo en los departamentos más áridos del corredor seco centroamericano de 0,91. Con los escenarios de cambio climático se estima que el índice de aridez promedio para la

¹² El escenario B2 considera incrementos en la temperatura de 2,2°C a 2,7°C dependiendo del país, con un promedio de 2,5°C para la región; y el escenario A2, incrementos en la temperatura de 3,6°C y 4,7°C, dependiendo del país, con un promedio de 4,2°C para la región, ambos para 2100.

región se ubicaría en 1,4 en el escenario menos pesimista (B2), y en 1,2 en el escenario más pesimista (A2).

Si bien los eventos extremos de origen climático salen del control de los hacedores de las políticas públicas, de los agentes económicos y de los hogares productores ubicados en la zona rural, es relevante identificar la frecuencia y severidad con la que estos eventos han impactado a los países centroamericanos. De acuerdo con los registros de la EM-DAT y OFDA/CRED, la frecuencia de eventos extremos pasó de 43 en la década de 1980-1989 a 143 en el período 2000-2014. Adicionalmente, registran que de los 565 eventos extremos contabilizados en los últimos 111 años en la región, 357 habrían afectado al sector agropecuario y a la zona rural. Como se puede observar en el gráfico 2.10, más de la mitad de los eventos están relacionados con factores climáticos, a saber, inundación, tormenta y sequías, los cuales afectan directamente la producción agropecuaria, pesquera y silvícola.

MAPA 2.1
CENTROAMÉRICA: ÁREAS DENTRO DEL CORREDOR SECO



Fuente: CEPAL y SECAC (2013), tomado del BCIE, CAC, CCAD, CEPREDENAC, WFP, FAO (2012).

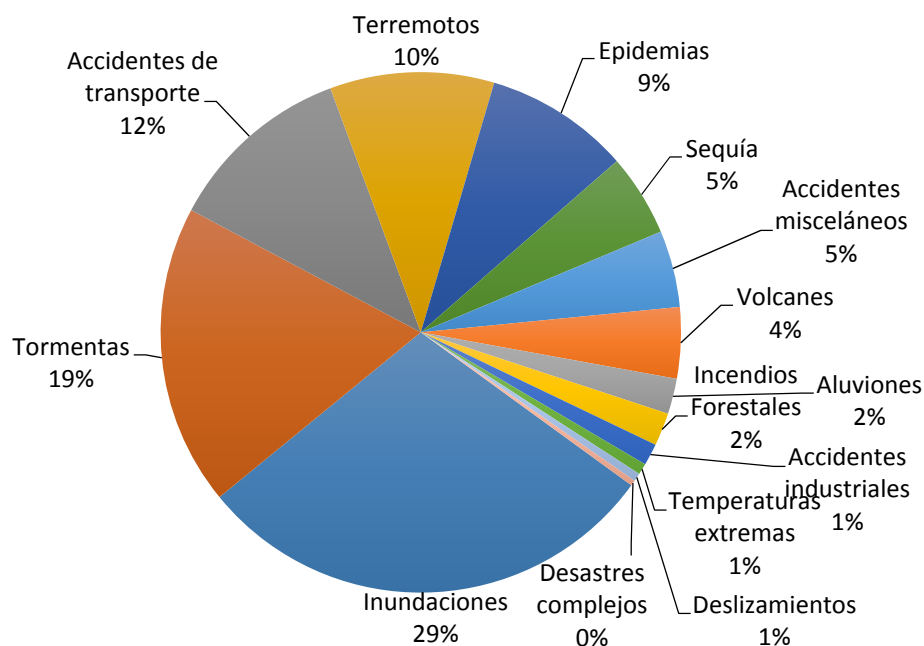
Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Dado el impacto adverso de los eventos climáticos de origen hidrometeorológico, cabe enfocar las políticas públicas hacia la reducción de las vulnerabilidades que los convierten en amenazas desastrosas. Con relación a la severidad de los eventos de desastre, la información compilada por la EM-DAT establece que para la región, en un período de 114 años se han acumulado pérdidas y daños por 23.379 millones de dólares, 50% causado por eventos hidrometeorológicos como tormentas e inundaciones.

De acuerdo con la base de datos de la CEPAL, que cuantifica las pérdidas y daños de los principales eventos de desastre de los últimos años en la región, son los sectores productivos los que evidencian las mayores pérdidas. Según se muestra en el cuadro 2.10, el monto total de las pérdidas

a precios de 2008 ascendía a 22.889 millones de dólares, de los cuales los sectores productivos concentraban el 49%. En el interior de los sectores productivos, las pérdidas de la agricultura ascendieron a 7.423 millones de dólares, equivalente al 66% de esos sectores, y al 32% del total de pérdidas. Por país, los que más han sufrido los embates de los desastres son Honduras, la República Dominicana y Nicaragua, ya que acumulan entre los tres el 71% del total regional.

GRÁFICO 2.11
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: EVENTOS EXTREMOS REGISTRADOS, 1900-2014
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de información de EM-DAT, OFDA/CRED *International Disaster Database*, Université Catholique de Louvain.

Tanto la frecuencia como la severidad de los riesgos climáticos constituyen un significativo reto para las autoridades responsables del desarrollo rural y las actividades económicas agropecuarias y no agropecuarias en la zona rural. Si bien existe un escaso margen de acción frente a la inminencia de las amenazas hidrometeorológicas, es factible y viable orientar, mediante medidas de gestión integral de riesgos, las políticas públicas para atenuar las vulnerabilidades estructurales en la zona rural, fortalecer la resiliencia de las instituciones públicas, de los agentes privados y de los hogares, a fin de blindar las estructuras económicas y sociales ante los embates de futuros eventos de peligro.

Los retos económicos de la zona rural en Centroamérica y la República Dominicana plantean la necesidad de restituir vitalidad a las actividades agropecuarias, incrementando los rendimientos y la productividad de los bienes agrícolas de los micro y pequeños productores; acotando la dependencia por importaciones de granos básicos; fortaleciendo los factores que expanden la productividad y la resiliencia de los productores agropecuarios; devolviendo recursos a la cartera de Estado del sector agropecuario; promoviendo los créditos, los depósitos y los instrumentos de aseguramiento de la banca de desarrollo, y promoviendo el debate de la estructura de distribución de la tierra y de los ingresos. Los retos sociales se vinculan con los ingresos y el empleo agrícola, el escaso acceso a servicios de saneamiento básicos, vivienda, alimentación y nutrición, educación y salud. Todas estas condiciones determinan la situación de pobreza en la que se encuentra sumergida una proporción

importante de la población en las zonas rurales centroamericanas. Los retos ambientales tienen que ver con la ampliación de la frontera agrícola, el estrechamiento de la silvicultura y la pérdida de potencial para ofrecer servicios ecosistémicos y los provenientes de la biodiversidad. Aunque también se relacionan con la variabilidad y el cambio climático, el impacto en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), así como en las consecuencias de la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos que, combinados con la vulnerabilidad de las zonas rurales centroamericanas, desembocan en eventos de riesgo y desastre, afectando a la población, sus activos y la capacidad de resiliencia pública y privada.

CUADRO 2.10
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: PÉRDIDAS ECONÓMICAS CAUSADAS
POR LOS PRINCIPALES DESASTRES

(En millones de dólares a precios de 2008)

País	Total sectorial	Sectores sociales	Infraestructura	Sectores productivos		Medio ambiente	Impacto sobre la mujer
				Total	De los cuales agricultura		
Belice	506,9	76,1	72,3	318,6	161,7	39,9	0,0
Costa Rica	511,9	54,1	235,7	214,1	201,6	8,0	0,0
El Salvador	2 198,2	495,8	665,2	882,3	514,5	154,7	0,2
Guatemala	3 493,3	494,3	1 108,7	1 407,6	1 028,0	450,0	32,7
Honduras	5 787,6	743,2	975,1	3 974,2	3 087,6	93,8	1,3
Nicaragua	4 939,1	1 217,9	1 568,7	1 239,3	832,2	913,1	0,1
Rep. Dominicana	5 452,4	696,6	1 437,8	3 147,3	1 597,5	170,7	0,0
Total	22 889,4	3 778,0	6 063,5	11 183,4	7 423,1	1 830,2	34,3

Fuente: CEPAL y SECAC (2013).

Los retos económicos de la zona rural en Centroamérica y la República Dominicana plantean la necesidad de restituir vitalidad a las actividades agropecuarias, incrementando los rendimientos y la productividad de los bienes agrícolas de los micro y pequeños productores; acotando la dependencia por importaciones de granos básicos; fortaleciendo los factores que expanden la productividad y la resiliencia de los productores agropecuarios; devolviendo recursos a la cartera de Estado del sector agropecuario; promoviendo los créditos, los depósitos y los instrumentos de aseguramiento de la banca de desarrollo y promoviendo el debate de la estructura de distribución de la tierra y de los ingresos. Los retos sociales se vinculan con los ingresos y el empleo agrícola, el escaso acceso a servicios de saneamiento básicos, vivienda, alimentación y nutrición, educación y salud. Todas estas condiciones determinan la situación de pobreza en la que se encuentra sumergida una proporción importante de la población en las zonas rurales centroamericanas. Los retos ambientales tienen que ver con la ampliación de la frontera agrícola, el estrechamiento de la silvicultura y la pérdida de potencial para ofrecer servicios ecosistémicos y los provenientes de la biodiversidad. Aunque también se relacionan con la variabilidad y el cambio climático, el impacto en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), así como con las consecuencias de la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos, que combinados con la vulnerabilidad de las zonas rurales centroamericanas desembocan en eventos de riesgo y desastre, afectando a la población, sus activos y la capacidad de resiliencia pública y privada.

3. RETOS PLANTEADOS POR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo Interagencial y de Expertos de las Naciones Unidas (IAEG-MDG, por sus siglas en inglés) elaboró un informe sobre las experiencias y lecciones aprendidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y recomendó los criterios para la selección de metas e indicadores, de entre los que destacan la necesidad de que las metas tengan una clara conexión con los objetivos y de que los indicadores sean medibles, expresados en un lenguaje claro y fácil de entender. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los cuales asigna derroteros en áreas sensibles para la humanidad como pobreza, hambre, salud, educación, igualdad de género, agua, energía, crecimiento económico, infraestructura, desigualdad, desarrollo urbano, consumo y producción, cambio climático, mares, ecosistemas paz y desarrollo sostenible. Por su parte, la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) realizaron una meritoria labor entre 2013 y 2014 para determinar las metas e indicadores de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural, en particular respecto de posibilitar el acceso a los alimentos, acabar con la malnutrición, establecer sistemas alimentarios sostenibles, incrementar la productividad e ingreso de los pequeños propietarios, y abatir a la mitad tanto pérdidas como desperdicios de alimentos. Sin duda, los ODS de las Naciones Unidas y las metas e indicadores de las agencias de las Naciones Unidas radicadas en Roma marcan la trayectoria para alcanzar un desarrollo incluyente y sostenido para países de economías en desarrollo como las de Centroamérica y la República Dominicana.

3.1 EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE LOS ODM

Las Naciones Unidas conformó el Grupo Interagencial y de Expertos sobre los indicadores de los ODM con el propósito de elevar el análisis de las principales experiencias y lecciones aprendidas desde su propuesta y vigencia en 2000, así como de los criterios para establecer nuevas metas e indicadores, con el fin último de apoyar la formulación de las metas asociadas con los ODS. El IAEG-MDG elaboró un documento sintético que, desde la perspectiva estadística, mostró las fortalezas y debilidades de la estructura de los ODM, definió criterios para el establecimiento de metas e indicadores y propuso el rol de la comunidad estadística en el proceso de selección de los objetivos, metas e indicadores para la nueva estructura de variables e indicadores para el desarrollo sostenible.

En virtud de la propuesta, validación y conformación de un sistema de variables e indicadores para el desarrollo rural y agroalimentario en Centroamérica y la República Dominicana, cabe resaltar la trascendencia de rescatar las lecciones identificadas y aprendidas a raíz del análisis y el funcionamiento de los ODM en el ámbito mundial.

Lecciones aprendidas

Una de las principales debilidades señaladas para los ODM fue la inconsistencia entre los objetivos, metas e indicadores. Algunos objetivos, metas e indicadores no fueron bien alineados y

algunos objetivos no estaban adecuadamente relacionados con los indicadores existentes. Como ejemplo, el Grupo señaló que “la eliminación de la disparidad de género en la matrícula primaria” era la única meta del ODM 3 – Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

Asimismo, el Grupo indicó que no hubo claridad sobre el procedimiento seguido al establecer las metas, además de que éstas se formularon con criterios diversos. En algunos casos se definieron principios numéricos claros, como reducir un fenómeno a la mitad, o a dos terceras partes. En otros predominó un lenguaje impreciso y vago, como “alcanzar empleo completo y productivo y trabajo decente” o “acceso universal a la salud reproductiva”.

Por otra parte, el IAEG-MDG develó que el año de referencia para la evaluación de los indicadores fue establecido con mucho rezago en el tiempo, y mencionó ejemplos. Para el ODM 4, el año de referencia fue establecido en 1990, cuando las metas e indicadores fueron desarrolladas recién en 2002. Asimismo, el Grupo fue enfático en afirmar que en algunos países existían dificultades en cuanto a la disponibilidad y calidad de la información en el año de referencia.

A raíz de estos señalamientos se formularon criterios para el establecimiento de metas e indicadores que se analizan a la luz de la experiencia del sistema de información de variables e indicadores para el desarrollo rural y agroalimentario en la región.

Criterios para la selección de metas

Las metas deberían de tener una clara conexión con los objetivos y ser expresadas en un lenguaje claro y fácil de entender. Aunque este criterio sobresale por su obviedad, es clave mantenerlo presente por cuanto las discusiones técnicas de expertos usualmente se desconectan del lenguaje común de la población y se pierde u olvida la conexión de las metas con los objetivos de desarrollo establecidos.

Las metas deberían de ser consistentes y coherentes con las metas existentes y los compromisos en otras estructuras y acuerdos internacionales. Los países no formulan sus objetivos y políticas públicas de cero, sino que han establecido a lo largo del tiempo metas que merecen revisarse a partir de otras nuevas como las del desarrollo sostenible. Asimismo, existe un entramado institucional rico y abundante de objetivos y metas en los ámbitos nacionales y regionales que deben tomarse en cuenta a la hora de formular y/o adaptar nuevas propuestas de desarrollo sostenible.

En la medida de lo posible, las metas necesitan ser cuantificables y claramente delimitadas en el tiempo. En el marco del sistema para el desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional en la región, todas las variables e indicadores tienen un referente cuantitativo claramente definido, compilado con base en metodologías y estándares internacionales para el levantamiento de datos básicos y sistematizados bajo una estructura lógica de seguimiento que facilita su evolución en el tiempo y la interrelación entre variables.

Las metas deben establecerse en consulta con los países. Una de las principales críticas de los ODM fue que algunos gobiernos percibieron las metas como impuestas de arriba hacia abajo. Es relevante identificar y orientar la discusión de las metas de desarrollo sostenible desde un sano equilibrio entre la orientación de “arriba hacia abajo”, con la validación de “abajo hacia arriba” de las instancias locales, nacionales y/o regionales.

Las capacidades estadísticas nacionales, la calidad de la información y su disponibilidad debería ser explícitamente incorporada dentro de la nueva estructura de desarrollo en orden de facilitar el proceso de monitoreo. El establecimiento de nuevos objetivos, metas e indicadores implicará para regiones de

menor desarrollo relativo invertir recursos financieros, tecnológicos y humanos, en el fortalecimiento de capacidades para la generación de datos básicos con base en estándares y metodologías internacionales. Desde esa perspectiva, el papel de organismos internacionales responsables de la definición y divulgación de metodologías, como el de las instancias de financiamiento no reembolsable, será crucial para obtener nuevos indicadores para la evaluación de objetivos de desarrollo sostenible.

Criterios para la selección de indicadores

Relevancia: indicadores medibles y vinculados con las metas, relevantes para intervenciones de política pública y sujetos a análisis empíricos documentados. El indicador es el nivel más básico de medición de los objetivos de desarrollo y como tal se debe de contar con una medida cuantitativa que esté directamente vinculada con las metas y las acciones de política para arribar a los objetivos. En tal sentido, se requiere abundar en la generación de conocimiento sobre el comportamiento, evolución y vinculación de los indicadores con otras variables y con las acciones específicas de política pública.

Solidez metodológica: indicadores basados en definiciones, clasificaciones, estándares y mejores prácticas internacionales, con un mecanismo de revisión por pares y metodologías documentadas y disponibles. En el ámbito mundial, las instituciones internacionales relacionadas con el sistema de Naciones Unidas han constituido una base documental sólida y revisada periódicamente, sobre los principios, conceptos y metodologías para la recopilación de información básica, compilación, procesamiento y divulgación de indicadores económicos, sociales y ambientales. En materia de indicadores agropecuarios y sobre el desarrollo rural y agroalimentario, el Banco Mundial, la FAO y la ONU sumaron esfuerzos en 2010 para formular y difundir la “Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales”. Este esfuerzo conjunto fue seminal para dar a luz nuevos desarrollos metodológicos, plataformas y bases de datos con información relevante para el desarrollo rural y agropecuario.

Mensurabilidad: indicadores medibles de manera práctica y costo-efectiva, con análisis de tendencia, desagregados por región, sexo e ingreso, y monitoreados globalmente por una agencia especializada. La generación y producción de información de base en materia de desarrollo rural y agroalimentario es uno de los retos de mayor complejidad en el mundo en desarrollo. Las economías en desarrollo se han visto motivadas recientemente a profundizar en el análisis cuantitativo de los indicadores. Sin duda, mejores prácticas en la generación y levantamiento de datos básicos aportará significativamente al análisis cuantitativo de las series de tiempo para identificar y adelantar comportamientos futuros de las variables. Las instituciones radicadas en Roma vinculadas con el desarrollo rural y agroalimentario (FAO, FIDA y WFP)¹³ expresaron sus recomendaciones en materia de objetivos de desarrollo en el área de su competencia, por lo que seguramente, serán las instituciones llamadas a brindar asistencia técnica y cooperación a los países en desarrollo a fin de alcanzar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

Comprensibilidad: indicadores claros y fáciles de comprender para los hacedores de política, público en general y contrapartes. Los indicadores de desarrollo deben ser claros y fáciles de comprender para un amplio segmento de la población, y además deben estar vinculados con acciones, instrumentos y medidas de política pública que orienten su desempeño hacia las metas cuantitativas definidas. Además, puede haber una gama complementaria de variables e indicadores que agreguen valor a la

¹³ Véase el apartado 3.3 de este capítulo.

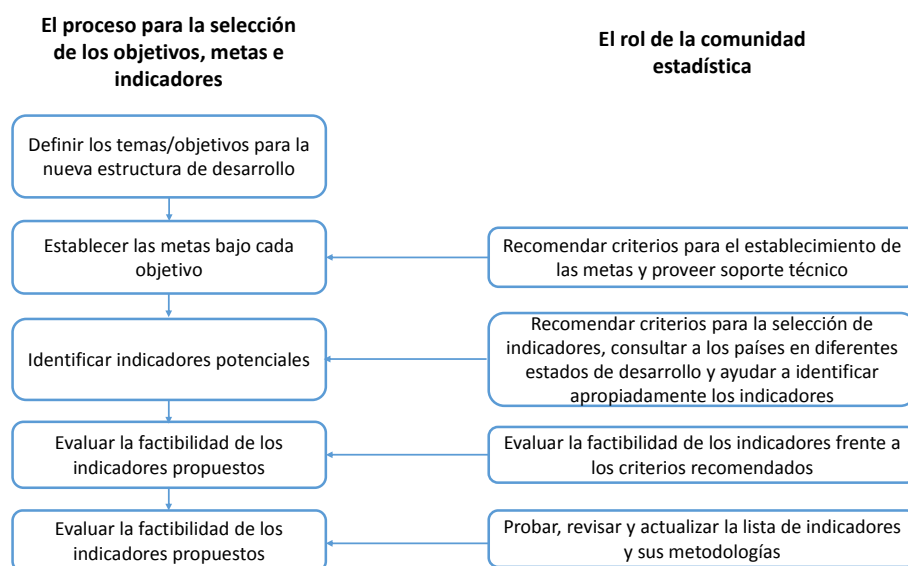
información y aporten un mejor entendimiento de los procesos económicos y sociales por los que transita el desarrollo humano de la población.

El rol de la comunidad estadística

La comunidad estadística internacional, principalmente, la relacionada con el sistema de Naciones Unidas, ha detectado un vacío en el proceso de consulta con objeto de establecer los ODS, por lo que se recomendó adoptar un proceso abierto, transparente e inclusivo de consulta para la agenda 2030, un mayor involucramiento de la comunidad estadística y acrecentar el rol de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, entre otras medidas. El diagrama 3.1 muestra cómo y cuándo la comunidad estadística desempeñaría su papel en el proceso para la selección de los objetivos, metas e indicadores en la nueva agenda de desarrollo. Adicionalmente, es importante destacar la creación del Grupo Interagencial de Estadística para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG, por sus siglas en inglés), integrado por un grupo de países miembros de las Naciones Unidas, que está desarrollando el marco de monitoreo que se presentará a la próxima Comisión Estadística de las Naciones Unidas en 2016 para su aprobación y posterior envío a la Asamblea General.

Resulta valioso tomar en consideración los criterios estadísticos para la determinación de las metas e indicadores de los ODS. La importancia y trascendencia radica en la posibilidad que tendrían los analistas, tomadores de decisiones y formuladores de políticas públicas de contar con un parámetro cuantitativo y verificable que les facilite la labor de alcanzar los objetivos. La inclusión de los criterios estadísticos y de la comunidad estadística en los sistemas de información, facilitará el análisis, formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo económico, social y ambiental de largo plazo.

DIAGRAMA 3.1
ROL DE LA COMUNIDAD ESTADÍSTICA EN LA SELECCIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES



Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2013).

3.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS representan un enorme desafío para las estructuras económicas, sociales, políticas y ambientales en los países en desarrollo como los de Centroamérica y la República Dominicana. En estos objetivos se plantean retos para un desarrollo incluyente, sostenible y sustentable, principalmente en las áreas rurales, en donde se ubica el segmento poblacional mayoritario en condición de exclusión social y pobreza. En ese sentido, se formulan objetivos en torno a áreas sensibles para la humanidad como pobreza, hambre, salud, educación, igualdad de género, agua, energía, crecimiento económico, infraestructura, desigualdad, desarrollo urbano, consumo y producción, cambio climático, mares, ecosistemas, paz y desarrollo sostenible (véase el cuadro 3.1). En el anexo se presentan las metas de los ODS.

El objetivo 1 se refiere al enorme reto de *poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo*, cuestión que es uno de los temas más trascendentes en la zona rural de Centroamérica y la República Dominicana. Como se indicó en el capítulo 2, existen amplios segmentos poblacionales en condición de pobreza en la zona rural de la región, por lo que es crucial disponer de un mapa de los factores generadores y profundizadores de la pobreza, instrumentos y medidas de política pública tendientes a eliminar la pobreza, así como un marco temporal en etapas para avanzar hacia el objetivo de manera gradual y sostenible. La primera y segunda metas de este objetivo hacen referencia explícita a erradicar la pobreza extrema¹⁴ para todas las personas y en todo el mundo, y a abatir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza, indicadores que se esperan alcanzar desde el momento presente hasta 2030. También se hace un llamado a garantizar que hombres y mujeres tengan los derechos a los recursos económicos, y acceso a los servicios básicos, incluidos los servicios financieros y el micro financiamiento. En este punto, vale la pena subrayar la importancia que ha adquirido en la región la inclusión financiera mediante instrumentos tradicionales como ahorros, créditos y garantías, y también a través de los menos tradicionales, como los seguros agropecuarios, tema para el que existen líneas de acciones específicas y una agenda institucional regional para su desarrollo, implementación y fortalecimiento.

El objetivo 2 se plantea *poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria*, cuestión de gran trascendencia para la región centroamericana, por cuanto existen grupos poblacionales en condición de desventaja económica y social a los que aquejan problemas estructurales de desnutrición y malnutrición, condición que se exagera en épocas de eventos climáticos severos como huracanes, tormentas y sequías, así como ante la volatilidad de los precios internacionales. Una de las metas asociadas a este objetivo establece 2030 como límite para extirpar el hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Este objetivo incluye algunas metas que en la práctica son medios para lograrlo, como duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores —en particular de las mujeres—, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos —conservando los ecosistemas— y mantener la diversidad genética de las semillas, entre otros instrumentos. Este objetivo guarda estrecha relación con las propuestas de metas e indicadores de las organizaciones internacionales pertenecientes a Naciones Unidas que velan en el mundo por la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo productivo agropecuario y la dotación de recursos financieros para actividades agroalimentarias y de desarrollo rural.

¹⁴ Para la CEPAL, la pobreza extrema es equivalente a la indigencia.

CUADRO 3.1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Número	Objetivo	Vínculos con el desarrollo rural, la actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional
Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	SÍ
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	SÍ
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	SÍ
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	SÍ
Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	SÍ
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	SÍ
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	INDIRECTAMENTE
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	SÍ
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	INDIRECTAMENTE
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	SÍ
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	INDIRECTAMENTE
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	SÍ
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	SÍ
Objetivo 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	SÍ
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	SÍ
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	INDIRECTAMENTE
Objetivo 17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	INDIRECTAMENTE

Fuente: Elaboración propia, con base en Naciones Unidas (2015).

En el objetivo 3, al proponer *garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*, se aborda uno de los retos de mayor relevancia y trascendencia para los países centroamericanos, y en particular para las zonas rurales. La región centroamericana adolece de elevados niveles de mortalidad infantil y prevalencia de enfermedades transmisibles, a pesar de los esfuerzos que se han venido emprendiendo en el pasado. Al respecto, las metas acordadas para este objetivo ponen énfasis en bajar la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos, a contraer la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos, la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos y a poner fin a enfermedades epidémicas como el VIH-SIDA y enfermedades transmisibles y evitables. Asimismo, se establecen metas para enfermedades relacionadas con el consumo nocivo del alcohol y el uso indebido de estupefacientes, los accidentes de tráfico, la cobertura sanitaria universal y el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, entre otras. Si bien la región ha reportado notables avances en estos indicadores, aún permanecen por arriba de estos estándares y no se tiene la certeza de que las mediciones estén basadas en los conceptos y definiciones metodológicas internacionales ni que haya seguridad en su recopilación en forma sistemática, frecuente y oportuna.

En el objetivo 4 se apunta a *garantizar una educación inclusiva y equitativa*, uno de los retos de mayor trascendencia en materia de desarrollo para la zona rural en Centroamérica y la República Dominicana. Entre las mayores preocupaciones regionales en materia de educación se cuenta la disparidad con respecto al número de grados cursados en promedio entre la zona urbana y rural, así como entre varones y mujeres. Así, las metas establecidas para este objetivo pretenden asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, y que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y la educación preescolar. Además, se enfatiza que los hombres y las mujeres tengan acceso universal a una formación técnica, profesional y superior de calidad, a eliminar las disparidades de género en la educación y a asegurar la alfabetización y nociones elementales de aritmética entre adultos. Cabe destacar que en la región centroamericana se reportan mejoras en la formación y educación de las mujeres más que en la de los hombres, situación que pone de manifiesto las ya mencionadas dificultades que siguen teniendo las mujeres para emplearse, al estar motivadas a continuar con un número mayor de grados de estudio y preparación respecto de sus pares hombres.

El objetivo 5 sobre *lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas* representa un fuerte reto para el desarrollo equitativo rural de género en los países de Centroamérica y la República Dominicana, región caracterizada por contar con graves disparidades económicas, sociales y políticas en materia de género. El objetivo impone metas relacionadas con eliminar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, valorar el trabajo doméstico no remunerado, asegurar la participación en la vida política, económica y pública, y asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Se debe subrayar la recomendación de emprender reformas para otorgar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos; en particular, la propiedad y el control de la tierra y los servicios financieros. La puesta en práctica de medidas de política tendientes a estrechar las brechas de acceso a derechos de las mujeres respecto de los hombres en la región centroamericana será una tarea transversal de las distintas esferas económicas, sociales, ambientales y políticas.

El objetivo 6 pone especial énfasis en *garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos*. Esta materia requiere una atención singular en el caso de Centroamérica y la República Dominicana, por cuanto se registran disparidades entre países con diferentes niveles de estrés hídrico y amenazas de su exacerbación por efecto de la variabilidad climática y el cambio climático con los respectivos retos para garantizar una gestión integral. Al respecto, las metas para este objetivo establecen el acceso universal y equitativo al agua potable para todos, a los servicios de saneamiento, al mejoramiento en la calidad del agua, al uso eficiente de los recursos hídricos, a implementar la gestión integral de los recursos hídricos y a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua. Existe una referencia particular a las cuencas transfronterizas y la consecuente búsqueda de cooperación internacional. Este tema apelará a esfuerzos nacionales, bilaterales y regionales en virtud de la existencia de las cuencas transfronterizas que marcan límites políticos y territoriales.

El objetivo 8 representa un fuerte desafío al instar a *promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*. Este objetivo enfrenta la raíz de las dificultades económicas en la zona rural. La región presenta graves brechas en términos de bajos rendimientos y productividad, empleos decentes e ingresos suficientes, situación que mantiene hundidos a los pequeños productores rurales en un círculo vicioso de precarias condiciones productivas y sociales, con el agravante de que muchos de ellos son agricultores de subsistencia. Los retos de este objetivo son ambiciosos, y ello se revela al constatar que una de las metas es mantener

un crecimiento económico de por lo menos 7% anual para los países menos adelantados, un indicador que contrasta con el desempeño en materia de crecimiento económico en los últimos años en los países centroamericanos, ya que el indicador se mantiene entre 3% y 4%. Este objetivo establece también la promoción de políticas orientadas a la creación de empleos decentes, el emprendimiento, el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo el acceso a servicios financieros. Sobresalen las metas relacionadas con la promoción del turismo sostenible —que tiene lugar en las zonas rurales en Centroamérica y la República Dominicana— y el fortalecimiento de los servicios financieros, con mención especial a los seguros para todos. En esta materia, la región centroamericana ha avanzado notablemente en el diagnóstico y el establecimiento de lineamientos de acción estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento de los seguros agropecuarios, particularmente los dirigidos a los micro y pequeños productores rurales.

El objetivo 10 establece *reducir la desigualdad en los países y entre ellos*. El propósito guarda estrecha relación con el de eliminar la indigencia y aliviar la pobreza. La región centroamericana mantiene severas desigualdades en términos de ingresos, que se exacerban en la zona rural, y que determinan, en buena medida, la situación de pobreza e indigencia. En este contexto, las causas deben rastrearse en la estructura desigual de tenencia de la tierra, el bajo acceso a recursos financieros, las escasas dotaciones de presupuesto público a la cartera de agricultura y ganadería, y las dificultades para lograr elevados rendimientos, productividad e ingresos a partir de las actividades que se desarrollan en la zona rural centroamericana. Las metas asociadas con el objetivo son ambiciosas por cuanto proponen obtener progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional, una meta elevada para la zona rural, la más afectada por los bajos ingresos que sumergen a amplios contingentes de población a vivir debajo de la línea de pobreza. Algunas de las metas se convierten en el rumbo de acciones de política pública orientadas a potenciar y promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Especial mención merece la meta de facilitar la migración, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas, en virtud de la significación que las remesas guardan para los hogares, incluidos los rurales. La meta de abatir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas y eliminar los corredores de remesas que posean un costo superior al 5%, será de gran apoyo a las finanzas de los hogares de los deciles de ingresos más bajos que reciben transferencias del exterior en Centroamérica y la República Dominicana.

El objetivo 12 se ocupa de *garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*. Este objetivo se vincula con los programas de las agencias de las Naciones Unidas que han promovido modalidades de consumo y producción sostenibles. Se definieron metas cuantitativas para contraer a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial, y otras cualitativas como conseguir la gestión ecológicamente racional de productos químicos y aminorar la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización. Este objetivo y sus metas constituyen un referente esencial en la región centroamericana, encaminado a disminuir el desperdicio de alimentos mediante modalidades de consumo y producción sostenibles, orientados a asegurar los alimentos y la nutrición de la población en condición de exclusión social. Uno de los primeros retos será conocer y socializar las metodologías para la estimación de los ratios de desperdicios de alimentos, y establecer los protocolos para su medición en los países centroamericanos, que garantice la generación y divulgación de datos en forma sistemática y oportuna.

El objetivo 13 se encamina a *adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. En particular, se establecen metas para el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Especial mención merece la movilización conjunta de 100.000 millones de dólares anuales por parte de los países desarrollados a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo y poner en funcionamiento lo antes posible el Fondo Verde del Clima, tema central en las negociaciones y acuerdos de la COP-21 de París. La región centroamericana debe adoptar medidas para mitigar la vulnerabilidad de la infraestructura pública y privada, y fortalecer la resiliencia de las poblaciones urbanas y rurales en coordinación con las instituciones públicas responsables de la protección civil, luego de la ocurrencia de eventos de desastres como inundaciones, deslizamientos provenientes de exceso de lluvias, los derivados de la sequía y los asociados con fenómenos estrictamente naturales como erupciones y terremotos. Reconociendo que la región centroamericana ha sido de las más afectadas por eventos extremos climáticos y por otros menos severos pero más frecuentes, es posible y factible pensar en el acceso y utilización de los recursos del Fondo Verde del Clima para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero, así como acotar las vulnerabilidades de la población y de las estructuras económicas y sociales desde una perspectiva de gestión integral de riesgos.

El objetivo 14 se vincula con la *conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*. Los recursos marinos son quizá los menos atendidos en la región centroamericana, y probablemente uno de los más afectados por la contaminación continental y la acidificación. Las metas para alcanzar este objetivo en su mayoría son cualitativas y se orientan a la prevención y merma de la contaminación marina, la protección de los ecosistemas marinos y costeros, la minimización de los efectos de la acidificación de los océanos y la reglamentación de la explotación pesquera. También se contempla la prohibición de las subvenciones a la pesca y el aumento de los beneficios económicos para los Estados insulares, como la isla donde se encuentra la República Dominicana, compartida con Haití. La conservación y protección de los recursos marinos le abre las puertas a la región de Centroamérica y la República Dominicana para la utilización eficiente y sustentable de los recursos pesqueros que constituyan una fuente adicional de producción e ingresos, y que al tiempo aporten a la seguridad alimentaria y nutricional de la población de menos ingresos.

El objetivo 15 se relaciona con *proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*. Por su contenido, es uno de los objetivos más amplios y trascendentes en materia de desarrollo sostenible de las actividades humanas sobre la tierra, y en particular en países en desarrollo que aún conservan parte de los recursos naturales intactos. Las metas cualitativas se enfocan en la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los interiores de agua dulce, los bosques, humedales, montañas y zonas áridas. El crecimiento no planificado de las ciudades y la ampliación de la frontera agropecuaria en Centroamérica y la República Dominicana traen consigo una reducción de la superficie boscosa con la consecuente pérdida de biodiversidad y deterioro en los ecosistemas terrestres y acuáticos. Sin duda, la conservación de los ecosistemas terrestres, el paisaje natural y la biodiversidad, constituyen fuentes de servicios para países que aún conservan estos recursos, como la mayoría de los países de la región. A su vez, la gestión eficiente de los bosques no sólo es la base para una convivencia sostenida con los recursos naturales, sino también constituye una fuente de ingresos para los productores silvícolas, así como un importante colateral para acceder a recursos como los del Fondo Verde del Clima y un respaldo para la emisión de instrumentos financieros.

Finalmente, el objetivo 17 hace referencia a *fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. Realiza un abordaje desde las finanzas, pasando por la tecnología, creación de capacidades, comercio y cuestiones sistémicas, como la importancia de

preservar la estabilidad macroeconómica mundial y la coherencia de políticas públicas para el desarrollo sostenible. Para la región de Centroamérica y la República Dominicana, resulta imprescindible para el logro de los objetivos de desarrollo rural y crecimiento agropecuario sostenido y sustentable, contar con el apoyo financiero y tecnológico de la Alianza Mundial; en particular, se refuerza la aspiración y compromiso de numerosos países desarrollados de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo.

3.3 OBJETIVOS Y METAS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO RURAL

Las agencias de las Naciones Unidas radicadas en Roma ¹⁵ (FAO, IFAD y WFP, por sus siglas en inglés), responsables de promover la producción, distribución y consumo de alimentos nutritivos entre la población —principalmente de la que se encuentra en condición de pobreza y exclusión social—, finalizaron en 2014 un intenso debate en torno a las metas e indicadores para la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, en el marco de la agenda de los ODS al año 2030. Las instituciones se preocuparon por ofrecer los insumos técnicos relacionados con la forma de medir y monitorear el progreso en áreas de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, cuestiones de máximo interés para los tomadores de decisiones. Si bien no todas las metas e indicadores han sido incluidos en los ODS debido a la especificidad de aquellas, son un referente crucial para definir el rumbo y las formas de medir las acciones y esfuerzos que despliegan los gobiernos de economías en desarrollo, como los de Centroamérica y la República Dominicana, en materia de desarrollo productivo y rural y la seguridad alimentaria y nutricional de la población más desfavorecida. Se definieron cinco metas, a saber:

- Meta 1. Acceso a los alimentos: toda la gente tiene acceso adecuado a una alimentación (segura, asequible, diversa y nutritiva) durante todo el año.
- Meta 2. Malnutrición: terminar la desnutrición en todas sus formas (desnutrición, deficiencia de micronutrientes y sobrealimentación), con especial atención a la finalización al retraso en el crecimiento.
- Meta 3. Sistemas alimentarios sostenibles: todos los sistemas de producción de alimentos se vuelven más productivos, sostenibles, resilientes y eficientes, al tiempo que se minimizan los impactos ambientales adversos sin comprometer la seguridad alimentaria y nutricional.
- Meta 4. Productividad e ingreso de los pequeños propietarios: todos los pequeños productores de alimentos, especialmente las mujeres, tienen acceso seguro a insumos adecuados, conocimiento, recursos productivos y servicios para incrementar su productividad sostenidamente y mejorar sus ingresos y resiliencia.
- Meta 5. Pérdidas y desperdicios de alimentos: sistemas de posproducción de alimentos más eficientes (cosecha, manejo y almacenaje, procesamiento y empaquetado, transporte y consumo), que reducen la tasa global de pérdidas y desperdicios de alimentos en 50%.

La meta 1 establece indicadores relacionados con la prevalencia tanto de la desnutrición en los ámbitos nacionales, como de hogares con consumo inadecuado de alimentos y de la población que

¹⁵ En adelante se les llamará RBA, por sus siglas en inglés.

experimenta inseguridad alimentaria moderada y severa. Esta meta incluye la proporción de hogares que destinan más del 75% del gasto total en alimentos y un indicador de salud vinculado con la incidencia de la diarrea producida por el agua y los alimentos. Los indicadores y sus respectivos datos serían compilados mediante los sistemas estadísticos de la FAO, WFP y la Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés) (véase el cuadro 3.2). Esta meta guarda íntima relación con el objetivo 2 de los ODS, que dispone poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria. Los indicadores son factibles de medir o continuar midiendo en Centroamérica y la República Dominicana. Sin embargo, se demandarán amplios recursos tecnológicos, financieros y humanos para garantizar la generación, compilación y divulgación de datos que posibiliten la formulación, monitoreo y evaluación de la efectividad de las políticas públicas.

CUADRO 3.2
META 1. ACCESO A LOS ALIMENTOS: TODA LA GENTE TIENE ACCESO ADECUADO A UNA ALIMENTACIÓN (SEGURA, ASEQUIBLE, DIVERSA Y NUTRITIVA) PARA TODO EL AÑO

Indicadores	Observaciones
Prevalencia de desnutrición (medida de suficiencia de acceso a alimentos a nivel país)	<p>*. Esta es una medida bien establecida de tendencias nacionales de largo plazo sobre el nivel de inseguridad alimentaria crónica (FAO, Situación de la Inseguridad Alimentaria, SOFI, por sus siglas en inglés)</p> <p>*. La información sobre hoja de balance alimentario está disponible con un rezago de 2 a 3 años y las encuestas son elaboradas de 3 a 5 años. Los esfuerzos para aumentar la calidad y relevancia de los datos de consumo alimentario recopilados por medio de encuestas de gastos mejorarán la precisión de las estimaciones en muchos países.</p>
Prevalencia de hogares con consumo inadecuado de alimentos	<p>*. Este indicador es una medida de la diversidad dietética y la frecuencia alimentaria y una evaluación de la diversidad dietética de los hogares basada en su consumo de alimentos durante la semana previa a la entrevista.</p> <p>*. El indicador ha sido utilizado ampliamente en la evaluación de la seguridad alimentaria por el PMA en los últimos 15 años. Es fácil de recopilar y un indicador bien definido que ha sido incluido en LSMS y varias otras encuestas nacionales.</p>
Prevalencia de la población experimentando seguridad alimentaria moderada y severa, medida a través de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (que mide la severidad de la inseguridad alimentaria)	<p>*. La experiencia basada en las escalas de inseguridad alimentaria ha sido usada en varios países desde 1995 para monitorear su intensidad a nivel nacional y subnacional. También pueden ser usadas para analizar los problemas para hombres y mujeres de forma separada.</p> <p>*. Mediante el proyecto las "Voces del Hambre", la FAO proveerá de datos anuales para más de 150 países a partir de 2014.</p>
Prevalencia de los hogares con una proporción arriba del 75% en gasto en alimentos sobre el gasto de consumo total (medición de acceso económico a alimentos)	<p>*. Una alta proporción de alimentos en el presupuesto total indica alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y bajo nivel de resiliencia a choques, que indica vulnerabilidad económica y es una dimensión clave de acceso a los alimentos.</p> <p>*. Los datos están disponibles de los hogares nacionales y en las encuestas de ingresos de 3 a 5 años para la mayoría de países en el mundo, aunque más esfuerzos deberían hacerse para permitir una desagregación por grupos de población relevantes.</p>
Incidencia de diarrea producida por el agua y alimentos (medida de seguridad alimentaria)	<p>*. Este indicador captura aspectos de la seguridad alimentaria, que se han convertido en factores de creciente importancia para los consumidores y la salud. Es usado como un <i>proxy</i> de enfermedades transmitidas por alimentos.</p> <p>*. Referencias globales pueden ser estimadas usando datos disponibles de la Organización Mundial de la Salud (WHO, por sus siglas en inglés), programa del Grupo de referencia epidemiológico de enfermedades transmitidas por los alimentos (FERG, por sus siglas en inglés).</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la FAO, IFAD y WFP (2014).

Con relación a la malnutrición (meta 2), los indicadores propuestos por las Agencias con Base en Roma son la prevalencia del retraso en el crecimiento de menores de 5 años, y en particular en menores de 2 años; la prevalencia de bajo peso por estatura en menores de 5 años; la prevalencia de sobrepeso/obesidad basado en gráficos de crecimiento para las personas de 0 a 19 años; el índice de masa corporal para adultos y la prevalencia de anemia entre mujeres en edad reproductiva y niños

menores de 5 años de edad. Además, se incluye un indicador relacionado con la dieta diversificada en mujeres e infantes. Las RBA confían en que la información será recopilada por las instituciones nacionales responsables de elaborar las encuestas demográficas y de salud, apoyándose de información de la WHO (véase el cuadro 3.3). Al igual que la meta 1, se requerirán cuantiosos recursos para apoyar a las instituciones nacionales de los países centroamericanos a levantar las encuestas de ingresos y gastos, demográficas y de salud, así como a fortalecer los registros administrativos para la captura de datos epidemiológicos, de variables de peso y talla e índice de masa corporal de la población objetivo de esta meta.

CUADRO 3.3
META 2. MALNUTRICIÓN: TERMINAR LA DESNUTRICIÓN EN TODAS SUS FORMAS (DESNUTRICIÓN, DEFICIENCIA DE MICRONUTRIENTES Y SOBREALIMENTACIÓN), CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA FINALIZACIÓN AL RETRASO EN EL CRECIMIENTO

Indicadores	Observaciones
Prevalencia del retraso en el crecimiento (baja estatura por edad) de menores de 5 años, y en particular en menores de 2 años (medidas de subnutrición)	<p>*. El retraso en el crecimiento es una medida de desnutrición crónica y está relacionado con el acceso de suficiente alimentación y baja calidad de la dieta. Es común medir el retraso en el crecimiento para niños mayores de 5 años, pero también es necesario conocer el retraso en el crecimiento en niños mayores a 2 años, dado que esto permite a los países intervenir en forma temprana, tomando ventaja de la ventana de oportunidades de los primeros 1.000 días (desde la concepción) dentro de los cuales los problemas nutricionales todavía pueden corregirse.</p> <p>*. La información desagregada para niños y niñas está disponible para todos los países de las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS, por sus siglas en inglés).</p>
Prevalencia de bajo peso por estatura en menores de 5 años (medidas de subnutrición)	<p>*. El bajo peso por estatura o delgadez es un indicador de desnutrición crónica y aguda. Este indicador debe combinarse con el retraso en el crecimiento dado que la sola ausencia de bajo peso por estatura no necesariamente implica ausencia de desnutrición.</p> <p>*. Los datos desagregados para niños y niñas están disponibles para todos los países de las DHS.</p>
Prevalencia de sobrepeso/obesidad basado en gráficos de crecimiento para las personas de 0 a 19 años (OMS índice de masa corporal, IMC) e índice de masa corporal para adultos (medidas de sobrealimentación)	<p>*. La prevalencia de sobrepeso y obesidad es elevada en países con alto ingreso y está en incremento preocupante en países de ingresos bajos y medios. Se ha convertido, por tanto, en un indicador clave de la subnutrición a nivel global.</p> <p>*. Datos sobre los IMC de la OMS y de IMC para adultos; para hombres y mujeres están disponibles fácilmente para todos los países de las DHS a través de las mediciones de peso y estatura.</p>
Prevalencia de anemia entre mujeres en edad reproductiva y niños menores de 5 años de edad (medidas de deficiencia de micronutrientes)	<p>*. El hierro es uno de los muchos micronutrientes esenciales. La deficiencia de hierro, particularmente entre mujeres y niños, es una de las deficiencias de micronutrientes más preocupantes y de mayor prevalencia. A pesar de que otras deficiencias de micronutrientes también son significativas, medir cada una de ellas de forma separada o mediante un índice compuesto puede demandar muchos datos. En vista de esto, se propone que sea utilizado este aspecto crucial de los micronutrientes.</p> <p>*. Los datos desagregados están disponibles para todos los países de las encuestas DHS.</p>
Dieta diversificada en mujeres e infantes	<p>*. Una dieta diversificada es crucial para una nutrición adecuada y tiene una asociación establecida con el consumo per cápita y la disponibilidad de energía. Los puntajes de diversidad alimentaria son indicadores <i>proxy</i> que predicen la probabilidad media de adecuación de la dieta en términos de micronutrientes en una población.</p> <p>*. Para las mujeres, el indicador mide la adecuación de la dieta de la mujer en edades reproductivas. Para los infantes, el indicador mide la adecuación de la alimentación complementaria. Ambos indicadores están basados en los recordatorios de la calidad de dieta para 24 horas.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la FAO, IFAD y WFP (2014).

Para la meta 3, relacionada con sistemas alimentarios sostenibles, las RBA establecen indicadores como el uso directo de energía de combustibles fósiles en la agricultura por hectárea de tierra arable, por unidad de valor de producto y por unidad de caloría de alimento producido. Asimismo, proponen indicadores vinculados con la extracción de agua en la agricultura, como proporción del total de agua extraída, y el total de agua extraída como proporción de los recursos reales renovables

de agua. Las RBA agregaron indicadores como la tasa de erosión del suelo, la proporción de área de bosques y otra tierra maderable en el total; la proporción de población de peces dentro de los límites biológicos de seguridad y las pérdidas económicas y humanas derivadas de riesgos catastróficos, conflictos, crisis socioeconómicas y crisis alimentarias causadas por pestes, enfermedades de plantas, muertes de animales y eventos que afecten la seguridad alimentaria (véase el cuadro 3.4).

CUADRO 3.4
META 3. SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES: TODOS LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PUEDEN VOLVERSE MÁS PRODUCTIVOS, SOSTENIBLES, RESILIENTES Y EFICIENTES, MINIMIZANDO LOS IMPACTOS AMBIENTALES ADVERSOS SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Indicadores	Observaciones
Uso directo de energía de combustibles fósiles en la agricultura arables por hectárea de tierra/por unidad de valor de producto/por unidad de caloría de alimento producido (normalizado por niveles de stock de capital de maquinaria por unidad de tierra arable)	<p>*. Capturar la eficiencia del uso de la energía en la agricultura.</p> <p>*. Datos sobre el consumo directo de energía están disponibles en la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD, por sus siglas en inglés). Las estadísticas de energía de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) y de la FAO, que también compila de un conjunto de datos de panel sobre los principales vectores energéticos utilizados en la agricultura, que serán integrados con FAOSTAT.</p>
Extracción de agua en la agricultura como una proporción del total de agua extraída y el total de agua extraída como una proporción de los recursos reales renovables de agua (en porcentajes)	<p>*. Estos dos indicadores son complementarios y deberían de usarse juntos: el primero se refiere a la medida en la que los recursos de agua se emplean en la agricultura sostenible, mientras que el segundo captura el nivel total de extracción de agua sostenible.</p> <p>*. Los datos de recursos de agua en el mundo y su uso están disponibles en AQUASTAT. En el futuro cercano, la FAO proveerá datos resúmenes de referencia para estos indicadores.</p>
Tasa de erosión del suelo	<p>*. El suelo es un recurso natural no renovable, y su erosión amenaza la capacidad de generaciones futuras para alcanzar sus necesidades, comprometiendo la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>*. La Base de Datos Mundial Armonizada de Suelos, Soilsgrid 1 km, y el Sistema de Información Global de Degradación de la Tierra son tres bases de datos disponibles para el monitoreo de datos sobre el suelo.</p>
Área total de bosques y otra tierra maderable como proporción del área total	<p>*. Los bosques hacen numerosas contribuciones indirectas a la seguridad alimentaria global. La deforestación disminuye la biodiversidad y el agua limpia, además de que incrementa la degradación de la tierra, la erosión del suelo y la emisión de carbono a la atmósfera. Por otra parte, causa la pérdida de valor de activos económicos y de las oportunidades de sustento.</p> <p>*. Para este indicador, los datos son provistos cada cinco años por la Evaluación Global de Recursos Boscosos de la FAO.</p>
Proporción de la población de peces dentro de los límites biológicos de seguridad	<p>*. Alrededor del mundo, cerca de 3 mil millones de personas reciben 20% de su proteína diaria animal proveniente del pescado, pero si la actual tendencia de usos no sostenibles de los recursos marinos no es revertida, su habilidad para proporcionar alimento a futuras generaciones se verá tremendamente comprometida.</p> <p>*. Los datos sobre la proporción de población de peces en límites biológicos seguros e inseguros se proveen anualmente por el reporte de la FAO sobre el Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura.</p>
Pérdidas económicas y humanas (en términos absolutos y relativos) sobre crisis y desastres que ocurren como resultado de: i) riesgos naturales; ii) conflictos, crisis prolongadas y crisis socioeconómicas combinadas; y iii) crisis alimentaria causada por pestes y enfermedades en las plantas, muertes de animales y eventos de seguridad alimentaria	<p>*. La recurrencia de desastres y crisis socava los esfuerzos de las naciones por erradicar el hambre y la desnutrición y para obtener un desarrollo sostenible.</p> <p>*. Todos los países deberían de registrar y grabar las pérdidas de desastres bajo las categorías correspondientes e integrarlas en los sistemas de cuentas nacionales y presupuesto; los datos son compilados y publicados por la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), la FAO y la OMS.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en FAO, IFAD y WFP (2014).

Las instituciones proponentes han declarado que la información es factible de obtener de varias fuentes, entre las que destacan la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, la Agencia Internacional de Energía, la Base de Datos Mundial Armonizada de Suelos, la Evaluación Global de Recursos Boscosos, el Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura, FAOSTAT y AQUASTAT; estos tres últimos de la FAO. Asimismo, se dispondría de información divulgada por la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR, por sus siglas en inglés) y la OMS (véase el cuadro 3.4). Si bien las RBA han indicado que los datos para el seguimiento de los indicadores asociados con esta meta podrán compilarse de diversos registros de agencias internacionales, es imprescindible que las instituciones nacionales vinculadas con la producción de alimentos y el desarrollo agropecuario y rural se apropien de sistemas de información para la gestión y evaluación de las políticas públicas.

Con respecto a la meta 4 sobre productividad e ingreso de los pequeños propietarios, las RBA proponen indicadores como la proporción de hombres y mujeres con evidencia reconocida legalmente de tenencia de la tierra, adultos con una cuenta en una institución financiera formal, rural-urbana y por sexo, valor de la producción alimentaria por hectárea, valor de la producción agropecuaria por unidad de trabajo, y la proporción del gasto público dedicado a la agricultura. Las metodologías e información de los indicadores de estas metas provienen de varias fuentes, entre las que destacan una apreciable cantidad de iniciativas de instituciones internacionales como la FAO, el FIDA, Oxfam, la UN-HABITAT, el *Findex Global*, el Banco Mundial y el Instituto Internacional para la Investigación de la Política Alimentaria, entre otras (véase el cuadro 3.5).

Las RBA sostienen que el objetivo de incrementar la productividad es esencial para simultáneamente erradicar el hambre y atender una mayor demanda de alimentos resultante de un rápido crecimiento poblacional. Al igual que las metas anteriores, se requerirá cooperación internacional para fortalecer los sistemas de captura, compilación, análisis, formulación y evaluación de las políticas públicas, que persiguen la expansión de la productividad sustentable, sin comprometer los ecosistemas ni la biodiversidad, y orientadas a acrecentar la disposición, acceso y consumo de alimentos entre la población con vastos niveles de subnutrición y malnutrición.

La meta 5 sobre las pérdidas y desperdicios de alimentos basa sus mediciones en las estadísticas de FAOSTAT, en el índice de capacidad logística del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y las estadísticas mundiales de carreteras, entre otras. El propósito central es obtener un índice global de pérdida de alimentos debido a variables como la densidad de las carreteras, el clima y las plagas, entre otros. Al mismo tiempo, se persigue que facilite la estimación de *ratios* de pérdidas cuantitativas para productos y países específicos en el curso del tiempo. La meta propuesta es hacer descender el índice global de pérdidas y desperdicios de alimentos al 50% (véase el cuadro 3.6). Esta meta involucra a instituciones públicas indirectamente vinculadas con los sistemas de producción y consumo de alimentos. Las instituciones públicas, como ministerios de obras públicas, transporte, comunicaciones, institutos nacionales de meteorología, protección civil y de salud pública, entre otros, deberán coordinarse con las rectoras del desarrollo rural y agroalimentario para obtener esa meta del 50% menor.

CUADRO 3.5
META 4. PRODUCTIVIDAD E INGRESO DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS: TODOS LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS, ESPECIALMENTE LAS MUJERES, TIENEN ACCESO SEGURO A INSUMOS ADECUADOS, CONOCIMIENTO, RECURSOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD SOSTENIDAMENTE Y MEJORAR SUS INGRESOS Y RESILIENCIA

Indicadores	Observaciones
Proporción de hombres y mujeres con evidencia reconocida legalmente de tenencia de la tierra	<p>*. Nivelar el campo de juego en términos de acceso a activos productivos, principalmente la tierra, ha sido un objetivo reconocido como pivote para el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo rural en muchas propuestas de la agenda post 2015. El asunto es especialmente crítico para la productividad de los pequeños propietarios y los ingresos, y también para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>*. Un progreso considerable en el desarrollo de metodologías consistentes sobre este indicador específico está en marcha, incluyendo la FAO, la Red Global de Herramientas de Tierra (GLTN, por sus siglas en inglés), el FIDA, la Coalición Internacional de la Tierra (ILC, por sus siglas en inglés), Oxfam, UN-HABITAT, bajo los ejes de la Iniciativa Global de Indicadores de Tierra.</p>
Adultos con una cuenta en una institución financiera formal, rural/urbana y por sexo	<p>*. Nivelar el campo de juego en términos de acceso a servicios, especialmente los servicios financieros, por medio de la profundización de la inclusión financiera, es crítico para el aumento de la productividad de los pequeños propietarios y de los ingresos.</p> <p>*. Los datos están disponibles para cerca de 150 países en la Base de datos Global de Inclusión Financiera (<i>Findex Global</i>) organizada por el Banco Mundial</p>
Valor de la producción alimentaria por hectárea	<p>*. Los pequeños agricultores constituyen la mayoría de estos productores alrededor del mundo (un estimado de 85% de ellos poseen menos de 2 hectáreas). Incrementar su productividad es esencial para simultáneamente erradicar el hambre y atender una mayor demanda de alimentos resultante de un rápido crecimiento poblacional (e.g., se espera que la población de África se duplique hacia 2050).</p> <p>*. El indicador establece la productividad como producción de alimentos por unidad de tierra. Dada la ausencia de una definición universalmente aplicable para los “pequeños agricultores”, se calcula el desempeño para los dos quintiles menores de la distribución de las propiedades por tamaño de los países. Los datos también serán desagregados para hogares liderados por mujeres.</p> <p>*. Los datos están actualmente disponibles para cerca de 80 países en el Estudio de Medición de Estándares de Vida (LSMS, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, y también en otras encuestas de hogares. Debido a la restricción de información, la desagregación por sexo está limitada a datos sobre hogares de pequeños agricultores liderados por mujeres (esto excluiría datos para mujeres no reconocidas como jefas de hogar).</p>
Valor de la producción agropecuaria por unidad de trabajo	<p>*. El indicador mide la productividad del trabajo agrícola, que es un <i>proxy</i> sólido para el crecimiento del ingreso. Dada la ausencia de una definición oficial universalmente acordada de “pequeños agricultores”, se calcula el desempeño para los dos quintiles menores de la distribución de las propiedades por tamaño de los países, es decir, de los productores de relativamente menor escala. Los datos también serán desagregados para los hogares con mujeres jefas.</p> <p>*. Los datos están actualmente disponibles para cerca de 80 países en el Estudio de Medición de Estándares de Vida del Banco Mundial, así como en otras encuestas de hogares. Debido a la restricción de información, la desagregación por sexo está limitada a datos sobre hogares de pequeños agricultores liderados por mujeres (esto excluiría datos para mujeres no reconocidas como jefas de hogar).</p>
Proporción del gasto público dedicado a la agricultura	<p>*. La inversión pública en agricultura es clave para aumentar la oferta de alimentos, como fue promovida, por ejemplo, por la Declaración de Maputo de la Unión Africana (2003). Los fondos públicos pueden destinarse a los pobres y más vulnerables, a corregir las fallas de mercado y cuellos de botella que impiden la inversión privada, así como la poca entrada y los costos de transacción para los pequeños agricultores que deseen involucrarse en la agricultura orientada comercialmente. Los fondos son críticos para la provisión de bienes públicos (e.g., infraestructura, investigación y desarrollo).</p> <p>*. Los datos sobre este indicador se derivan de una amplia variedad de fuentes, incluyendo el Programa Amplio de Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP, por sus siglas en inglés), la FAO y el Instituto Internacional para la Investigación de la Política Alimentaria, y está disponible para más de 100 países.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en la FAO, IFAD y WFP (2014).

CUADRO 3.6
META 5. PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS: SISTEMAS DE POST-PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS MÁS EFICIENTES, MANEJO Y ALMACENAJE, PROCESAMIENTO Y EMPACADO, TRANSPORTE Y CONSUMO, QUE REDUCE LA TASA GLOBAL DE PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN 50%

Indicadores	Observaciones
Índice global de pérdida de alimentos	<p>*. El índice mide las pérdidas de alimentos y está basado en un modelo que utiliza variables que posiblemente influyen en la pérdida de alimentos (e.g., densidad de carreteras, clima, pestes), para estimar así los <i>ratios</i> de pérdidas cuantitativas en productos específicos y países específicos en el curso del tiempo.</p> <p>*. Los datos para estas variables están fácilmente disponibles en varias fuentes, incluyendo las estadísticas por país de FAOSTAT, el índice de Capacidad Logística del PMA, las Estadísticas Mundiales de Carreteras, etc.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en FAO, IFAD y WFP (2014).

El Grupo Interagencial y de Expertos de las Naciones Unidas ha elaborado significativas y trascendentes recomendaciones con respecto a la selección de metas e indicadores para los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. En la cuantificación, determinación y monitoreo de los ODS será preciso y conveniente apoyarse de las metodologías de la comunidad estadística a fin de garantizar una evaluación científicamente respaldada de sus resultados y logros. Los ODS y las metas e indicadores de desarrollo rural y agroalimentario de las RBA imponen un reto al diseño, mecanismos e instrumentos de política pública. Se requieren enfoques originales e innovadoras estrategias para garantizar que la población en pobreza a nivel nacional, y en particular en la zona rural, avance en una trayectoria para alcanzar paulatinamente condiciones económicas y sociales que le garantice un estándar de vida digno, sostenible e incluyente.

4. EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

La región centroamericana ha venido desarrollando una serie de esfuerzos e iniciativas para impulsar y promover la productividad de las actividades agropecuarias, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo rural territorial, la gestión de riesgos, estrategias para enfrentar el cambio climático y el desarrollo de sistemas de información. Estas responsabilidades se han plasmado en documentos de la integración regional como la Política Agrícola Centroamericana (PACA) —que contempla la creación del Sistema de Información Centroamericano del Agro (SICAgro)—, la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS), la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y la República Dominicana y la Estrategia Regional de Cambio Climático, entre otras. Algunas de estas iniciativas han sido coordinadas o respaldadas desde la CEPAL mediante la gestión, administración y ejecución de planes de acción y la elaboración de documentos analíticos sobre seguridad alimentaria y nutricional, impactos económicos del cambio climático, gestión de riesgos, aseguramiento agropecuario y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información de variables de desarrollo agropecuario, rural y la seguridad alimentaria y nutricional. Dichas acciones se han ejecutado en respuesta al Acuerdo Marco de Cooperación entre la CEPAL y la SECAC. Enfrentar los retos del desarrollo sostenible en las zonas rurales y lograr aumentos sostenidos de la productividad desde un enfoque holístico requiere del conocimiento de la realidad circundante, así como de la búsqueda de líneas y planes de gestión de información y construcción de conocimiento para la ejecución eficiente de políticas públicas.

4.1 SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO

Las iniciativas en materia de gestión de información en el ámbito regional han calado en los ámbitos nacionales y se han identificado importantes avances en materia de sistemas de información regional, que abonarán los esfuerzos nacionales, todo lo cual fomentará la constitución de un sistema de información regional de estadísticas rurales y agroalimentarias armonizadas y homogéneas. En esta sección se presenta un breve resumen de la situación de los sistemas de información sobre desarrollo rural y agroalimentario, y se cuenta con los respectivos análisis de factibilidad y planes de gestión de información que han sido compilados por y están a disposición en la Sede Subregional de la CEPAL en México.

Costa Rica

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) impulsa el Sistema Estadístico Nacional que coordina e integra los esfuerzos institucionales para plasmarlos en información para la toma de

decisiones de políticas públicas. Existen áreas de trabajo para la compilación de estadísticas sectoriales de la actividad agropecuaria, salud, educación, ambiente y del resto de áreas de interés para las políticas económicas, sociales y ambientales. En el área de las estadísticas de seguridad alimentaria y nutricional, PRESANCA/PRESISAN donó un *software* que es utilizado por el INEC para la compilación y divulgación de estadísticas de acceso, disponibilidad y consumo de alimentos y nutrientes básicos y suficientes entre la población. En el área agropecuaria, las estadísticas son compiladas conjuntamente entre la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR). La SEPSA aporta los registros administrativos de área cultivada y el BCCR los complementa con los resultados de las encuestas agropecuarias que se elaboran tomando en consideración el Censo Agropecuario levantado por el INEC en 2014. Ambas instituciones validan la información definitiva de valores, volúmenes y precios de producción. La SEPSA sigue los conceptos, definiciones y recomendaciones de la FAO para el levantamiento de las estadísticas agropecuarias básicas. La estructura de información estadística es de gran utilidad para el BCCR, que pretende implementar el cambio de año base de las cuentas nacionales a finales de 2015. Las labores estadísticas del BCCR en el sector real son ejecutadas adoptando los manuales de cuentas nacionales de las Naciones Unidas de 2008. Las estadísticas de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional son levantadas en su totalidad por el INEC, institución que cuenta con un amplio historial y trayectoria reconocida en el ámbito nacional, regional e internacional con respecto a la compilación de información estadística. La información institucional se presenta en el cuadro 4.1.

CUADRO 4.1
COSTA RICA: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA,
DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/web	Contactos y datos
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er. Piso Sabana Sur, antiguo Colegio La Salle; Apartado: 10094-1000, San José- Costa Rica; tels. (506) 2296-2579, (506) 2231-2506 www.mag.go.cr	Ana Isabel Gómez agomez-sep@mag.go.cr Tel. 2231-1051 Miriam Valverde mvalverde@mag.go.cr Tels. 2231-2344, extensión 453 y 2232-1628
Banco Central de Costa Rica	Departamento de Estadísticas Macroeconómicas Avenida Central y Primera, Calles 2 y 4, San José, Costa Rica Tel. (506) 2243-3333 www.bccr.fi.cr	Rosa Ruiz Vásquez ruizvr@bccr.fi.cr Tel. 2243 3261 Rosilia Rojas G. rojasgr@bccr.fi.cr Tels. 2243-3290; 8992-0994
Instituto Nacional de Estadística y Censos	Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional De la Rotonda de La Bandera, 450 metros oeste, Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica; Apartado Postal: 10 163 – 1000 Tels.: 2280-9280, extensiones 326 y 327; Internacional (506) 2253-7579/ Fax: (506) 2224-2221	María Elena González mariae.gonzalez@inec.go.cr Tel. 2280-9280

Fuente: Elaboración propia.

El Salvador

Las estadísticas agropecuarias han sido generadas y compiladas tradicionalmente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El método históricamente utilizado ha sido el de encuestas de intención de siembra. Sin embargo, a raíz del Censo Agropecuario ejecutado por dicha institución, contando con la asistencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), se realizó un estudio sobre el marco de probabilidad de muestra,

una de cuyas principales características es la rotación de los segmentos de área. Esta herramienta fue utilizada eficientemente por el MAG hasta 2012. Sin embargo, a partir de ese año se reportaron dificultades administrativas y financieras que impidieron el levantamiento de las encuestas y, por tanto, de las estimaciones de superficie sembrada y volúmenes de producción. Relevantes áreas de mejora pueden ser desarrolladas en este ámbito. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCRES) ha sido la institución tradicionalmente responsable de reportar los valores brutos de producción y valores agregados de las actividades agropecuarias, incluyendo, pesca y silvicultura. El BCRES utiliza algunos indicadores de demanda — como las exportaciones — para la expansión de sus valores con periodicidad anual. En los indicadores de volumen se emplea la mensualización de las estimaciones anuales y se monitorean únicamente los volúmenes de producción de leche y huevos a partir de los reportes administrativos de las principales gremiales de productores. Con respecto a la información de variables sociales y de seguridad alimentaria y nutricional, la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) es la institución responsable del levantamiento de las encuestas de ingresos y gastos y de propósitos múltiples, las cuales posibilitan la estimación de las variables sobre el desarrollo rural. Con relación a las variables de seguridad alimentaria y nutricional, las estadísticas han sido compiladas por medio de la Encuesta nacional de salud familiar (FESAL) de la Asociación Demográfica Salvadoreña, pero se ha dejado de compilar en los últimos años por restricciones presupuestarias pese a que requieren de un apoyo prioritario (véase el cuadro 4.2).

CUADRO 4.2
EL SALVADOR: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA,
DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/web	Contactos y datos
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Final 1ª Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Avenida Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador http://www.mag.gob.sv/ Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA) Departamento de Estadísticas Agropecuarias	Ingeniero Elías Barriere elias.barriere@mag.gob.sv Tel. (503) 2210-1813, ext. 4150
Banco Central de Reserva de El Salvador	Gerencia de Estadísticas Económicas Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, Apartado postal (106), San Salvador, El Salvador http://www.bcr.gob.sv/esp/	Mario Roger Hernández, Gerente de Productos Estadísticos roger.hernandez@bcr.gob.sv Tel. (503) 2281-8234 Yudis Bonilla de Brizuela, Jefa del Departamento yudis.romano@bcr.gob.sv Tel. (503) 2281-8235
Dirección General de Estadística y Censos	Avenida Juan Bertis número 79, Delgado, San Salvador, Apartado Postal No. 2670 http://www.digestyc.gob.sv/index.php	Carlos Evaristo Hernández carlosevaristo@yahoo.com Evaristo.hernandez@digestyc.gob.sv Mabel Hernández mabel.hernandez@digestyc.gob.sv
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Coordinación	Guillermo Pérez, Coordinador gperez.rivas@gmail.com Tel. (503) 7854-2829

Fuente: Elaboración propia.

Guatemala

Las estadísticas de producción agropecuaria son generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Banco de Guatemala (BANGUAT). Las encuestas levantadas por el INE se basan en muestreos probabilísticos, pero adolecen de compatibilidad con un censo agropecuario reciente que respalde y valide la metodología de captura de información por segmentos. Las encuestas practicadas por el BANGUAT gozan de la rigurosidad y respaldo metodológico de las cuentas nacionales, pero no son públicas para la divulgación de superficies y volúmenes de producción. Aun con estas debilidades, la División de Planeamiento (DIPLAN) del Ministerio de

Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) compila las mejores estadísticas de superficies, valores y volúmenes de producción de los principales bienes agropecuarios, tomando como fuente la información proporcionada por el INE, el BANGUAT y registros administrativos de las corporaciones y asociaciones de productores que recogen datos de sus agremiados. La DIPLAN realiza una valiosa labor al compilar, en forma periódica, sistemática y oportuna, información de precios al productor y al mayorista en los principales centros productivos y de acopio en el territorio guatemalteco. La información de variables demográficas y sociales que forman parte de la estructura del sistema de desarrollo rural y de seguridad alimentaria y nutricional se recopila mediante encuestas de hogares, ingresos, gastos y propósitos múltiples por el INE de Guatemala, complementada con otra que proviene de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La información adolece de consistencia, frecuencia y oportunidad, por lo que existe mucha labor por hacer en apoyo de los sistemas de compilación de estadísticas. La información institucional se presenta en el cuadro 4.3.

CUADRO 4.3
GUATEMALA: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA, DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/Web	Contactos y datos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) 7a. Avenida 12-90, Zona 13, Edificio Monja Blanca, Ciudad de Guatemala Tel. 2413-7000 Dirección de Planeamiento 5ª Avenida 8-06, Zona 9, Guatemala Tel. 2360-4425; 2360-4428	Erwin Ardón eapdiplan@gmail.com
Instituto Nacional de Estadística	8va. Calle 9-55, Zona 1, Ciudad de Guatemala Tel. (+502) 2315-4700 http://www.ine.gob.gt/	Rubén Darío Narciso Cruz rnarciso@ine.gob.gt Carlos Enrique Mancía Chua cmancia@ine.gob.gt Tel. 5691-5666
Banco de Guatemala	Departamento de Estadísticas Macroeconómicas 7a. Av. 22-01, Zona 1, Ciudad de Guatemala Tels. (502) 2429-6000 (502) 2485-6000 (502) 2390-6000 www.banguat.gob.gt	Víctor Estuardo Flores S. vefs@banguat.gob.gt Tel. (502) 2232-2960
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia	8va. Avenida 13-06, Zona 1, Ciudad de Guatemala Tel. (502) 2411 1900 www.sesan.gob.gt	Germán Rafael González Díaz german.gonzalez@sesan.gob.gt Tel. 2411-1900, ext. 111

Fuente: Elaboración propia.

Honduras

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) de Honduras contó con uno de los sistemas de información de producción y precios agropecuarios más reconocidos y connotados en la región centroamericana hasta 2008, año en el que se extraviaron los equipos de cómputo como resultado de los conflictos sociopolíticos en dicho país. Hasta ese año, se recopilaban datos duros de superficies, producción y existencias utilizando instrumentos científicos. A partir de esa fecha, tanto la SAG como el Banco Central de Honduras han hecho esfuerzos importantes por levantar información básica sin que logran recuperar una serie confiable y respaldada metodológicamente. La FAO ha apoyado a las instituciones nacionales y se ha logrado estimar mediante métodos cuantitativos —no de campo— valores, volúmenes, superficies y existencias. Honduras ha contado con una explosión de información económica y social que ha sido compilada en bases de datos, pero existe un largo

trayecto por recorrer para su integración y articulación con la toma de decisiones de política pública. Estos repositorios de información han sido utilizados para fines de asistencia y donación de alimentos y paquetes tecnológicos a las familias de menores ingresos en la zona rural; sin embargo, falta conectar estos esfuerzos con los sistemas estadísticos nacionales del INE y con la formulación, monitoreo y evaluación de la política económica, social y ambiental. La información sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional es abundante pero podrían emprenderse tareas para que esté disponible por medios electrónicos. La información institucional de los compiladores de información se presenta en el cuadro 4.4.

CUADRO 4.4
HONDURAS: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA, DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/web	Contactos y datos
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Unidad de Planificación y Ejecución de Gestiones (UPEG), Dirección Ejecutiva Avenida La FAO, Boulevard Centroamérica, Col. Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras Tel. (504) 2232-5029 http://upeg.sag.gob.hn/ , http://infoagro.sag.gob.hn/	Ing. Ricardo Peña Director Ejecutivo rpenaramirez@yahoo.com Tel. (504) 2232-5702
Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)	Edificio Ejecutivo Las Lomas, frente a Doit Center; Tegucigalpa, Honduras http://www.sep.gob.hn/sitio/ http://www.sdp.gob.hn/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=193	Mariano Jiménez Talavera Coordinador nacional jimenezmariano@yahoo.com Tel. (504) 9495-2299
Instituto Nacional de Estadísticas	Lomas de Guijarro, Edificio Plaza Guijarro, Sto. Piso, Tegucigalpa, Honduras, Apartado Postal 15031 Tels: (504) 2239-7154, 2239-7156, 2239-7194	Ing. Ramón Arturo Espinoza Guzmán Director Nacional de Estadística Rafael Humberto Oliva González Sub-Gerente de Estadísticas Económicas rafaolivag@yahoo.com Tel. (504) 9990-8224
Banco Central de Honduras	Subgerencia de Estudios Económicos	Lic. Efraín Concepción Suárez Torres Efrain.suarez@bch.hn Tel. (504) 2237-3204 Fax (504) 2237-4502, 2237-1976

Fuente: Elaboración propia.

Nicaragua

El Ministerio de Agricultura (MA, antes MAGFOR) era el responsable del levantamiento de las estadísticas básicas de la actividad agropecuaria hasta 2014. El MA llegó a contar con un sistema de monitoreo de áreas cultivadas, cosechas y volúmenes de producción utilizando dispositivos móviles que trasladaban información en tiempo real a través de tecnología satelital a los servidores alojados en el Ministerio. Sin embargo, a partir de 2015 el gobierno nicaragüense solicitó y asignó al Banco Central de Nicaragua (BCN) la responsabilidad y rectoría en el levantamiento de la información agropecuaria mediante encuestas. El BCN dispone de las metodologías, experiencias y recursos para el levantamiento de las estadísticas básicas sobre las actividades agropecuarias, así como del resto de estadísticas básicas del sector real de la economía. Las estadísticas sociales y el resto de información económica y ambiental se capturan por medio del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), institución que se encontraba hasta 2015 bajo la tutela y rectoría del BCN. En definitiva, buena parte de la información para la toma de decisiones asociadas a las políticas económicas, sociales y ambientales es levantada, compilada y divulgada por el BCN. En el cuadro 4.5 se presenta una reseña institucional con datos de contacto de los generadores de información agropecuaria.

CUADRO 4.5
NICARAGUA: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA,
DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/web	Contactos y datos
Banco Central de Nicaragua	Dirección de Cuentas Macroeconómicas Km. 7, Carretera Sur, Managua, Nicaragua; Apartado Postal 2252-2253; Tel. (505) 2255-7171, exts. 131 y 132 www.bcn.gob.ni	Hiparco Loáisiga hlg@bcn.gob.ni Tel. (505) 2255-7171 Fax (505) 2265-2283 Miguel Medina Miguel.medina@bcn.gob.ni
Instituto Nacional de Información de Desarrollo	Dirección de Encuestas y Censos y Dirección; Dirección de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de Estadísticas Continuas Residencial Los Arcos, frente el Hospital Lenin Fonseca, Managua, Nicaragua Tels. (505) 2266-6178, (505) 2266-2825, (505) 2266-2916, (505) 2266-6142 y (505) 22681-789 www.inide.gob.ni	Luis Blandón Tel. (505) 2266-2825 Luis.blandon@inide.gob.ni
Ministerio de Relaciones Exteriores	Viceministerio de Cooperación Externa Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avenida Bolívar, Managua, Nicaragua http://www.cancilleria.gob.ni/index.shtml	Valdrack Jaempschke Cándida Fonseca cfonseca@cancilleria.gob.ni Tel. (505) 2244-8008 Cel. (505) 8560-4272
Ministerio Agropecuario	Dirección General de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Producción Km. 8 ½ Carretera Masaya, Managua, Nicaragua; tel. (505) 2276-0512 www.magfor.gob.ni	Isidro Rivera irisidro8@gmail.com Cel. (505) 8607-7845

Fuente: Elaboración propia.

Panamá

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) es la institución responsable del levantamiento de la información básica de las estadísticas de producción y precios de la actividad agropecuaria. Con ese propósito, el MIDA obtiene información de los registros administrativos de las dependencias regionales localizadas en el interior de la república panameña. La información es compilada por el Departamento de Información Estadística de la Dirección de Planificación Sectorial del Ministerio. Esta información la retoma el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que es la institución rectora de las estadísticas nacionales. El INEC utiliza la información básica obtenida por el MIDA para generar, compilar y divulgar las estadísticas del sector real de la economía con base en las metodologías, conceptos y definiciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. Asimismo, el INEC es la institución responsable del levantamiento de la estadística básica utilizada para la producción y divulgación del resto de estadísticas económicas, sociales y ambientales. El INEC es de las pocas instituciones en el ámbito regional que produce las hojas de balances de alimentos de acuerdo con la metodología de la FAO. En materia de seguridad alimentaria y nutricional, el Ministerio de Salud cuenta con una importante trayectoria que se podría aprovechar para fortalecer la calidad de los sistemas de información en esta materia por el INEC y el MIDA. En el cuadro 4.6 se muestran las instituciones vinculadas con la producción de información agropecuaria.

CUADRO 4.6
PANAMÁ: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA,
DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/dirección física/web	Contactos y datos
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Secretaría General Calle River, Ciudad de Panamá, Panamá http://www.mida.gob.pa/	Alberto Arjona aarjona@mida.gob.pa Carlos Qvistgaard, Asesor del Secretario General carlosq@mida.gob.pa cgqvistgaard@yahoo.com Tel. (507) 507-0780
	Dirección de Planificación Sectorial Departamento de Información Estadística	Ing. Lucas Sánchez lucsanchez@mida.gob.pa Tel. (507) 507-0774
	Unidad de Informática	José Cano, Director Nacional de Informática jcano@mida.gob.pa Tel. (507) 507-0690
	Secretaría Técnica, Proyecto Zonificación Agroecológica	Edgardo Valespino, Jefe edgarval27@yahoo.com evaldespino@mida.gob.pa
Contraloría General de la República	Instituto Nacional de Estadística y Censo Subdirección Económica Avenida Balboa y Avenida Federico Boyd http://www.contraloria.gob.pa/inec/	Eduardo Palacio, Subdirector Económico eduardop@contraloria.gob.pa
Ministerio de Salud	Dirección Nacional de Planificación Antiguo Hospital Gorgas, detrás del Instituto Oncológico, Ancón http://www.minsa.gob.pa/	Dra. Zelibeth Valverde, Directora zvalverde@minsa.gob.pa

Fuente: Elaboración propia.

República Dominicana

La institución responsable y líder en la República Dominicana de la generación, procesamiento y divulgación de las estadísticas de la actividad agropecuaria es el Departamento de Economía Agropecuaria (DEA) dependiente del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura (MA). La información se captura de los registros administrativos de las sedes subregionales del MA en el interior del territorio dominicano. Se cuenta con los registros en línea de siembra, cosecha y producción de la actividad agrícola, pecuaria, silvicultura y pesca, datos procesados por el DEA para la estimación de los volúmenes, valores y precios de la producción agropecuaria. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) retoma esta información y aplica los conceptos y definiciones de los manuales internacionales de Cuentas Nacionales para generar las estadísticas del sector real de la economía dominicana. Con esta base informativa, el BCRD elabora las estadísticas del PIB agropecuario tanto trimestral como anual, así como el Índice mensual de actividad económica (IMAE) agropecuario. La Oficina Nacional de Estadísticas, en coordinación con el resto de las instituciones del Estado, recopila la información básica para la generación de las estadísticas sociales y ambientales de utilidad para la formulación de la política pública. En materia de seguridad alimentaria y nutricional, sobresale la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública. En el cuadro 4.7 se encuentra la información institucional relevante en la generación de estadísticas básicas.

CUADRO 4.7
REPÚBLICA DOMINICANA: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA, DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/Dirección física/web	Contactos y datos
Ministerio de Agricultura	Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria Autopista Duarte km. 6½ Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana http://www.agricultura.gob.do/	Winston E. Marte winston.marte@agricultura.gob.do Tels: (809) 547-3888, ext. 3002
	Departamento de Economía Agropecuaria	Yolanda Suárez Amézquita, Directora yolanda.suarez@agricultura.gob.do Tel. (1 809) 547-3888, ext. 3011
	Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	Víctor Vanderlinde v.vanderlinde@gmail.com
Oficina Nacional de Estadísticas	Estadísticas Económicas Estadísticas Sectoriales y Comercio Exterior Avenida México, esquina Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Santo Domingo, República Dominicana http://www.one.gob.do/	Mary Rodríguez, Analista de Estadísticas Sectoriales maryrodriguez@one.gob.do Tel. (809) 682-7777, ext. 3839
Banco Central de la República Dominicana	Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas División Agrícola e Industrial Pedro Henríquez Ureña, esquina con Leopoldo Navarro, Santo Domingo, República Dominicana	Jimmy Guerra de Uribe, Jefe de División j.guerra@bancocentral.gob.do Tel. (809) 221-9111, ext. 3126
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Coordinación de proyectos Avenida Doctor Héctor Homero Hernández, esquina avenida Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana	Amarilis Then amarilis.then@sespas.gov.do Tel. (809) 756-0216

Fuente: Elaboración propia.

Región

Como resultado del proceso de integración centroamericana, las instituciones incluidas en el subsistema económico han ejecutado diversas actividades orientadas a la compilación sistemática y armonizada de las estadísticas económicas, sociales, ambientales y transversales. El principal ejemplo de los esfuerzos de largo plazo de compilación armonizada de estadísticas económicas proviene de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), que ha compilado por décadas información macroeconómica relacionada con los sectores real, fiscal, monetario y financiero, externo y bursátil de Centroamérica y la República Dominicana. La información es pública y puede consultarse a través del Sistema de Información Macroeconómica y Financiera Regional (SIMAFIR). Se la presenta en formato de series de tiempo con periodicidad anual, trimestral y mensual, y cuenta con la virtud de que está armonizada no sólo en su formato de presentación, sino también conceptualmente debido a que está compilada utilizando las metodologías y definiciones de los manuales internacionales para la producción, procesamiento, momento de registro, cobertura y divulgación de estadísticas macroeconómicas. En materia de actividad agropecuaria y desarrollo rural, el SIMAFIR contiene información sobre el producto interno bruto total y agropecuario, índices mensuales de actividad agropecuaria e índices de precios al consumidor de alimentos, entre otros. En el cuadro 4.8 se ofrece información institucional regional de las estadísticas agropecuarias, de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y la República Dominicana.

CUADRO 4.8
REGIÓN: INSTITUCIONES GENERADORAS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA,
DESARROLLO RURAL Y SAN

Institución	Dependencia/Dirección física/web	Contactos y datos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano	400 metros Suroeste de la Rotonda de La Bandera, Barrio Dent, Contiguo al BANHVI, San José, Costa Rica Tel. (506) 2280-9522 http://www.secmca.org/	Ángel Alberto Arita Orellana, Secretario Ejecutivo aarita@secmca.org Tel. (506) 2280-9522
Secretaría de Integración Económica Centroamericana	4a. Avenida 10-25 Z. 14, Ciudad de Guatemala, Guatemala Tel. (502) 2368-2151 http://www.sieca.int/General/Default.aspx	Eduardo Espinoza, Director de Inteligencia Económica eespinoza@sieca.int Tel. (502) 2315-4700
Comisión Centroamericana de Estadísticas	Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador http://www.sica.int/centroestad/index.aspx (http://siestad.sica.int)	Mario Villalobos, Director de Planificación mvillalobos@sica.int Tel. (503) 2248-8922 Miguel Corleto, Especialista mcorleto@sica.int Tel. (503) 7856-7700
Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano	600 metros Noreste del Cruce de Ipis-Coronado, San Isidro Coronado, San José, Costa Rica Tels. (506) 2296-2579, (506) 2231-2506 http://www.sica.int/cac/index.aspx?ldEnt=690&ldm=1&ldmStyle=1	Julio O. Calderón Artieda, Secretario Ejecutivo info.cac@sica.int (506) 2216-0303 Manuel Jiménez, Especialista en Políticas, Comercio y Agronegocios manuel.jimenez@iica.int Tel. (506) 2216 0334

Fuente: Elaboración propia.

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) cuenta con información de comercio exterior con periodicidad mensual, obtenida utilizando la nomenclatura del Sistema Arancelario Centroamericano con todas sus modificaciones y actualizaciones. La información se divulga a través del Sistema de Estadísticas de Comercio en línea para cinco países de Centroamérica. Se cuenta con información sobre Panamá, pero no es pública. La SIECA está desarrollando un observatorio de información económica y comercial en Centroamérica, de donde se podrá desprender información mensual sensible del comercio intracentroamericano de los principales alimentos.

A partir de 2015 la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) implementó el sistema de información de estadísticas centroamericanas (si-ESTAD), que integra la información económica, social, ambiental y transversal de los países miembros. Dispone de un módulo de información sobre seguridad alimentaria y nutricional, en parte compilada directamente de las instituciones nacionales, y otra que es tomada del Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO) de la Sede Subregional de la CEPAL en México (ahora SIAGRO-GIPP). Los países proporcionan otra información sobre desarrollo social, pero la mayoría es retomada de las bases de datos integradas (BDI) de CEPALSTAT. La Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) cuenta con un módulo de estadísticas de precios de frutas a través del Programa Mesoamericano de Frutas (PROMEFRUT), el cual dispondrá de información de precios mensuales de frutas que serán comparables entre países. Por ahora, el sistema ha monitoreado un pequeño grupo de productos, pero se podrá expandir a otro tipo de frutas en el mediano y largo plazos.

En el cuadro 4.9 se incluye un resumen de las instituciones nacionales y regionales que compilan y divulgan información sobre la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y la República Dominicana.

CUADRO 4.9
INSTITUCIONES NACIONALES Y REGIONALES RESPONSABLES DE LA COMPILACIÓN
DE LAS ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA, DESARROLLO RURAL
Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

País/región	Actividad agropecuaria	Desarrollo rural	Seguridad alimentaria y nutricional
Costa Rica	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería; Banco Central de Costa Rica	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Instituto Nacional de Estadística y Censos Ministerio de Salud
El Salvador	Ministerio de Agricultura y Ganadería Banco Central de Reserva de El Salvador	Dirección General de Estadística y Censos	Dirección General de Estadística y Censos Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria
Guatemala	Instituto Nacional de Estadística Banco de Guatemala Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Instituto Nacional de Estadística	Instituto Nacional de Estadística
Honduras	Secretaría de Agricultura y Ganadería Banco Central de Honduras	Instituto Nacional de Estadística	Instituto Nacional de Estadística Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Nicaragua	Banco Central de Nicaragua	Banco Central de Nicaragua Instituto Nacional de Información de Desarrollo	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
Panamá	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Instituto Nacional de Estadística y Censos
República Dominicana	Ministerio de Agricultura	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística Ministerio de Salud
Región Centroamericana	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano Secretaría de Integración Económica Centroamericana Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano Sede Subregional de la CEPAL en México Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana Sede de la CEPAL en Chile	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana Sede de la CEPAL en Chile

Fuente: Elaboración propia.

La situación de los sistemas de información en los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ha registrado mejoras sustanciales a través del tiempo. La CEPAL ha documentado la situación de los sistemas de información agropecuarios en estudios de factibilidad nacionales y regionales.¹⁶ La compilación, mantenimiento y divulgación de la información

¹⁶ Los documentos son públicos y se pueden solicitar a la Sede Subregional de la CEPAL en México.

agropecuaria no es responsabilidad exclusiva de las oficinas nacionales de estadística (ONEs). Las ONEs son las responsables de coordinar la compilación de información a través del Sistema Estadístico Nacional, pero se requiere de las instituciones idóneas para el levantamiento de los datos básicos. Las ONEs aportan sus plataformas informáticas y mediáticas para el almacenamiento y divulgación sistemática de información. El desarrollo de los sistemas de información nacionales ha recibido impulsos sobresalientes a partir de las plataformas de información de las instituciones regionales de la integración. El aporte de estas instituciones facilita la canalización de asistencia y cooperación técnica proveniente de organismos internacionales. La CEPAL ha impulsado el Sistema de Información Agropecuario y de Gestión de Información para Políticas Públicas (SIAGRO-GIPP) que pretende llenar un vacío en materia de gestión de conocimiento para la adopción de medidas e instrumentación de acciones hacia el desarrollo rural y agroalimentario en la región centroamericana.

4.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROPECUARIO Y DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA POLÍTICAS PÚBLICAS (SIAGRO-GIPP)

La Sede Subregional de la CEPAL en México ejecutó desde marzo de 2013 a diciembre de 2015 el Proyecto de gestión de información para políticas públicas (GIPP) y proyectos de desarrollo rural y agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica y la República Dominicana. El proyecto se llevó a cabo con los auspicios del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a fin de cooperar y asistir a los países de Centroamérica, y con recursos de cooperación técnica de la CEPAL para cubrir las acciones en la República Dominicana. El proyecto se desarrolló en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y recibió importantes contrapartidas en especie de los ministerios de agricultura y ganadería, de las oficinas nacionales de estadística y bancos centrales de los países beneficiarios. Asimismo, se logró la coordinación de acciones con instituciones internacionales como la FAO, y regionales de la integración centroamericana, como la SG-SICA, la Comisión Centroamericana de Estadísticas (CENTROESTAD), la SIECA y la SECMCA, entre otras.

Uno de los objetivos del proyecto fue desarrollar y fortalecer los sistemas de información de estadísticas agropecuarias, desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, de utilidad para la toma de decisiones en materia de políticas públicas entre los países beneficiarios. Como se desprende del análisis ya mostrado en esta sección, los países centroamericanos han avanzado notablemente, antes y durante el Proyecto en la implementación de mejoras en sus sistemas de información estadística en los tres componentes descritos, pero requerían de asistencia técnica para el montaje de una estructura de información que les permitiese almacenar, sistematizar y divulgar información de manera homogénea y comparable entre países. Además, la Sede Subregional de la CEPAL en México había venido dándole mantenimiento al Sistema de Información Agropecuaria (SIAGRO) con información en su mayor parte de tipo productivo, para los países que son atendidos por la sede, que comprende, además de Centroamérica y la República Dominicana, a México, Cuba y Haití.

A causa de la necesidad de contar con un sistema de información homogéneo y comparable entre países y dada la existencia de SIAGRO, se decidió fortalecer su plataforma para transformarla en SIAGRO-GIPP, que hace referencia a la importancia de utilizarla para fines de política pública, pero que además incluye los componentes de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, y fortalece el existente de variables productivas agropecuarias (véase el diagrama 4.1).

DIAGRAMA 4.1
COMPONENTES DE LA BASE DE DATOS SIAGRO-GIPP



Fuente: Elaboración propia.

La implementación de la nueva plataforma para constituir SIAGRO-GIPP recibió un importante apoyo de la División de Estadísticas de la Sede de la CEPAL en Chile,¹⁷ que tiene bajo su responsabilidad el diseño, administración y coordinación de las bases de datos integradas de CEPALSTAT. Alojarse en la base de datos SIAGRO-GIPP en CEPALSTAT presenta varias ventajas:

- a) La base de datos se halla en un único repositorio (CEPALSTAT), conformado por bases de datos integradas (BDI) y está a disposición en los servidores de la Sede de la CEPAL en Chile.
- b) La ubicación de SIAGRO-GIPP en CEPALSTAT facilita la implementación de mejoras parejas para todos los países.
- c) La base de datos cuenta con información cualitativa alojada en los metadatos, que aportan información valiosa sobre conceptos y definiciones, cobertura, momento de compilación y aclaraciones metodológicas de importancia.
- d) La base de datos se puede consultar utilizando metodologías tradicionales a través de motores de búsqueda intuitivos.
- e) La base de datos se beneficia de las actuales tecnologías de “datos abiertos” para usuarios especializados en informática, mediante el empleo de interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés), haciendo uso de servicios web (*web services*), lo que facilita la utilización de información de manera masiva y automatizada.
- f) Como resultado de lo anterior, la base de datos puede consultarse en forma remota a través de aplicaciones para mostrar cuadros y gráficos en informes elaborados a la medida.

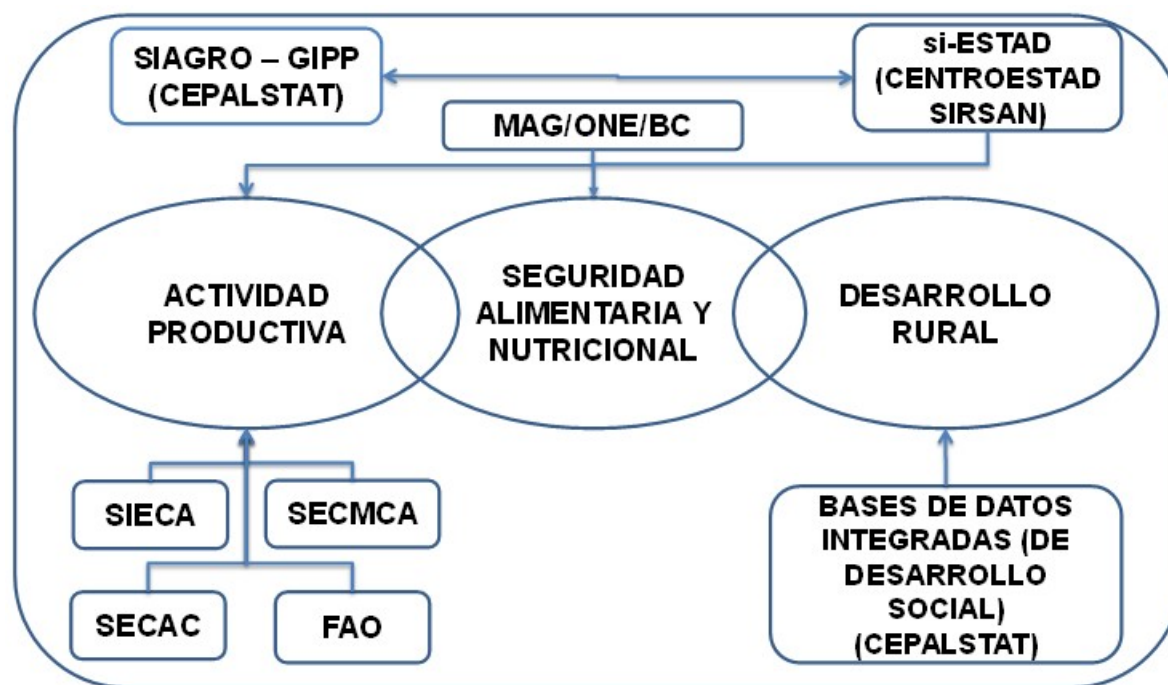
La estructura de la base de datos SIAGRO-GIPP parte de los tres componentes descritos anteriormente: actividad productiva, seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo rural. Las variables de seguridad alimentaria y nutricional utilizan informaciones provenientes del componente de actividad productiva y de desarrollo rural. La información básica para alimentar con datos el componente de actividad productiva y de seguridad alimentaria y nutricional proviene de

¹⁷ Los trabajos estratégicos y empíricos fueron desarrollados por Daniel Taccari, Ricardo Vásquez, Iñaki González, de la sede de la CEPAL en Chile y por Javier Saborío, consultor del Proyecto GIPP.

los ministerios de agricultura y ganadería, las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales. Asimismo, el componente de seguridad alimentaria y nutricional recibe importantes aportes de las variables de SIRSAN que está ahora imbuida en la base de datos si-ESTAD que administra CENTROESTAD. Por otra parte, el componente de actividad agropecuaria, recibe importantes insumos de las bases de datos de la SIECA, la SECMCA, la SECAC y la FAO. El componente de desarrollo rural es alimentado automáticamente a través de las bases de datos integradas de CEPALSTAT (véase el diagrama 4.2).

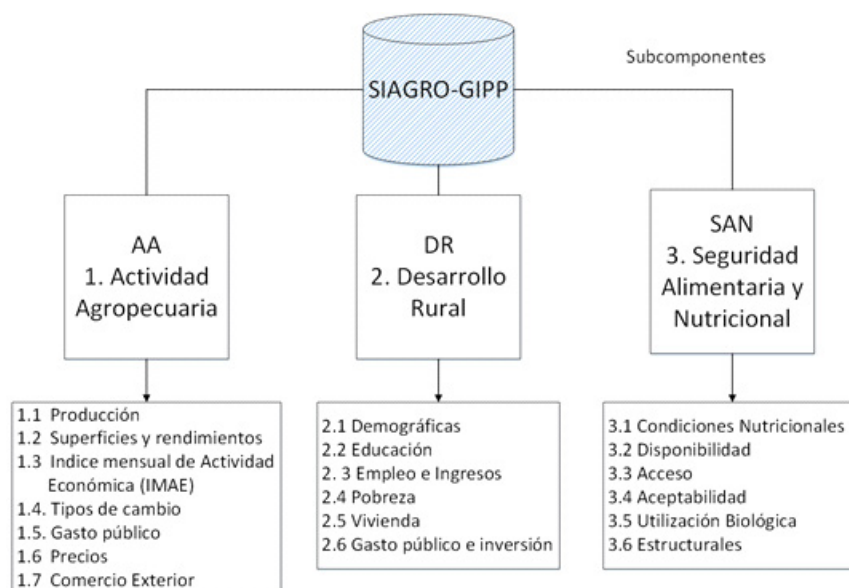
El componente de actividad agropecuaria cuenta con los siguientes grupos de variables: producción, superficies y rendimientos, tipos de cambio, gasto público, precios y comercio exterior. Por su parte, el de desarrollo rural se ha agrupado de la siguiente forma: demográficas, educación, empleo e ingresos, pobreza, vivienda y gasto público e inversión. Con respecto al componente de seguridad alimentaria y nutricional, las variables se agruparon con base en PRESANCA/PRESISAN: condiciones nutricionales, disponibilidad, acceso, aceptabilidad, utilización biológica y estructurales (véase el diagrama 4.3).

DIAGRAMA 4.2
ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS SIAGRO-GIPP



Fuente: Elaboración propia.

DIAGRAMA 4.3
GRUPOS DE VARIABLES POR COMPONENTES DE LA BASE DE DATOS SIAGRO-GIPP



Fuente: Saborío (2015 a, b y c).

4.3 PLANES DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTADÍSTICAS NACIONALES Y REGIONALES

A partir de los diagnósticos elaborados sobre la situación de los sistemas de información de estadísticas agropecuarias, de desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional entre los países miembros del SICA, se identificaron líneas de trabajo que se tradujeron en planes de gestión de información para las políticas públicas de corto y mediano plazo de los componentes del Proyecto GIPP.¹⁸ En seguimiento a los resultados alcanzados con el Proyecto GIPP, se proponen tres objetivos estratégicos de corto y mediano plazos: a) fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP; b) promover la gestión y análisis de información para políticas públicas para el logro de los ODS, y c) fortalecer las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos y metas del desarrollo rural y agroalimentario sostenido e incluyente. Los planes de gestión de información para políticas públicas de corto y mediano plazo se presentan en los cuadros 4.10 y 4.11, respectivamente.

En cuanto al fortalecimiento y perfeccionamiento de la base de datos SIAGRO-GIPP, en el corto plazo se proponen acciones específicas como la elaboración y terminación de los metadatos, principalmente de las variables de actividad agropecuaria, el establecimiento del modelo de administración de la base de datos mediante un reglamento según la normativa del CAC, el seguimiento de la utilización gradual de la base de datos en los ámbitos nacionales, la transferencia de información por medios automatizados y la revisión de las variables de la base de datos.

Promover la gestión y análisis de información para políticas públicas con miras a los ODS es una tarea a ser desarrollada en los ámbitos nacionales y en donde la institucionalidad de la integración

¹⁸ La ejecución de actividades y alcance de los objetivos estratégicos está en función de la disponibilidad de recursos tecnológicos, humanos y financieros.

centroamericana podría apoyar reuniendo a los miembros del Grupo técnico regional del Proyecto GIPP al menos dos veces al año, con el propósito de revisar los avances en los sistemas de información y formular líneas estratégicas para alcanzar los ODS en la zona rural, en las actividades agropecuarias y en la seguridad alimentaria y nutricional.

CUADRO 4.10
PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA POLÍTICAS PÚBLICAS DE CORTO PLAZO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Acción	Resultado esperado	Ámbito/Responsable/Ejecutor	Metodología/Tiempo/Recursos
Objetivo estratégico I: Fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP			
Elaboración y terminación de los metadatos de la BD SIAGRO-GIPP	Metadatos completados para todas las variables de los componentes	Regional CEPAL/México y Chile	Trabajo conceptual de gabinete 4 meses Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México
Establecimiento del modelo de administración de la BD SIAGRO-GIPP (reglamento según normativa SICA-AGRO)	BD SIAGRO-GIPP administrada y alimentada en cada país para cada uno de los componentes	Regional-nacional CEPAL México, CTR/CAC e instituciones nacionales	Gestión con instituciones regionales 4 meses Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México
Seguimiento y transición a la BD SIAGRO-GIPP	Funcionarios nacionales y regionales empoderados del funcionamiento, administración de la BD SIAGRO-GIPP	Regional-nacional CEPAL/México Instituciones nacionales	Taller de seguimiento con instituciones regionales y nacionales 2 meses planificación, 2 días efectivos de taller Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México y recursos monetarios
Transferencia de información por medios automatizados	Información transmitida por medios automatizados	Regional CEPAL/México, CEPAL Chile e instituciones de la integración regional	Gestión de información y trabajo en equipos 6 meses de trabajo efectivo Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, coordinador de CEPALSTAT, coordinadores de sistemas de información instituciones nacionales y regionales, consultor y recursos monetarios
Revisión de las variables de SIAGRO-GIPP	BD SIAGRO-GIPP con nuevos indicadores y otros revisados y/o eliminados	Regional CEPAL/México	Trabajo empírico de gabinete 2 meses efectivos Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México
Objetivo estratégico II: Promover la gestión y análisis de información para políticas públicas para el logro de los ODS			
Ejecución de reuniones de trabajo del Grupo Técnico Regional	Grupo técnico regional reunido, habiendo revisado los avances en los sistemas de información y formulado líneas estratégicas para el logro de los ODS	Regional-nacional CEPAL/México, CEPAL/Chile, SECAC, instituciones nacionales y de la integración regional	Reunión de análisis y discusión con programa y agenda de trabajo 2 meses planificación, 2 días efectivos de reunión, 2 veces al año Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, mandos medios de instituciones nacionales y regionales, y recursos monetarios
Objetivo estratégico III: Fortalecer las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos y metas del desarrollo rural y agroalimentario sostenido e incluyente			
Capacitación intermedia en Quantum SIG	Funcionarios nacionales y regionales capacitados en técnicas de georreferenciación y construcción de mapas	Regional-nacional CEPAL/México, instituciones nacionales Contratación de consultor(a)	Curso de capacitación intermedia en Quantum SIG 2 meses planificación, 5 días efectivos de curso por país Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, consultor(a) y recursos monetarios
Capacitación en análisis de series de tiempo, pronósticos e informes de coyuntura	Funcionarios nacionales y regionales capacitados en análisis de series de tiempo, pronósticos e informes de coyuntura	Regional-nacional CEPAL/México, instituciones nacionales Contratación de Consultor(a)	Curso de capacitación en análisis de series de tiempo, pronósticos e informes de coyuntura 2 meses planificación, 5 días efectivos de curso por país Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, consultor(a) y recursos monetarios

Fuente: Elaboración propia, con base en Saborío (2015a, b y c).

CUADRO 4.11
PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MEDIANO PLAZO PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Acción	Resultado esperado	Ámbito/Responsable/ Ejecutor	Metodología/Tiempo/Recursos
Objetivo estratégico I: Fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP			
Inclusión de variables climáticas en la BD SIAGRO-GIPP	BD SIAGRO-GIPP con un nuevo componente climático	Regional–nacional CEPAL/México, CEPAL/Chile e instituciones nacionales y de la integración regional	Gestión de información y trabajo en equipos 2 años de trabajo efectivo Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, consultor(a) y recursos monetarios
Transferencia de información utilizando APIs	Información nacional y regional transmitida entre instituciones mediante APIs	Regional–nacional CEPAL/México, CEPAL/Chile, consultor e instituciones nacionales y de la integración regional	Gestión de información, programación y trabajo en equipos 2 años de trabajo efectivo Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, coordinador de CEPALSTAT, coordinadores de sistemas de información instituciones nacionales y regionales, consultor(a) y recursos monetarios
Coordinación de esfuerzos con instituciones internacionales	Transferencia de información desde FAO hacia SIAGRO-GIPP	Regional–nacional CEPAL/México, CEPAL/Chile, FAO, consultor(a) e instituciones nacionales y de la integración regional	Coordinación y gestión de información y trabajo en equipos 2 años de trabajo efectivo, actividad permanente Coordinador de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, coordinador de CEPALSTAT, coordinadores de sistemas de información instituciones nacionales y regionales, consultor(a) y recursos monetarios
Construcción de un informe de coyuntura de la situación agropecuaria	Informes nacionales y regionales de coyuntura de la situación agropecuaria, climática y de la SAN	Regional–nacional CEPAL/México, instituciones nacionales y de la integración regional	Coordinación, trabajo de gabinete y en equipos 6 meses de trabajo efectivo Coordinador de proyecto, la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, analistas de información de instituciones nacionales y regionales, y recursos monetarios
Construcción de un sistema de información subnacional	BD nacionales construidas con información subnacional	Nacional CEPAL/México, instituciones nacionales, consultor(a)	Trabajo informático, de coordinación y gestión con equipos de trabajo 2 años de trabajo efectivo, actividad permanente Coordinador de proyecto y de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, coordinadores de sistemas de información instituciones nacionales, consultor(a) y recursos monetarios
Objetivo estratégico II: Promover la gestión y análisis de información para políticas públicas para el logro de los ODS			
Ejecución de reuniones de trabajo del Grupo Técnico Regional	Grupo técnico regional reunido periódicamente para analizar los avances en los sistemas de información y formular líneas estratégicas para el logro de los ODS	Regional-nacional CEPAL/México, CEPAL/Chile, SECAC, instituciones nacionales y de la integración regional	Reuniones periódicas de análisis y discusión con programa y agenda de trabajo 2 meses planificación, 2 días efectivos de reuniones, 2 por año Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, mandos medios de instituciones nacionales y regionales, y recursos monetarios
Objetivo estratégico III: Fortalecer las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos y metas del desarrollo rural y agroalimentario sostenido e incluyente			
Capacitación avanzada en SIG	Funcionarios nacionales y regionales capacitados en técnicas de georreferenciación y construcción de mapas, utilizando información climática	Regional-nacional CEPAL/México, instituciones nacionales Contratación de Consultor(a)	Curso de capacitación avanzada en SIG 2 meses planificación, 5 días efectivos de curso por país Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, consultor(a) y recursos monetarios
Capacitación en análisis cuantitativo	Fundamentales de la actividad agropecuaria determinados	Regional-nacional CEPAL/México, instituciones nacionales Contratación de Consultor(a)	Curso de capacitación avanzada en métodos cuantitativos 2 meses planificación, 5 días efectivos de curso por país Coordinador de proyecto, de la BD SIAGRO-GIPP CEPAL/México, consultor(a) y recursos monetarios

Fuente: Elaboración propia con base en Saborío (2015a, b y c).

El fortalecimiento de las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos y metas del desarrollo rural y agroalimentario sostenido e incluyente, se propone en el corto plazo llevar a cabo jornadas de capacitación intermedia en sistemas de información geográfica, sistematizando la información recopilada en los censos agropecuarios, para aquellos países que los hubiesen hecho recientemente. Asimismo, se propone impartir capacitación en el análisis de series de tiempo, elaboración de pronósticos e informes de coyuntura que permitan adelantar comportamientos de variables sobre producción y precios a los hacedores de las políticas económicas y sectoriales que beneficien la producción y productividad de las actividades agropecuarias.

En las actividades de mediano plazo, vinculadas con el objetivo de fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP, se prevé la inclusión de variables climáticas en la base de datos, la transferencia de información entre instituciones nacionales y de la integración regional utilizando APIs, la coordinación de esfuerzos con instituciones internacionales como FAO, la construcción de un informe de coyuntura de la situación agropecuaria, y la construcción de un sistema con información subnacional en cada país.

Así como en el corto plazo, en el mediano plazo en materia de promoción de la gestión y análisis de información para políticas públicas para el logro de los ODS, se propone la realización de reuniones de trabajo periódicas del Grupo técnico regional para analizar los avances en los sistemas de información y formular líneas estratégicas para el logro de los objetivos en materia de desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional de su población en condición de pobreza y exclusión social.

Con relación al fortalecimiento de las capacidades para el análisis de información, se prevé capacitaciones en sistemas de información geográfica a un nivel avanzado, lo cual implica la compilación y utilización de información subnacional en cada país. Asimismo, se prevé la realización de jornadas de capacitación en métodos cuantitativos, con el objetivo de identificar los determinantes del comportamiento de largo y corto plazo de la actividad agropecuaria.

La implementación del plan de gestión de información para políticas públicas en el corto y mediano plazos, requiere la participación activa y coordinada de las instituciones nacionales rectoras del desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros del SICA, de las instituciones regionales como la SECAC y demás organismos del subsistema económico en Centroamérica, la colaboración de instituciones internacionales como el FIDA, la FAO y la CEPAL, así como de la comunidad internacional mediante recursos financieros no reembolsables de cooperación técnica.

En síntesis, los países de la región centroamericana han evolucionado en materia de sistemas de información de estadísticas de desarrollo rural y agroalimentarias. La existencia del Proyecto GIPP impulsó a las instituciones nacionales a redoblar esfuerzos por mejorar sus sistemas de compilación, almacenamiento y divulgación de información sobre las actividades agropecuarias. En el ámbito regional, los avances para mejorar la oportunidad y calidad de la información económica y social han sido sobresalientes, tarea en la que las instituciones de la integración regional se distinguen por su interés en la modernización en el almacenamiento de estadísticas y su disposición al público siguiendo las corrientes modernas de datos abiertos. El Proyecto GIPP ofrece un repositorio de información en CEPALSTAT para el acceso de información agropecuaria y para visibilizar información de las bases de datos integradas de la CEPAL. Sin duda, las acciones para perfeccionar

el sistema de información son múltiples y variadas, además de que requieren el apoyo de la comunidad internacional para proporcionar los recursos humanos, tecnológicos y financieros que permitan a los países fortalecer sus sistemas de información como un instrumento al servicio de obtener los objetivos de desarrollo rural y agroalimentario sostenidos e incluyentes.

5. CONCLUSIONES

En el ámbito mundial, organizaciones como la FAO, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, han llegado a la conclusión sobre la idoneidad de un renovado conjunto de indicadores vinculados con la zona rural, como precios, energía y biocombustibles, medio ambiente rural, cambio climático, comercio, agua, tierra, suelo, consumo de los hogares, seguridad alimentaria, información socioeconómica, cuentas económicas, gestión de desastres naturales y actividad pesquera, entre otros (FAO, BM y ONU, 2010). Las demandas de nuevos indicadores sobre el desarrollo sostenible de la zona rural son pertinentes para Centroamérica y la República Dominicana, por las condiciones de bajo nivel de desarrollo, y ello implica un reto para las instituciones generadoras de datos básicos y para los formuladores y evaluadores de políticas públicas.

En las discusiones internacionales, la definición de lo rural parte de considerar e incluir el tamaño y la densidad de la población, la intensidad de los desplazamientos y el peso de la agricultura en el total de las actividades económicas. Los países de economías desarrolladas han llegado a la conclusión de utilizar la densidad de población —medida a partir de los habitantes por kilómetro cuadrado— como criterio para definir lo rural (UNECE, EUROSTAT, FAO, OECD, ONU y Banco Mundial, 2007). El criterio cuantitativo utilizado en Europa, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda es de 150 habitantes por kilómetro cuadrado, y de 500 para el Japón. Sin duda, este criterio será necesario y trascendental de establecer en países como los centroamericanos, donde son cruciales la medición desagregada por espacio geográfico de la población, el uso de la tierra, la producción agropecuaria (rural y de traspatio) y la pobreza, entre otras variables.

Los sistemas de información de estadísticas agropecuarias deben partir de las tres dimensiones de las actividades productivas: la económica, la social y la ambiental. Con respecto a la económica, se requiere la medición de la producción, precios, recursos financieros públicos y privados, comercio doméstico e internacional, empleo, salarios, ingresos, pérdidas y daños de eventos desastrosos y la cuantificación del impacto real y potencial del cambio climático. La dimensión social adquiere relevancia en cuanto a la adopción de medidas de política tendientes a aliviar la pobreza, minimizar el riesgo y la vulnerabilidad, consolidar la seguridad alimentaria y nutricional —principalmente de segmentos poblacionales en condición de exclusión social— y combatir la segmentación de las actividades humanas y sociales por condición de género. Por su parte, la dimensión ambiental es clave para garantizar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias, la cobertura y uso de la tierra, incluyendo la silvicultura, el uso del agua y las funciones de la naturaleza como dotadores de recursos, servicios y de sumidero.

Una considerable cantidad de estadísticas agropecuarias se encuentran inmersas en las estadísticas de cuentas nacionales, como la producción, precios, empleo e ingresos, las que se compilan, se procesan y se divulgan con base en los conceptos y definiciones del Sistema de Cuentas Nacionales (2008). Los países centroamericanos siguen, en términos generales, el SCN para la generación y compilación de las cuentas de producción, y la distribución primaria y secundaria del ingreso. Otros sistemas de cuentas, como las ambientales, se guían por manuales internacionales

también estandarizados por agencias de las Naciones Unidas. La Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) conceptualiza las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, pesqueras y acuícolas. El resto de las estadísticas macroeconómicas están relacionadas con el sector externo, fiscal, monetario y financiero. Las estadísticas monetarias cobran especial relevancia por ser la contraparte financiera de las actividades del sector real. Con relación a las estadísticas agropecuarias, son importantes las operaciones de depósito, crédito, tasas de interés y seguros agropecuarios, tanto por el acceso de los productores comerciales a estos servicios, como por las posibilidades de avanzar en el proceso de inclusión financiera de los hogares productores de subsistencia. La relevancia de las estadísticas de precio de alimentos se manifiesta como sensores de la abundancia o escasez de los productos agrícolas, que pueden llegar a desatar consecuencias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población de bajos recursos cuando se combinan con eventos climáticos adversos como las sequías.

Un sistema de información de variables e indicadores de la actividad agropecuaria, rural y de la seguridad alimentaria y nutricional debe diseñarse y ponerse en práctica con el objetivo ulterior de vincularse con el análisis, la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las correspondientes políticas públicas. La conexión con cadenas de valor domésticas e internacionales, la inversión en infraestructura pública que aporte resiliencia a los hogares, la inclusión financiera y la dotación de servicios básicos a la población en pobreza, son algunos de los objetivos que se procuran mediante un sistema de información de variables e indicadores de desarrollo rural y agroalimentario.

Desde la perspectiva económica, los retos que enfrentan las actividades productivas en el sector rural se vinculan con su lento crecimiento *vis à vis* el reportado por el resto de sectores de la economía. Los factores endógenos que explican las limitaciones de una expansión sostenida e incluyente de la economía en las zonas rurales están relacionados con el régimen de propiedad de los recursos naturales, como la tierra y la distribución concentrada de los ingresos en los ámbitos nacionales y rurales. A éstos se suman la escasa diversificación productiva, la dependencia que supone el pequeño número de productos de exportación tradicional, la sujeción a importaciones de alimentos, la poca participación del Estado en la promoción de las actividades agropecuarias y la escasa penetración e inclusión financiera entre los micro y pequeños productores rurales. Resta mucho por hacer para que los productores y el Estado incluyan dentro de una estrategia de desarrollo sostenible e incluyente, la explotación de los servicios ecosistémicos y agroambientales que ofrecen el campo y los bosques en la región. Entre los factores exógenos, el principal se relaciona con la dependencia por los ciclos económicos de los principales socios comerciales, la variabilidad y volatilidad de los precios internacionales, la apertura comercial, el ingreso y la competencia de productos importados con bajos precios y elevados niveles de valor agregado en condiciones preferenciales, y la distorsión de los precios relativos que reducen la rentabilidad y la productividad de los productos transables agropecuarios.

Los retos sociales están claramente caracterizados por la situación de pobreza e indigencia de amplios contingentes de población en la zona rural. El desarrollo de la zona rural exige la minimización y/o eliminación de las condiciones que someten a dichos contingentes poblacionales a la exclusión y la pobreza. La imposibilidad de generar empleos e ingresos elevados y competitivos en las actuales condiciones de las actividades productivas se encuentra en la base de la reproducción de las condiciones de pobreza. El incremento de los rendimientos, la productividad y los ingresos de las actividades agropecuarias deberían de incluir los servicios ecosistémicos, del paisaje rural y los medio-ambientales que sean medibles y devengables. Las condiciones sociales en la zona rural en

términos de acceso a la salud y la educación continúan presentando brechas importantes respecto de las condiciones presentes en la zona urbana, aunque también se advierten brechas en las zonas rurales entre países. La diferenciación de la escolaridad por género ofrece oportunidades tanto para la inserción de las mujeres en actividades productivas agrícolas y no agrícolas, como para mejorar el nivel de ingresos de los hogares rurales con mujeres jefas, y posibilitar que emerjan de su condición de pobreza actual.

La situación de la aridez en el corredor seco centroamericano tenderá a exacerbarse como resultado de los escenarios de cambio climático, pero también debido a eventos meteorológicos como las sequías que se derivan del fenómeno de El Niño. Esta condición impone serias amenazas para la vida y la seguridad alimentaria y nutricional de amplios contingentes de población en dichos espacios geográficos y un reto para la adaptación de las políticas públicas a las nuevas realidades ambientales. Los eventos desastrosos de origen hidrometeorológico han sido los responsables de los mayores daños a la población rural y a las actividades productivas agropecuarias. Adoptar estrategias, mecanismos e instrumentos para minimizar la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población en condición de pobreza constituye uno de los principales retos de la política pública y el desarrollo económico y social.

Se reconoce la validez y pertinencia de los criterios sugeridos por el Grupo Inteligencia y de Expertos de las Naciones Unidas para la selección y determinación de metas e indicadores que surgieron de las experiencias y lecciones aprendidas con los ODM. En particular, se identifican como acertadas las recomendaciones sobre la clara conexión entre las metas con los objetivos, la relevancia para las intervenciones de políticas públicas, la necesidad de expresar las metas e indicadores con un lenguaje claro y fácil de comprender, la conveniencia de adoptar metas que sean cuantificables y claramente delimitadas en el tiempo, y la sugerencia respecto de incorporar en la nueva estructura de desarrollo, las capacidades estadísticas nacionales, la calidad de información y su disponibilidad.

En Centroamérica y la República Dominicana se requerirá asistencia técnica y cooperación para poner en funcionamiento las definiciones, clasificaciones, estándares y mejores prácticas internacionales en la generación de los datos básicos de los indicadores asociados con las metas de los ODS. Especial atención deberá otorgarse a la construcción de la metadata y metodologías de cálculo, con el objetivo de construir registros históricos que permitan el perfeccionamiento y adaptación de los indicadores y metas a las nuevas realidades económicas, sociales y ambientales. La inclusión de la comunidad estadística en el establecimiento de las metas e indicadores, en la generación de los datos básicos, la compilación, sistematización y herramientas de divulgación y difusión masiva de datos será una apuesta y estrategia novedosa e inteligente para el alcance de los objetivos de desarrollo económico, social y ambiental en el ámbito nacional y, en particular, en la zona rural.

Los ODS plantean retos fundamentales a la región centroamericana en materia de desarrollo social, económico, ambiental y sosteniblemente inteligente. Los objetivos más apremiantes y sensibles para el desarrollo rural se vinculan con poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, promover una agricultura sostenible, garantizar una vida sana, fomentar el bienestar para todas las edades, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, impulsar oportunidades de aprendizaje permanente para todos, lograr la equidad de género, y garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento básico para todos. Estos y otros objetivos propuestos son un verdadero reto a las políticas públicas de los Estados centroamericanos, lo que implicará el redireccionamiento de las

actuales medidas para alcanzar resultados sustancialmente diferentes, y que la población en general, y la rural en particular, goce de estándares de vida dignos, incluyentes, resilientes, sostenibles y ambientalmente sustentables en el largo plazo.

Las metas e indicadores de las RBA en torno a la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural constituyen importantes referentes que se complementan con las metas de los ODS. Las metas relacionadas con lograr que toda la gente tenga acceso adecuado a una alimentación segura, asequible, diversa y nutritiva; la necesidad de terminar con la desnutrición en todas sus formas; alcanzar sistemas de producción de alimentos más productivos, sostenibles, resilientes y eficientes, minimizando los impactos ambientales adversos; incrementar la productividad e ingreso de los pequeños propietarios, especialmente de las mujeres, logrando el acceso seguro a insumos adecuados, conocimiento, recursos productivos y servicios para acrecentar la productividad y mejorar los ingresos, y reducir las pérdidas y desperdicios de los alimentos, son todas metas que, en el caso centroamericano, requerirán de amplios esfuerzos y recursos financieros, tecnológicos y humanos para su medición, monitoreo y evaluación. Los sistemas de gestión de información para políticas públicas deberán estar orientados al logro de los ODS y de los objetivos del desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria y nutricional, todo lo cual requerirá diagnosticar la situación actual e identificar el marco de planeamiento de mediano y largo plazo, así como determinar la asistencia y cooperación técnica requeridas.

En materia de sistemas de información de estadísticas agropecuarias, desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, los países de la región centroamericana han reportado avances sobresalientes, aunque persisten brechas significativas en términos de sistematización, almacenamiento, oportunidad y divulgación de los datos oficiales y sus metodologías de cálculo. En este proceso se requiere la participación de los ministerios de agricultura, las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y las oficinas de seguridad alimentaria y nutricional, acompañadas de las respectivas instancias regionales de desarrollo e integración centroamericana. El proyecto GIPP, mediante la implementación de la base de datos SIAGRO-GIPP, ofrece a los hacedores de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo rural y agroalimentario, una herramienta para el análisis de información y generación de conocimiento, y un instrumento para el redireccionamiento y perfeccionamiento de las políticas públicas que conduzcan a que los países cierren las brechas en materia de productividad y rentabilidad, y promuevan y logren un desarrollo social incluyente y ambientalmente sustentable. Si bien se obtuvieron importantes resultados a partir de la ejecución del Proyecto GIPP, hay que redoblar esfuerzos para sensibilizar a la comunidad internacional a continuar con la asistencia y cooperación técnica y financiera a fin de: fortalecer y perfeccionar la base de datos SIAGRO-GIPP, promover la gestión y análisis de información para políticas públicas para el logro de los ODS y fortalecer las capacidades para el análisis de información y construcción de conocimiento en torno a los objetivos y metas del desarrollo rural y agroalimentario sostenido e incluyente.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2008), "World Development Report 2008", Washington, D. C.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015a), *Evolución del sector agropecuario en Centroamérica y la República Dominicana, 1990-2013*, (LC/MEX/L.1175), México, D. F., marzo.
- _____ (2015b), *Microseguros agropecuarios y gestión integral de riesgos en Centroamérica y la República Dominicana* (LC/MEX/L.1194), México, D. F.
- _____ (2005), "Cuentas ambientales: Conceptos, metodologías y avances en los países de América Latina y el Caribe", *Serie Estudios estadísticos y prospectivos*, Farid Isa, Marcelo Ortúzar, Rayén Quiroga, 30, División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL, Santiago, Chile, enero.
- CEPAL/SECAC (Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano)/SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) (2013), *Gestión integral de riesgos y seguros agropecuarios en Centroamérica y la República Dominicana. Situación actual y líneas potenciales de acción* (LC/MEX/L.1122), México, D. F., noviembre.
- CEPAL/COSEFIN (Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas) y otros (2012), *La economía del cambio climático, Síntesis 2012*, México, D. F.
- CEPAL/UK Aid (Fondo de Desarrollo del Reino Unido) y otros (2010), *La economía del cambio climático, Síntesis 2010*, México, D. F.
- Estado de la Región (2012a) "Determinantes de la pobreza rural en Centroamérica: Desafíos y oportunidades para la acción", FIDA, FAO y RUTA, San José, Costa Rica, mayo.
- _____ (2012b), *Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, Costa Rica.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)/IFAD (Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura)/WFP (Programa Mundial de Alimentos) (2014), *Rome-based Agencies. Targets and indicators*, "Post 2015 development agenda", Roma, marzo.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)/BM (Banco Mundial) y ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2010), "Global strategy to improve agricultural and rural statistics", *Economic and Sector Work, Report N° 56719-GLB*, Washington, D. C., septiembre.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2008), *Monetary and Financial Statistics. Compilation Guide*, Washington, D. C., octubre.
- _____ (2000), *Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras*, Washington, D. C., octubre.
- Hernández, Sandra (2015), "Análisis de series de tiempo de variables de volumen y precios de la actividad agropecuaria en Centroamérica", documento de trabajo, México, D. F., diciembre.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Asamblea General, A/70/L.1., Nueva York, septiembre.
- _____ (2013), *Lessons learned from MDG monitoring from a statistical perspective*, Report of the task team on lessons learned from MDG monitoring of the IAEG-MDG.
- _____ (2008), *System of National Accounts*, Nueva York.
- Saborío, Javier (2015a), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en Costa Rica*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y la República Dominicana, San José, Costa Rica, noviembre.
- _____ (2015b), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en El Salvador*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en

Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, noviembre.

- _____ (2015c), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en la República Dominicana*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, noviembre.
- _____ (2015d), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en Guatemala*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- _____ (2015e), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en Honduras*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- _____ (2015f), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en El Salvador*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- _____ (2015g), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en Nicaragua*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- _____ (2015h), *Plan nacional de mejoras, implementación de mejoras inmediatas y capacitación en bases de datos y sistemas de información geográfica en Panamá*, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- _____ (2015i), *Plan de mejoras regional de información regional sobre desarrollo rural, agropecuario, y la seguridad alimentaria y nutricional*, incluye mejoras base de datos regional y avances en el SIG regional, consultoría para el diseño de bases de datos y mapa georreferenciados de variable e indicadores para la actividad agropecuaria, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana, San José, Costa Rica, diciembre.
- SECMCA (Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano) (2015), “Reporte mensual del tipo de cambio real”, San José, Costa Rica, septiembre.
- UNECE (United Nations Economic Commission for Europe)/EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities)/FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations)/OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development)/The World Bank and United Nations (2007), “The Wye Group Handbook, Rural Households’ Livelihood and Well-Being. Statistics on Rural Development and Agriculture Household Income”, Ginebra, Suiza.

ANEXOS

OBJETIVOS Y METAS DE LOS ODS

ANEXO I-1
OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Número	Metas
I.I	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
I.II	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
I.III	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
I.IV	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
I.V	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
I.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
I.b	Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-2
OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Número	Metas
II.I	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
II.II	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
II.III	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

II.IV

II.V

De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

II.a

Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

II.b

Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

II.c

Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-3 OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Número	Metas
III.I	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
III.II	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
III.III	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
III.IV	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
III.V	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
III.VI	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
III.VII	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
III.VIII	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
III.IX	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
III.a	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
III.b	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio con respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

III.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
III.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-4
OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Número	Metas
IV.I	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
IV.II	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
IV.III	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
IV.IV	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
IV.V	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
IV.VI	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
IV.VII	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
IV.a	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
IV.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
IV.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-5

OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Número	Metas
V.I	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
V.II	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
V.III	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
V.IV	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
V.V	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública
V.VI	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
V.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
V.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres
V.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-6

OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Número	Metas
VI.I	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
VI.II	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
VI.III	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
VI.IV	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
VI.V	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
VI.VI	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
VI.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización
VI.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-7
OBJETIVO 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Número	Metas
VII.I	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
VII.II	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
VII.III	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
VII.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativa a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
VII.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-8
OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Número	Metas
VIII.I	Mantener el crecimiento económico <i>per capita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
VIII.II	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
VIII.III	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
VIII.IV	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
VIII.V	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
VIII.VI	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
VIII.VII	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
VIII.VIII	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
VIII.IX	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
VIII.X	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
VIII.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
VIII.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Fuente: Elaboración propia, con base en ONU (2015).

ANEXO I-9

OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Número	Metas
IX.I	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
IX.II	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
IX.III	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
IX.IV	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
IX.V	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
IX.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
IX.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
IX.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible al Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-10

OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Número	Metas
X.I	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
X.II	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
X.III	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
X.IV	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
X.V	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
X.VI	Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
X.VII	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
X.a	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
X.b	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
X.c	De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-11
OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Número	Metas
XI.I	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
XI.II	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
XI.III	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
XI.IV	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
XI.V	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
XI.VI	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo <i>per capita</i> de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
XI.VII	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
XI.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
XI.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
XI.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes, utilizando materiales locales

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-12
OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Número	Metas
XII.I	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
XII.II	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
XII.III	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos <i>per capita</i> mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
XII.IV	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
XII.V	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
XII.VI	Aumentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
XII.VII	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
XII.VIII	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
XII.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
XII.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
XII.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-13
OBJETIVO 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Número	Metas
XIII.I	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
XIII.II	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
XIII.III	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
XIII.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima, capitalizándolo lo antes posible
XIII.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Fuente: Elaboración propia con base en ONU (2015).

ANEXO I-14
OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES
Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ADOPTAR
MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Número	Metas
XIV.I	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
XIV.II	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
XIV.III	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
XIV.IV	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
XIV.V	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
XIV.VI	De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca, en el marco de la Organización Mundial del Comercio, debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados
XIV.VII	De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
XIV.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados
XIV.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
XIV.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-15

OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Número	Metas
XV.I	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
XV.II	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
XV.III	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
XV.IV	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
XV.V	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
XV.VI	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente
XV.VII	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
XV.VIII	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y controlar o erradicar las especies prioritarias
XV.IX	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
XV.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
XV.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
XV.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-16

OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Número	Metas
XVI.I	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
XVI.II	Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
XVI.III	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
XVI.IV	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
XVI.V	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
XVI.VI	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
XVI.VII	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
XVI.VIII	Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

XVI.IX	De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
XVI.X	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
XVI.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
XVI.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

ANEXO I-17 OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Número	Metas
XVII.I	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
XVII.II	Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
XVII.III	Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
XVII.IV	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo
XVII.V	Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados
XVII.VI	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a éstas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
XVII.VII	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
XVII.VIII	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
XVII.IX	Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular
XVII.X	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo
XVII.XI	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
XVII.XII	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados
XVII.XIII	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas
XVII.XIV	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
XVII.XV	Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

XVII.XVII	Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
XVII.XVII	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
XVII.XVIII	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
XVII.XIX	De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en Naciones Unidas (2015).

Esta publicación es un producto del Proyecto e Iniciativa de Gestión de Información para Políticas Públicas y Proyectos de Desarrollo Rural y Agropecuario y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y la República Dominicana, ejecutado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el auspicio del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la cooperación de los Ministerios de Agricultura de los países miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), su Secretaría Ejecutiva (SECAC), así como de las Oficinas Nacionales de Estadística pertenecientes a la Comisión Centroamericana de Estadísticas (CENTROESTAD).



Sede Subregional de la CEPAL en México
Edificio Corporativo MCS
Av. Miguel de Cervantes Saavedra #193, piso 12
Col. Granada, Del. Miguel Hidalgo CP11520,
México, DF, México
Tel. (52 55) 4170-5600 Fax. (52-55) 5531-1151
www.cepal.org/mexico/cambioclimatico

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono, 44
00142 Roma, Italia
Tel: (39)-0654591
Fax (39)-065043463
www.ifad.org

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino,
Ciudad Merliot Antiguo Cuscatlán
La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Tel. (503) 2248-8800 Fax. (503) 2248-8899
www.sica.int